

Contratos Sociales

(*)

SUPCO SOCIEDAD ANONIMA

- Comuníquese la constitución de una sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: Lucas Ignacio Santilli, argentino, con Documento Nacional de Identidad número 24.176.746, con C.U.I.L. número 23-24176746-9, nacido el 14 de octubre de 1974, de 37 años de edad, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Elías Villanueva número 146, del departamento de Tunuyan, de la provincia de Mendoza, y el señor Diego Alejandro Santilli, argentino, con Documento Nacional de Identidad número 21.596.864, con C.U.I.L. número 20-21596864-3, nacido el 23 de mayo de 1970, de 42 años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias, de profesión comerciante, con domicilio en calle Elías Villanueva número 146, del departamento de Tunuyan, de la provincia de Mendoza.- 2) Fecha del Acto Constitutivo: 06 de Setiembre de 2012.- 3) Denominación: Supco Sociedad Anónima.- 4) Domicilio de la Sede Social se ha fijado en calle Elías Villanueva número 146, del departamento de Tunuyan, de la provincia de Mendoza.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industriales: Elaboración y Panificación: 2) Heladería: 3) Restaurante, Bar y Confitería: a) Bar y Confiteía: b) Varios: c) Pizzería y Bar:.- 6) Plazo de duración: 90 años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) Monto del Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos cien mil (\$100.000), representado por un mil (1.000) acciones de un valor nominal de Pesos cien (\$) 100) cada una. 8) Organismo de Administración: Presidente al Sr. Lucas Ignacio Santilli y Director Suplente al Sr. Diego Alejandro Santilli, quienes duran tres ejercicios en sus funciones.- 9) Organismo de Fiscalización: la Sociedad prescinde.- 10) Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace.- 11) Fecha

de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre.

Bto. 92675

3/10/2012 (1 P.) \$ 31,50

(*)

«Comuníquese constitución de Unión Transitoria de Empresas conforme a las siguientes previsiones: 1º) Integrantes: «TFT Servicios de Ingeniería S.R.L.», domicilio legal en Mitre 594, ciudad de San Rafael, Mendoza; e «INELCO S.R.L.», domicilio legal en Av. Sarmiento 830, ciudad de San Rafael, Mendoza.- 2º) Fecha del acto constitutivo: 01 de Octubre de 2.012.- 3) Denominación: «TFT SERVICIOS DE INGENIERÍA S.R.L. - INELCO S.R.L. - U.T.E.».- 4º) Domicilio especial: Avenida Sarmiento 830, ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza.- 5º) Objeto: proyecto y ejecución de las líneas eléctricas Subterránea y Aérea de Media Tensión (13.2kV), Subestaciones Transformadoras CN250, Líneas Subterránea y Aérea de distribución y alumbrado público (A.P.) en las calles ubicadas en el Loteo 1040 Lotes, ciudad de Malargüe, departamento Malargüe.- 6º) Participaciones proporcionales a sus participaciones en aportes al fondo común operativo, pérdidas, gastos, responsabilidades y todo otro efecto que surja de la gestión común.- 7º) Plazo de duración: coincidirá con el plazo de ejecución de la obra, hasta total extinción de las obligaciones.- 8º) Fondo Común Operativo: suma de \$100.000, integrado por las partes en proporción a sus participaciones.- 9º) Representantes: Marcos Dante Gianoncelli, DNI 29.096.921, domicilio Dean Funes 1.551, ciudad San Rafael, Mendoza; y Antonio Claudio Vuanello, DNI 13.880.511, domicilio Dean Funes 1.090, San Rafael, Mendoza; los cuales ejercerán sus funciones en forma indistinta.-

Bto. 87440

3/10/2012 (1 Pub.) \$ 22,50

(*)

«CALEX SOCIEDAD ANONIMA». - 1) Denominación: «Calex Sociedad Anónima». 2) Fecha de Constitución: 20/09/2012 - Escritura Nº 75 - fojas 186. 3) Domicilio legal: Provincia de Mendoza, pudiendo establecer por intermedio de su Directorio, sucursales, agencias y oficinas en cualquier parte del país o del exterior. 4) Sede social: Barrio Pueyrredón manzana H casa 4, distrito Chacras de Coria Departamento Lu-

ján de Cuyo de esta Provincia de Mendoza; 5) Accionistas: Elba Mercedes Lara, Documento Nacional de Identidad número 12.538.666; Carlos Alexis Loria, Documento Nacional de Identidad número 33.376.747; Analía Vanesa Loria, Documento Nacional de Identidad número 30.767.501; Carolina Anabel Loria, Documento Nacional de Identidad número 33.376.748. 6) Directorio: Presidente Elba Mercedes Lara; Director Suplente Carolina Anabel Loria; 7) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada bajo cualquier forma, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: La explotación de todo lo relacionado con el ramo de transporte, de cargas por automotor, corta, media y larga distancia, a nivel provincial, nacional y/o internacional, y la de transporte por automotor de cargas de residuos peligrosos; asociarse con terceros o tomar representaciones, comisiones y distribución de cargas, tanto al por mayor como al por menor; dar o tomar en locación vehículos, propios o de terceros, constituir sociedades con empresas de transporte nacionales o internacionales; operar como agente de transporte aduanero, operando con o sin contenedores nacionales o extranjeros; participar en la formación, aplicación e interpretación de los Convenios Colectivos de Trabajo, integrando la entidad que representa al sector de transporte de cargas; b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, y/o ganaderos, frutícolas, hortícolas, cultivos forestales y/o granjeros, explotación de cultivos permanentes o estacionales, vinculados, con la vitivinicultura, olivicultura, fruticultura y horticultura en todas sus variedades, apicultura, forestación, cerealicultura, forrajeras, pasturas y toda otra actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos, incluso industriales, chacra y ganadería, ya sea hacienda vacuna, lanar, caballar, porcina y toda otra especie animal, producción, envasado y venta y comercialización, ya sea a granel o de cualquier otra forma, de productos agropecuarios; y su relación industrial, mediante el diseño, proyecto, construcción, fabricación, industrialización, transformación, fraccionamiento, envasamiento y distribu-

ción de productos y subproductos; c) Comerciales: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad y/o de terceros en cualquiera de sus etapas.- La importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social como mercaderías, cultivos permanentes o estacionales, vinculados especialmente con la vitivinicultura, fruticultura y horticultura en todas sus variedades, materias primas de origen vegetal o animal, como así también actividades de intermediación, arrendamiento financiero (Lease), asesoría e intermediación y/o corretaje comercial y/o empresarial (Trading/Broker);.- Compra, venta, reventa, permuta y distribución de toda clase de mercadería y materia prima, así como su fraccionamiento y envasado; abarcando productos y subproductos vitivinícolas, frutihortícolas, conserveros; d) Minas: mediante explotación, exploración, extracción, transformación y todo tipo de tareas inherentes a minerales, alquiler de vehículos y maquinaria, provisión de insumos y prestación de servicios para la industria en general de la minería y el petróleo; e) Importación y Exportación: ya sea por cuenta propia o en representación de terceros en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación, mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, y de mercaderías de cualquier especie relacionados con la actividad descrita en los puntos b y c. f) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, explotación, arrendamientos, administración, comercialización y construcción, en general, y en todas sus etapas, de inmuebles urbanos y rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, comercialización, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; y mediante el estudio, proyecto, desarrollo, dirección y ejecución por cuenta propia o de terceros de viviendas o edificios, obras de arquitectura, y toda clase de obras de ingeniería, camineras, hidráulicas, de saneamiento, industriales o agropecuarias; comprendiendo los trabajos de ingeniería, agrimensura y arquitectura pertinentes, relacionados con la actividad

descripta en los puntos a y b; g) Servicios: mediante la prestación de servicios en la explotación de estaciones de servicios para automotores y la comercialización de combustibles, aceites lubricantes y todo otro insumo, accesorio y repuestos propios del funcionamiento de los rodados, así como la prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase de automotores, en todas sus formas, incluyendo contrataciones nacionales e internacionales, públicas y privadas; y toda actividad complementaria al objeto que los socios pactaren. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 8) Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Puede la Asamblea Ordinaria designar igual o menor número de suplentes. La asamblea fijará su remuneración. El directorio sesionará con al menos uno de sus integrantes, y para el caso de estar compuesto por más de un miembro, sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve siempre por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley Número 5965/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, compañías financieras, otorgar y revocar poderes generales, especiales, judiciales, extrajudiciales,

de administración, u otros, a una o más personas con el objeto y extensión que juzgue conveniente. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, y a sus efectos, establece que existirá director suplente. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el artículo 299 de la Ley de 19.550, anualmente deberá designar síndico titular y síndico suplente. 10) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 11) Capital: pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000,00). 12) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 13) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Bto. 92677

3/10/2012 (1 Pub.) \$ 73,50

(*)

FARPAV S.A.: Comunicase la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: El señor Ramón Enrique Pavez, argentino, con Documento Nacional de Identidad Número 8.034.047, casado en primeras nupcias, nacido en fecha 15 de Enero de 1948, profesión empleado, domiciliado en calle Zapiola número 341, Dorrego, Guaymallén, Mendoza; El señor Fernando Enrique Pavez, argentino, con Documento Nacional de Identidad Número 28.352.306, soltero, nacido en fecha 25 de Septiembre de 1980, profesión empleado, domiciliado en calle Zapiola número 341, Dorrego, Guaymallén, Mendoza; y El señor César Alejandro Pavez, argentino, con Documento Nacional de Identidad Número 24.859.759, casado en primeras nupcias, nacido en fecha 7 de Octubre de 1975, profesión comerciante, domiciliado en calle Elpidio González número 4220, Barrio Puerto Bizantino, Manzana A, Casa 3, San Francisco del Monte, Guaymallén, Mendoza, 2°) Fecha del acto constitutivo: 28 de Septiembre de 2012, según escritura N° 38 pasada ante la Escribana Virginia Rosa Navarro, Notario Titular del Registro número 313 de Capital. 3°) Denominación: FARPAV S.A. 4°) DOMICILIO: El domicilio de la sede social se ha fijado en calle Zapiola número 341, Dorrego, Guaymallén de la Provincia de Mendoza. 5°) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o

de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la comercialización, por cuenta propia o de terceros, alquiler y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, consorcios, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad. B) Constructora: Mediante el estudio, proyecto, desarrollo, dirección y ejecución de obras de arquitectura, ingeniería, viales, públicas o privadas. Comprende los trabajos de ingeniería, agrimensura y arquitectura pertinentes, los cuales se realizarán, en caso de corresponder, a través de los profesionales matriculados y conforme la legislación vigente. C) Financiera: tales como inversiones, aportes de capital; ejecución de operaciones crediticias con fondos propios; garantizar obligaciones de terceros, intervenir en la compra, venta, de acciones, títulos, bonos y demás valores mobiliarios o papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y ley 17811.- 6°) Plazo de Duración: Será de 99 años a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio 7°) Monto del Capital Social: El Capital Social se suscribe por los comparecientes en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00), Dividido en Quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos Cien (\$ 100,00) cada una con derecho a un voto por acción; de la siguiente forma: Ramón Enrique Pavez suscribe 250 acciones, Fernando Enrique Pavez suscribe 125 acciones y César Alejandro Pavez suscribe 125 acciones. Los socios fundadores integran el 25 % del Capital Social en este acto, es decir la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500,00) en efectivo, obligándose a integrar el saldo en el plazo de dos años a partir de este acto. 8°) Organo de Administración: Presidente : Cesar Alejandro Pavez y Director Suplente: Fernando Enrique Pavez, los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. 9°) Organo de Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor, que confiere el artículo 55 de la Ley 19550, conforme a lo dispues-

to por el artículo 284 de la mencionada Ley. 10°) Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente o del Director que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento. 11°) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Pavez César Alejandro, Presidente.

Bto. 92671

3/10/2012 (1 Pub.) \$ 57,00

(*)

"DICON S.A." - Ley 19.550 y Res. 957/2.004 - 1°) Socios: Mario Damian Difrieri, argentino, D.N.I. N° 27.573.215, CUIT/L N° 20-27573215-0, nacido el 10 de Julio de 1.979, 33 años, profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña N° 272, General Gutiérrez, Maipú, Mendoza; y Carlos Fernando Jamaux, argentino, D.N.I. N° 24.245.724, CUIT/L N° 20-24245724-3, nacido el 12 de Octubre de 1.974, 37 años, profesión Maestro Mayor de Obras y Arquitecto, soltero, domiciliado en calle Puerto Madryn N° 2.487, departamento 28, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza. 2°) Fecha del acto constitutivo: Escritura N° 45 de fecha 01 de Octubre de 2.012, pasada ante la Notaria Jorgelina Ruiz, Titular del Registro Notarial N° 131 de Capital. 3°) Denominación: «DICON S.A.». 4°) Domicilio Sede Social: calle Roque Sáenz Peña N° 272, General Gutiérrez, Maipú, Mendoza. 5°) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, de carácter público o privado, nacional, provincial o municipal, argentinas o extranjeras, bajo cualquier forma asociativa lícita, tanto en el país como en el extranjero, utilizando para ello las figuras de la contratación directa, subcontratación, concesión, licitación pública o privada, representación y toda forma de contratación, las actividades que a continuación se detalla: 1- Constructora; 2- Urbanización; 3- Inmobiliaria; 4- Comerciales; 5- Exportación e Importación; 6- Financieras y 7- Mandataria. 6°) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7°) Monto del Capital Social: pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00). 8°) Organo de Administración: Se resuelve conformar el Primer Directorio con un Director Titular y un Suplente, quienes durarán en sus cargos

tres ejercicios, siendo designados: Director Titular y Presidente: El señor Mario Damian Difrieri; Director Suplente: El señor Carlos Fernando Jammaux.- 10º) Organismo de Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 11º) Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente, en caso de ausencia o impedimento, del Director que lo reemplaza. 12º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.-

Bto. 92704

3/10/2012 (1 Pub.) \$ 31,50

(*)

LAUGERO CONSTRUCCIONES S.A. - KRAFT CONSTRUCTORA S.R.L. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

comunica su constitución artículo 10 de la L. 19.550, parte pertinente. 1. Socios: KRAFT CONSTRUCTORA S.R.L. con sede social en calle San Francisco del Monte 2401, General Gutiérrez, Maipú, Mendoza, representada en este acto por German Mendoza, y LAUGERO CONSTRUCCIONES S.A. con sede social en calle Uspallata 540, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, representada en este acto por su Presidente Ing. Alberto Pablo Laugero, D.N.I. Nº 6.434.895 2. Fecha de Instrumento de Constitución: 17/08/2012. 3. Denominación: La UTE se denominará «LAUGERO CONSTRUCCIONES S.A. - KRAFT CONSTRUCTORA S.R.L. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS»- en adelante «La Unión». Tiene domicilio especial constituido para todos los efectos derivados del contrato de UTE tanto entre las partes como respecto de terceros, en calle Uspallata 540, Dorrego, Guaymallén, Mendoza.- 5. Objeto: El presente acuerdo tiene por objeto regular la relación entre las empresas integrantes de ésta para la ejecución de la obra Pavimentación de calles en Barrios del Oeste - Lic. Pública Expte. Nº 13622-I-2012 - Municipalidad De La Ciudad De Mendoza, y las obras complementarias a ésta. Este convenio tiene por finalidad establecer las modalidades de administración y ejecución, y los derechos y obligaciones de las Empresas intervinientes. 6. Representantes: Las partes designan como representante legal de La Unión al Sr. German Mendoza, D.N.I. Nº 30.584.654, con domicilio legal en calle 9 de Julio 1160, 3º piso, oficina 8, de la Ciudad de Mendoza, Mendoza. El representante

tendrá los poderes suficientes de todos y cada uno de los miembros para ejercer los derechos y contraer las obligaciones que hicieren al desarrollo o ejecución del objeto del presente contrato, y los establecidos en los incisos 1º al 4º y 11º y 12º del Art. 1881 del C. Civil. La designación del representante no es revocable sin causa, salvo decisión unánime de las Empresas participantes. Le queda prohibido al representante comprometer la representación individual o colectiva de los participantes en actos extraños al objeto en común. Por su parte se designa también en este acto como representante técnico de la UTE al Ingeniero Marcos Julián Laugero, D.N.I. 23.130.809, Matrícula 7993 «A». 7. Participaciones: Las Empresas participarán en la Unión Transitoria de Empresas asumiendo trabajos de su disciplina específica. Las erogaciones que demande la ejecución de la obra, así como los beneficios que reporte, serán soportados y distribuidos, respectivamente, entre las Empresas participantes en la siguiente proporción - a) Kraft Constructora S.R.L. el 50% (cincuenta por ciento); b) Laugero Construcciones S.A. el 50% (cincuenta por ciento).

Bto. 92721

3/10/2012 (1 Pub.) \$ 37,00

(*)

«PASTAS ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA»

- De conformidad con el art. 10 de la ley 19.550 (t.o. 1984) comunicase la formación de una sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones: 1) socios: la conforman el señor Martín Héctor Funes, Documento Nacional de Identidad Número 11.042.760, Argentino, Clave Única de Identificación Tributaria Nº 20-11042760-4, de 58 años de edad, quien manifiesta ser casado, comerciante, con domicilio real en calle Asunción Nº 881, La Puntilla, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza y la señora Albert Norma Nemesia Documento Nacional de Identidad Nº 13.760.013, argentina C.U.I.T. Nº 27-13760013-2, de 54 años de edad, quien manifiesta ser casada, comerciante, con domicilio real en Asunción Nº 881, La Puntilla, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. 2) Fecha del acto constitutivo: 12 de setiembre de 2012. 3) Denominación: se denominará Pastas Andinas Sociedad Anónima. 4) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en ca-

lle Jorge A. Calle Nº 268, Ciudad, Provincia de Mendoza. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: a) comercial, b) importación y exportación, c) mandatos. 6) Plazo de duración: su duración será de cincuenta años a partir de su inscripción en el registro público de sociedades y comerciantes. 7) Monto de capital social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00) representado por mil acciones de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción. 8) Organismo de la administración: se designa para integrar el primer directorio como presidente al señor Funes Martín Héctor, y como Director Suplente a la señora Albert Norma Nemesia, los cuales ejercerán sus funciones por el término de dos ejercicios. 9) Organismo de Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura. 10) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente del directorio o del vice presidente en caso de ausencia o impedimento del presidente, o de un director en ausencia de los primeros. ello sin perjuicio de las facultades que el directorio resuelva conferir a otros directores o a terceros mediante el otorgamiento de poderes especiales quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos. 11) Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el treintay uno de julio de cada año.

Bto. 92719

3/10/2012 (1 Pub.) \$ 36,00

(*)

SUCERPORT S.A. - Constitución. 1) Socios: Porte, Héctor Antonio de 28 años de edad, soltero, argentino, constructor, domiciliado en calle A. Illesca Nº 325, Ciudad, Departamento Malargüe, provincia de Mendoza, D.N.I.: 29.398.797 y Porte, Cristian Ezequiel de 21 años de edad, soltero, Argentino, constructor, domiciliado en calle A. Illesca Nº 327, Ciudad, Departamento Malargüe, Provincia de Mendoza, D.N.I.: 35.875.961 2) Fecha Constitución: Escritura Nº 68 del 04/06/2012, ante Notario Público Julio Cesar Pérez, Registro 834, San Rafael, Mendoza. 3) Denominación: Sucerport S.A. 4) Domicilio: Tiene su domicilio legal en Calle Illescas 325, Departamento Malargüe, la Provincia de Mendoza,

República Argentina, pudiendo establecer por intermedio de su Directorio sucursales, agencias y oficinas en cualquier parte del país o del extranjero 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la comercialización, por cuenta propia o de terceros, alquiler y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, consorcios, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y Pre horizontalidad. B) Constructora: Mediante el estudio, proyecto, desarrollo, dirección y ejecución de obras de arquitectura, ingeniería, viales, públicas o privadas. Comprende los trabajos de ingeniería, agrimensura y arquitectura pertinentes, los cuales se realizarán, en caso de corresponder, a través de los profesionales matriculados y conforme la legislación vigente. C) Financiera: tales como inversiones, aportes de capital; ejecución de operaciones crediticias con fondos propios; garantizar obligaciones de terceros, intervenir en la compra, venta, de acciones, títulos, bonos y demás valores mobiliarios o papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y ley 17811. 6) Plazo de duración: La duración de la Sociedad será de noventa (90) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ochenta mil con 00/100 (\$80.000,00), representado por cien (100) acciones de un valor nominal de pesos ochocientos con 00/100 (\$800,00) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Los comparecientes suscriben totalmente el capital social de pesos ochenta mil con 00/100) en este acto, representado por cien (100) acciones de pesos ochocientos (\$800,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción en la siguiente forma: a) Porte, Héctor Antonio suscribe cincuenta (50) acciones por la suma de pesos cuarenta mil con 00/100 (\$40.000,00). b) Porte, Cristian Ezequiel suscribe cin-

cuenta (50) acciones por la suma de pesos cuarenta mil con 00/100 (\$40.000,00) los socios fundadores integran el 100 % del capital social en este acto, es decir la suma de pesos ochenta mil con 00/100 (\$80.000,00) en bienes aportados según surge del inventario general de aportes y balance constitutivo 8) Órganos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Se designa para integrar el primer Directorio como titulares, y en los cargos de Presidente a Porte, Héctor Antonio y Director Suplente a Porte, Cristian Ezequiel. 9) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 y 284 de la Ley 19550 (t.o. 1984), salvo en los supuestos contemplados en el artículo 299 de la citada norma 10) Representación: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. 11) El ejercicio social cierra el 30 de mayo de cada año.

Bto. 87443

3/10/2012 (1 Pub.) \$ 59,00

(*)

RIO ALTO S.A. - Comuníquese la constitución de una sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: la señora Stella Maris Delsouc, argentina, Documento Nacional de Identidad número 6.538.866, CUIT 27-06538866-4, divorciada judicialmente en primeras nupcias, nacida el 24 de Febrero de 1951, domiciliado en calle Caleta Olivia 6814, Barrio 21 de Julio, Carrodilla, Luján de Cuyo, provincia de Mendoza, de profesión administrativa y el señor Juan Carlos Alanis, argentino, con libreta de enrolamiento número 6.853.457, CUIL 20-06853457-8, de estado civil viudo en primeras nupcias, nacido el 29 de diciembre de 1933, domiciliado en calle Patricios 256, Luján de Cuyo, provincia de Mendoza, de profesión comerciante. 2) Fecha del instrumento constitutivo: la escritura número ochenta y uno se realizó con fecha treinta de agosto de dos mil doce. 3) Denominación: RIO ALTO Sociedad Anónima. 4) Domicilio: Se fija domicilio legal y fis-

cal en calle Patricios N° 256, Ciudad, departamento Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. 5) Objeto: Realizar actividades de A) Comerciales, B) Servicios y Locaciones de Muebles, C) Consultora, D) Industrial, E) Exportación e Importación, F) Inmobiliaria, G) Mandatos, H) Agropecuarias 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas. 7) Capital Social: pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00) representado por 50 acciones de \$ 1000 de valor nominal cada una. 8) Órgano de Administración: Presidente y Director Titular Juan Carlos Alanis, Director Suplente Stella Maris Delsouc, los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9) Órgano de Fiscalización: la sociedad prescinde de Sindicatura. 10) Organización de la Representación Legal: a cargo del presidente o de un director en ausencia del primero. 11) Fecha de cierre del Ejercicio: el treinta y uno de Marzo de cada año.

Bto. 92747

3/10/2012 (1 Pub.) \$ 27,00

(*)

Comuníquese la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: Olga Teresa Redondo Peña, casada, colombiana, comerciante, domiciliado en Ruta 92, Km 11, Barrio Benegas, Manzana «C», casa 01, Distrito Colonia Las Rosas, Tunuyán, Mendoza, Pasaporte N° 22.493.008, nacido 05/10/1978; Ezequiel Elías Velazquez, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle 9 de julio 226, Vista Flores, Tunuyán, Mendoza, D.N.I. 23.520.511, nacido 15/08/1973; Leda Gilda Maidana, casada, argentina, domiciliada, en calle 9 de julio 226, Vista Flores, Tunuyán, Mendoza, D.N.I. 24.865.233, nacida 19/10/1975. 2) Fecha de acto constitutivo: 21 días del mes de septiembre de 2012. 3) Denominación: **ALIMENTOS DEL VALLE SOCIEDAD ANONIMA**. 4) Domicilio: el domicilio de la Sede Social se ha fijado en Ruta 92, Km 11, Barrio Benegas, Manzana «C», casa 01, Colonia las Rosas, Tunuyán, Mendoza.- 5) Objeto Social: I- Comercial II- Agropecuaria III- Industrial IV- Mandatos y Servicios. 6) Plazo de duración: Será de 99 años, a partir de la inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Monto del Capital Social: Pesos ciento quince mil (\$

115.000,00). 8) Órgano Administrativo: Presidente Olga Teresa Redondo, Pasaporte 22.493.008, Director Suplente Ezequiel Elías Velazquez, DNI 23.520.511, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9) Órgano de Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor. 10) Organización de la Representación Legal: A cargo del presidente del Directorio o del director que lo reemplace. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Bto. 92744

3/10/2012 (1 Pub.) \$ 22,50

(*)

NUEVE SOLES S.A. - 1°) Socios: el señor Felipe Ernesto Gutiérrez, argentino, con Documento Nacional de Identidad número 20.111.248, casado, de 44 años, nacido el 26 de Enero de 1968, de profesión comerciante, domiciliado en el calle Ciudad del Rosario 3080, Ciudad de esta Provincia de Mendoza y el señor Daniel Rodolfo Valentino, argentino, con Documento Nacional de Identidad número 16.474.330, casado, de 49 años, nacido el 22 de Junio de 1963, de profesión comerciante, domiciliado en calle Avellaneda 341, Las Heras de esta Provincia de Mendoza. 2°) Acto constitutivo: Se constituyó por escritura pública N° 26 de fecha 28/09/2012, pasada por ante escribana Estela Virginia Matilla. 3°) Denominación: Se denomina Nueve Soles Sociedad Anónima. 4°) Domicilio: Tiene su domicilio legal y social en la jurisdicción de la provincia de Mendoza pudiendo establecer por intermedio de su Directorio sucursales, agencias, oficinas en cualquier parte del país o del extranjero. 5°) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a sus efectos con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: mediante la comercialización, por cuenta propia o terceros, alquiler y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, consorcios, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad. B) Constructora: mediante el estudio, proyecto, desarrollo, dirección y ejecución de obras de arquitectura, ingeniería, viales, públicas o privadas. Comprende los trabajos de ingeniería, agrimensura y arquitectura pertinen-

tes, los cuales se realizarán, en caso de corresponder, a través de los profesionales matriculados y conforme la legislación vigente. C) Financiera: tales como inversiones, aportes de capital, ejecución de operaciones crediticias con fondos propios; garantizar obligaciones de terceros, intervenir en la compra, venta de acciones, títulos, bonos y demás valores mobiliarios o papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y Ley 17.811. 6°) Plazo de duración: Será de 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) Capital social: se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00) representado por cien (100) acciones de pesos un mil quinientos (\$1.500,00) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. 8°) Órgano de administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea designará como mínimo un Director Suplente, y como máximo siete, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión nombrará un Presidente. El Presidente tiene derecho a doble voto en caso de empate. El órgano de administración funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley 19.550 (T.O. 1984). 9°) Órgano de Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura, teniendo los socios el derecho de Contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la mencionada Ley. Si por cualquier causa la sociedad quedare comprendido en alguno de los incisos del artículo 299 de la Ley 19.550 se procederá a la elección en Asamblea Ordinaria de la Sindicatura que corresponda, cuyos cargos tendrán una validez de tres ejercicios. 10°) Fecha de cierre del Ejercicio: cerrará el 31 de Marzo de cada año. 11°) Primer Directorio Presidente al señor Daniel Rodolfo Valentino y Director Su-

plente el señor Felipe Ernesto Gutiérrez. 12°) Domicilio Social: fijan domicilio especial, legal y fiscal en calle Avellaneda 341, de Las Heras, Mendoza.
Bto. 92732
3/10/2012 (1 Pub.) \$ 30,00

(*)

SMARK SOCIEDAD ANONIMA

- Comunicase la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: el señor Díaz, Nicolás Alcides, argentino, Documento Nacional de Identidad número 23.574.861, CUIL: 20-23574861-5, divorciado, nacido el 01 de diciembre de 1.973, Empleado, domiciliado en calle Acceso Sur número 1981, departamento Godoy Cruz, de esta Provincia de Mendoza; el señor Díaz, Pedro Eloy, argentino, Documento Nacional de Identidad número 22.059.866, CUIL: 20-22059866-8, casado en primeras nupcias con la señora Gabriela Noemí Perez, nacido el 20 de setiembre de 1.971, Empleado, domiciliado en calle Acceso Sur número 1981, departamento Godoy Cruz, de esta Provincia de Mendoza; el señor Aliberti, Andrés Agustín, argentino, Documento Nacional de Identidad número 32.752.588, CUIL: 20-32752588-4, soltero, nacido el 04 de marzo de 1.987, Empleado, domiciliado en calle Canal de Beagle número 2638, distrito Villa Hipódromo, departamento Godoy Cruz, de esta Provincia de Mendoza; y el señor Mauro Aguilera, Juan Nicolás, argentino, Documento Nacional de Identidad número 36.416.517, CUIL: 20-36416517-0, soltero, nacido el 31 de julio de 1.991, comerciante, domiciliado en calle 17 de agosto número 105, distrito Gutierrez, departamento Maipú, de esta Provincia de Mendoza. 2°) Fecha del acto constitutivo: Sociedad Constituida a los veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil doce, por escritura número noventa y cinco, ante la Escribana Carmen Magdalena Scharff, Escribana Nacional, titular del Registro Notarial número ciento noventa y siete de Capital; 3°) Denominación: «Smark Sociedad Anónima»; 4°) Domicilio: Fijan domicilio legal, social y fiscal y la sede social en Montevideo 127, 6to. piso, oficina 9, Ciudad Capital, de Mendoza; 5°) Objeto Social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros asociados o no, sean personas físicas o jurídicas, tanto en el país

como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales, b) Exportación e Importación, c) Financiera; 6°) Plazo de duración: será de noventa y nueve años a partir de la fecha del Acta constitutiva; 7°) Monto del capital social: Pesos: cincuenta mil (\$50.000) representado por quinientas (500) acciones de pesos: cien (\$100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco(5) votos por acción; 8°) Órgano de Administración: Presidente: al señor Mauro Aguilera, Juan Nicolás, (de datos ya consignados) y como Director Suplente a el señor Aliberti, Andrés Agustín, (cuyos datos personales obran al inicio de la presente), todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios; 9°) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, teniendo los socios el derecho contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550; 10°) Organización de la representación legal: A cargo del Presidente o del Director que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento; 11°) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de agosto de cada año.
Bto. 92731
3/10/2012 (1 Pub.) \$ 43,50

(*)

INVESTIGACIONES CLINICAS CUYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

- 1) Socios: el señor Carlos Alfredo Bernasconi, argentino, nacido el 14 de Octubre de 1961, Documento Nacional de Identidad N° 14628615, CUIT N° 20/14628615/2, profesión médico, estado civil casado, domiciliado en Perú N° 25, Ciudad, Provincia de Mendoza, el señor Pablo Bernasconi, argentino, nacido el 30 de Octubre de 1969, Documento Nacional de Identidad N° 20932269, CUIT N° 20/20932269/3, profesión médico, estado civil casado, domiciliado en Perú N° 25, Ciudad, Provincia de Mendoza, el señor Daniel Lucio Peroni, argentino, nacido el 25 de mayo de 1942, Documento Nacional de Identidad N° 6.893.567, CUIT N° 23/06893567/9, profesión médico, estado civil divorciado, domiciliado en Pueyrredón N° 489, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, el señor Nicolás Renna, argentino, nacido el 20 de Junio de 1980, Documento Nacional de Identidad N° 27.980.959, CUIT N° 23/27980959/9, profesión médico, estado civil casado, domicilia-

do en Manzana D, Casa 24, Barrio Dalvian, Ciudad, Provincia de Mendoza y la sociedad Clínica Cardiológica de Cuyo SA, con domicilio en Vicente Zapata N° 63, Ciudad, Provincia de Mendoza, CUIT N° 30/70916905/6, inscripta en DPJ Bajo el N° 468/05 Letra C, con fecha 20/04/2005, Legajo 11234 del Registro de Sociedades Anónimas con fecha 7/12/2006 a Fs. 1 a 15, representada por su Presidente, Sra. Marcela Niella, DNI N° 22.979.650, CUIT N° 27/22979650/5; 2) Fecha de instrumento de Constitución: Contrato Social de fecha 01 de Octubre del 2012. 3) Denominación: Investigaciones Clínicas Cuyo Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio: Perú N° 25, Capital, Mendoza. 5) Término: La duración es de cien años a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Sociedades Comerciales. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, la siguiente actividad: Prestación de servicios médicos, asistenciales, de diagnóstico e investigación científica Clínica. 7) Capital, cuotas: el capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000) representados por cien cuotas de \$1000 cada una. 8) Administración y fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de una a tres personas conforme lo resuelva la Reunión de socios, quienes con el título de gerentes, en forma indistinta, obligarán a la Sociedad. La duración en el cargo se prevé por el plazo de la Sociedad, mientras no sean removidos por justa causa. Habiéndose resuelto por unanimidad como Socio Gerente al Sr. Carlos Alfredo Bernasconi, DNI N° 14.628.615 y como socio gerente suplente al Sr. Nicolás Renna, DNI N° 27.980.959, 9) Cierre del Ejercicio Social: el 31 de Diciembre de cada año. 10) Suscripción e integración: las cuotas son suscriptas por los socios de la siguiente manera: a) el señor Carlos Alfredo Bernasconi, DNI N° 14628615, la cantidad de cuotas veinte, (20) cuotas de pesos un mil (\$1000) cada una de valor nominal; que asciende a un total de Pesos veinte mil, (\$20.000,00), que representa el veinte por ciento (20%) del capital social. b) el señor Pablo Bernasconi, DNI N° 20932269, la cantidad de cuotas veinte, (20) cuotas de pesos un mil (\$1000) cada una de valor nominal; que asciende a un total de Pesos veinte mil, (\$20.000,00), que representa el veinte por ciento (20%) del capital social. c) el señor Daniel Lucio Peroni, DNI N° 6893567, la cantidad de cuotas veinte, (20) cuotas de pesos un mil (\$1000) cada una de valor nominal; que asciende a un total de Pesos veinte mil, (\$20.000,00), que representa el veinte por ciento (20%) del capital social. d) el señor Nicolás Renna, DNI N° 27.980.959, la cantidad de cuotas veinte, (20) cuotas de pesos un mil (\$1000) cada una de valor nominal; que asciende a un total de Pesos veinte mil, (\$20.000,00), que representa el veinte por ciento (20%) del capital social. Y e) Clínica Cardiológica de Cuyo SA, CUIT N° 30/70916905/6, la cantidad de cuotas veinte, (20) cuotas de pesos un mil (\$1000) cada una de valor nominal; que asciende a un total de Pesos veinte mil, (\$20.000,00), que representa el veinte por ciento (20%) del capital social.- Dicho capital es suscripto íntegramente en este acto, e Integrado en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo de la siguiente manera: a) Carlos Alfredo Bernasconi, DNI N° 14628615, integra de contado la suma de Pesos cinco mil, (\$5.000,00). b) Pablo Bernasconi, DNI N° 20932269, integra de contado la suma de Pesos cinco mil, (\$5.000,00). c) Daniel Lucio Peroni, DNI N° 6893567, integra de contado la suma de Pesos cinco mil, (\$5.000,00). d) Nicolás Renna, DNI N° 27.980.959, integra de contado la suma de Pesos cinco mil, (\$5.000,00). e) Clínica Cardiológico de Cuyo SA, CUIT N° 30/70916905/6, integra de contado la suma de Pesos cinco mil, (\$5.000,00). Las integraciones en efectivo por un total de Pesos veinticinco mil, (\$25.000,00), que representan el veinticinco por ciento (25%), se depositan en plazo fijo en el Banco de la Nación Argentina a nombre de Carlos Alfredo Bernasconi, DNI N° 14628615, el resto de las cuotas será integrado en un plazo no mayor de dos (2) años, en dinero en efectivo.
Bto. 92697
3/10/2012 (1 Pub.) \$ 78,00

nominal; que asciende a un total de Pesos veinte mil, (\$20.000,00), que representa el veinte por ciento (20%) del capital social, c) el señor Daniel Lucio Peroni, DNI N° 6893567, la cantidad de cuotas veinte, (20) cuotas de pesos un mil (\$1000) cada una de valor nominal; que asciende a un total de Pesos veinte mil, (\$20.000,00), que representa el veinte por ciento (20%) del capital social. d) el señor Nicolás Renna, DNI N° 27.980.959, la cantidad de cuotas veinte, (20) cuotas de pesos un mil (\$1000) cada una de valor nominal; que asciende a un total de Pesos veinte mil, (\$20.000,00), que representa el veinte por ciento (20%) del capital social. Y e) Clínica Cardiológica de Cuyo SA, CUIT N° 30/70916905/6, la cantidad de cuotas veinte, (20) cuotas de pesos un mil (\$1000) cada una de valor nominal; que asciende a un total de Pesos veinte mil, (\$20.000,00), que representa el veinte por ciento (20%) del capital social.- Dicho capital es suscripto íntegramente en este acto, e Integrado en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo de la siguiente manera: a) Carlos Alfredo Bernasconi, DNI N° 14628615, integra de contado la suma de Pesos cinco mil, (\$5.000,00). b) Pablo Bernasconi, DNI N° 20932269, integra de contado la suma de Pesos cinco mil, (\$5.000,00). c) Daniel Lucio Peroni, DNI N° 6893567, integra de contado la suma de Pesos cinco mil, (\$5.000,00). d) Nicolás Renna, DNI N° 27.980.959, integra de contado la suma de Pesos cinco mil, (\$5.000,00). e) Clínica Cardiológico de Cuyo SA, CUIT N° 30/70916905/6, integra de contado la suma de Pesos cinco mil, (\$5.000,00). Las integraciones en efectivo por un total de Pesos veinticinco mil, (\$25.000,00), que representan el veinticinco por ciento (25%), se depositan en plazo fijo en el Banco de la Nación Argentina a nombre de Carlos Alfredo Bernasconi, DNI N° 14628615, el resto de las cuotas será integrado en un plazo no mayor de dos (2) años, en dinero en efectivo.

Bto. 92697
3/10/2012 (1 Pub.) \$ 78,00

Convocatorias



DON EDUARDO S.A. - Convocatoria Asamblea General Ordinaria. En reunión de Directorio de

fecha 12 de setiembre de 2012, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 22 de octubre de 2012 a las diez horas, para considerar como único punto la ratificación de los miembros del Directorio designados en Asamblea de fecha 20 de julio de 2012.

Bto. 92262
27/28/9 y 1/2/3/10/2012 (5 P.)
\$ 22,50

ESTANCIA LAS ROSAS AGSA

- Llamamiento a Asamblea General Extraordinaria con fecha 30 de octubre de 2012 a las 17 hs. en la Escribanía Eliana E. Anglat Eztala, Escribana Titular del Registro Notarial número veintiséis de Capital, con el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la situación generada por la propuesta de rescisión del contrato de cesión en pago de dividendos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005 con la Sra. Florencia Curth de Cavanagh. 3) Situación del crédito contra vs V. y B Carlos González Videla S.A.

Bto. 92292
27/28/9 y 1/2/3/10/2012 (5 P.)
\$ 45,00

BODEGAS Y VIÑEDOS LUIS BALDINI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL -

Cítase en primera y Segunda convocatoria a los Señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 1° de noviembre de 2012, a las 20.00 horas, en la Sede Social de calle San Martín 2071, Distrito Mayor Drummond, Departamento de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Elección de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen y aprueben el acta de Asamblea. 2°) Aprobación de la documentación contable enunciada en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2012. 3°) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2012. 4°) Fijar número de miembros y elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Bto. 92557
1/2/3/4/5/10/2012 (5 Pub.) \$ 60,00

(*)

Sr/a. Socio/a: La Comisión Directiva de la **BIBLIOTECA POPULAR FUENTE DE SABIDURIA**, convoca a todos sus socios a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse

el día domingo 21 de octubre, a partir de las 16 hs. en la sede social, sita en Barrio Cipolletti, calle Aliar, Manzana L, casa 19, La Favorita, Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con presidenta y secretario. 3) Consideración de llamado fuera de término. 4) Consideración de la memoria del ejercicio cerrado al 31/12/11. 5) Consideración del informe de Comisión revisora de Cuentas, ejercicio cerrado el 31/12/11. 6) Consideración del Balance, Ejercicio N° 15, cerrado el 31/12/11. 7) Elección de los miembros de la comisión directiva. 8) Elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas. Asimismo se deja explícita constancia que en virtud de lo establecido en el Art. 17 del estatuto, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum (mitad más uno del total de los socios con derecho a voto) se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes. Comisión Directiva.

Bto. 92611
3/10/2012 (1 P.) \$ 19,50

Se convoca a los Sres. Accionistas de **ABASTECIMIENTOS ARGENTINA S.A.** a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 20 de octubre de 2012 a las 11,00 horas en el domicilio de Córdoba 69, de la ciudad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza con el objeto de considerar la siguiente Orden del día: 1- Elección de Director Suplente en reemplazo del Director Suplente actual. 2- Elección de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. El Directorio.

Bto. 92636
2/3/4/5/9/2012 (5 P.) \$ 37,50

(*)

EI CENTRO DE EXALUMNAS DE LA COMPAÑIA DE MARIA, convoca a asamblea general ordinaria con renovación de autoridades, que se realizará el 19 de octubre de 2012, a las 16 horas en la sede de la Institución, sita en San Martín y Gutenberg de la ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria de la última Asamblea realizada el 08 de agosto de 2008. 2°) Lectura de las Memorias Anuales de los períodos comprendi-

dos entre: el 01 de mayo de 2008 y el 30 de abril de 2009; entre: el 01 de mayo de 2009 y el 30 de abril de 2010; entre el 01 de mayo de 2010 y el 30 de abril de 2011; entre el 01 de mayo de 2011 y el 30 de abril de 2012. 3°) Lectura de los Balances y dictámenes de las Revisoras de Cuentas, correspondientes a los períodos mencionados en el punto N° 2. 4°) Elección y votación de la nueva Comisión Directiva. 5°) Designación de dos (2) socias presentes para refrendar el Acta de la Asamblea juntamente con Presidenta y la Secretaria.

Bto. 92640
3/10/2012 (1 P.) \$ 18,00

(*)

El Consejo Directivo de la **ASOCIACION MUTUAL EL DESCANSO (AMUED)**, convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre del año 2012, en el domicilio de Fortín San Martín N° 1928, Manzana «H» Casa 40, B° San Eduardo, Luzuriaga, Maipú, Mendoza, a partir de las 19.30 hs. para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que firmen el acta. 2) Revocación de los cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal 2°, Fiscalizadores 2°, 3° y suplente 1°. 3) Corrida Estatutaria y designación de socios para cubrir cargos vacantes, según corresponda. 4) Ratificación de actas y reglamentos, aprobados por asamblea extraordinaria del 27 de junio de 2008. 5) Modificación de Estatuto Social Art. N° 5 aprobado por resolución del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social N° 1229 del 11-09-2002.

Bto. 92644
3/10/2012 (1 P.) \$ 13,50

(*)

ASOCIACION DE PORTEADORES/AS DE ACONCAGUA (APA), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en su sede social de calle Perito Moreno 429 de Godoy Cruz Mendoza, el 19 de octubre de 2012, a las 18.00 hs., para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Consideración y aprobación de las Memorias y Balances correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2009, 31/12/2010 y 31/12/2011 respectivamente. 4) Elección de

nuevos miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 92645
3/10/2012 (1 P.) \$ 12,00

(*)

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Dr. Ricardo Alberto Sancho, hace saber que a fs. 146 y 158 de los autos N° 116.988, caratulados "**MARTÍN VERA ALBERTO C/ TECNICAGUA INVERSORA S.A. P/ CUESTIÓN DERIVADA LEY DE SOCIEDADES**" ha resuelto lo siguiente: Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad «TECNICAGUA INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA», la cual se realizará en fecha treinta de octubre de 2011, a las nueve horas, en el domicilio de la sociedad, presidida por el actual presidente del Directorio, Sr. Ernesto Esteban Moi, en la que se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados en 30 de setiembre de 1998, 30 de setiembre de 1999, 30 de setiembre de 2000, 30 de setiembre de 2001, 30 de setiembre de 2002, 30 de setiembre de 2003, 30 de setiembre de 2004, 30 de setiembre de 2005, 30 de setiembre de 2006, 30 de setiembre de 2007, 30 de setiembre de 2008 y 30 de setiembre de 2009; 3) Destino de sus resultados; 4) Consideración de la gestión de los directores y síndicos por su actuación en tales períodos; 5) Remoción con causa de todos los integrantes del directorio y sindicatura de la sociedad; 6) Promoción de acciones sociales de responsabilidad contra los mismos, previas publicaciones de ley (art. 237 de la Ley 19.550). Asimismo se comunica que el acto asambleario contará con la presencia del Oficial de Justicia, quien labrará acta de todo lo actuado en la misma.

Bto. 92720
3/4/5/9/10/10/2012 (5 Pub.)
\$ 127,50

(*)

MENDOZA RUGBY CLUB - El Consejo Directivo convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día sábado TRECE (13) de octubre próximo a las once (11) horas (en primera convocatoria y media hora des-

pués en segunda convocatoria), en la sede del Club sito en Mathus Hoyos 4275, Bermejo, Guaymallén, Mendoza, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1: Elección de dos (2) socios presentes para revisar y firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. Punto 2: Consideración y aprobación de Convenio suscripto con Desarrolladora del Bermejo S.A. (DEBESA) Fiduciaria del Fideicomiso Nuestra Señora del Rosario el día 28/09/2012. Autorización para constituir derecho real de servidumbre de paso, acueducto, electroducto y gasoducto a favor de los Entes Públicos que indique DEBESA, sobre la porción de terreno ubicado en los bajos del arroyo (oeste de la Cancha N°1) y para otorgar todas las autorizaciones relacionadas que sean necesarias para aprobar el loteo del Barrio en tal sentido. Punto 3: Aclaratoria sobre individualización de lotes del Fideicomiso Nuestra Señora del Rosario autorizados para venta y/o dación en pago por deuda expediente judicial N°177.402, 17° Juzgado Civil de Mendoza, aprobada en asamblea general extraordinaria del 25/11/2011 (pto 2 del orden del día de la misma). Fdo: Abelardo Plana - Presidente. Horacio Marcerou - Secretario. Bto. 92742
3/10/2012 (1 Pub.) \$ 21,00

(*)

Las autoridades del **CLUB DEPORTIVO IMPSA** convocan a los socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria fuera de término, que se llevará a cabo el día 13 de octubre de 2012, a las 11,00 hs., en la sede del club, sito en calle 9 de Julio y Alsina, Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: A) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. B) Lectura del Acta anterior. C) Informe del Presidente sobre los motivos del llamado fuera de término. D) Aprobación de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. E) Elección de nuevas autoridades.

Bto. 92698

3/10/2012 (1 Pub.) \$ 10,50



Irrigación y Minas

Expediente Irrigación N° 712676 Los Nativos S.A. perfora-

rán en su propiedad de Calle Los Indios s/n, Distrito Eugenio Bustos, Departamento de San Carlos, 250 mts., 12". Para Uso Agrícola. N.C.: 16-99-00-2400-518560. Bto. 92547
2/3/10/2012 (2 P.) \$ 6,00

(*)

Expte. Irrigación N° 721768-3, titular: Nueva Etapa Olivar S.A., tramita permiso para perforar 250 metros en 10", en su propiedad, ubicada en servidumbre de tránsito s/n con salida a Ruta Panamericana s/n, Distrito Sierras de Encalada, Dpto. Las Heras, N.C. 0305882300508035. Uso Recreación y Turismo, término de oposición 10 días. Bto. 92646
3/4/10/2012 (2 P.) \$ 9,00

(*)

Irrigación, Expte 721801, Los Olivos de Lagarde S.A., perforará 150 m en 10", uso agrícola, en propiedad de Ruta Provincial 34 s/n Jocolí o Villa Tulumaya - Lavalle. NC 1301030018000042. Bto. 92700
3/4/10/2012 (2 Pub.) \$ 6,00

(*)

Irrigación, Expte 721802, Agroindustrias Don Emilio S.A., perforará 230 m en 12" y 8", uso agrícola, en propiedad de Carril Chimbos y Calle Bernal, El Central - San Martín. NC 0899000500750730. Bto. 92700
3/4/10/2012 (2 Pub.) \$ 6,00

Remates



Gatto Mazola Daniel, Martillero Publico Mat. 2745 por Orden del Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas en los Autos N° 191.258 caratulados **CREDITOS S.A. C/ ANGEL ROBERTO FABIAN Y OTROS P/EJECUCION PRENDARIA**. Rematara el 05 de Octubre próximo a las 09:00 Hs, En calle San Martín N° 322, 1° Piso, Ciudad, Mendoza, sin Base y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentren los siguientes Bienes: Un Automotor, Marca Volkswagen, Tipo Sedan 4 Puertas, Modelo Polo Classic SD, Año 1997, Motor Volkswagen N° 1Y606909, Marca Chasis Volkswagen N° 8AWZZZ6K2VA043806, Dominio BNU 487. Numeración no verificada. Gravámenes: Posee contrato de prenda a favor de Créditos

S.A por la suma de pesos \$ 8.000. Deudas: DGR \$ 5.843,18 al 29/06/2012, Comprador depositara en el acto 10% seña 10% comisión y el 3,5% Impuesto Fiscal, Forma de pago Dinero en efectivo Moneda de curso legal. Se hace saber que el vehículo a subastarse no reconocen deudas y gravámenes. En caso de compra en comisión deberán denunciarse los datos del comitente en el acto de la subasta y en el plazo de tres días este deberá ratificar la compra. Informes: Martillero, Tel: 155-609032. Exposición: 01/10/12 al 04/10/12 de 16:30 hs a 20:00 hs en calle Videla Castillo N° 2457, Ciudad, Mendoza. Depósito Judicial Sr. Olivieri. Bto. 92196
1/2/3/10/2012 (3 Pub.) \$ 72,00

Jorge Ricardo Spadaro, Martillero, Mat. 2799, orden Primera Cámara Laboral de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, Autos N° 41.486 y acure. 39.808, caratulados **«MORETTI EDUARDO RAMON en juicio N° 01.04.01-36.108 c/BURGOS RAUL y OTS. p/EJECUCION DE SENTENCIA Y HONORARIOS»**, rematará a viva voz y al mejor postor, el día 11 de octubre de 2012 a las 11.30 hs., Oficina de Subastas Judiciales, 1er. Piso Poder Judicial II, sito en Avda. San Martín 322, Ciudad, el 25% sobre la parte indivisa de Raúl Burgos sobre la nuda propiedad de un inmueble ubicado en calle Avda. España 1244/48/52 Piso 6°, Oficina 80, Ciudad de Mendoza, constante de una superficie propia exclusiva de treinta y un metro cincuenta y nueve decímetros cuadrados. Correspondiéndole un porcentaje en relación al valor conjunto del inmueble, del cero ochenta por ciento (0,80%) y la misma proporción sobre las cosas y bienes comunes, conforme reglamento de copropiedad y administración que se adjunta en estos autos, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al Tomo 23 B de Ciudad Oeste de P.H., fs. 09 del Asiento N° 11.823, cuya Nomenclatura Catastral es 01-01-10-0022-000004-0091, Padrón Territorial N° 24.085/1, Padrón Municipal subparcela 90 parcela 5 de la manzana 491, Obra Sanitarias Mendoza Cuenta N° 263-080-7, el que se encuentra en condominio con Oscar Enrique Burgos (2/3) y Raúl Daniel Burgos (1/3), sobre la parte de este último. El inmueble reconoce Derecho Real de Usufructo de

por vida, a favor de Roque Agustín Burgos. Destino: Oficina. Estado de ocupación: Desocupado. Mejoras: Inmueble tipo mono ambiente, dividido por un tabique de madera, que transforma la unidad en dos privados. No posee baño propio, el que se comparte con el común del piso que ocupa. Muros y techo con cubierta de yeso pintado, en buen estado de conservación y mantenimiento. Piso cerámico en buen estado de conservación. Gravámenes: Embargo Preventivo: Estos Autos por \$ 38.750 en los Autos N° 39.808, caratulados «Moretti, Eduardo Ramón c/Burgos Raúl y Zakalik, Carlos s/Embargo Preventivo», de Fs. 52 Tomo 29 de Embargos Generales, de fecha 08/11/2007 convertido en definitivo desde el 03/11/2010, sobre la parte indivisa de Raúl Daniel Burgos, sobre la nuda propiedad. Deudas: D.G.R. por \$ 426,72; Municipalidad de la Ciudad de Mendoza por \$ 322,36 al 10/02/2012; O.S.M. S.A. por \$ 848,39 al 22/08/12; AySAM por \$ 426,45 10/02/2012, Dirección Provincial de Vialidad: no consigna; Deudas por Expensas: \$ 1070; todas actualizables al momento de su efectivo pago. Valor mensual por Expensas Comunes: 187,00 al día de la fecha. Avalúo Fiscal: \$ 25.558. Base del Remate 70% del 33,33%: \$ 5.963. Títulos agregados en autos, los que podrán compulsarse. Acto de subasta, adquirente abonará al martillero 10% Seña, 3% Comisión y 3,5% Impuesto Fiscal. Saldo a su aprobación. Adquirente en comisión deberá denunciar nombre y domicilio legal del comitente. Adquirente deberá tramitar a su cargo y acompañar en el momento de inscripción certificado catastral aprobado y actualizado. Después del acto no se admitirá reclamo alguno por falta o defecto de los mismos. Domicilio Legal: Montecaseros 1782, Ciudad, Mendoza. Consultas Juzgado o Martillero: 153-538005. C.A.D. 15433
27/9 y 1/3/5/10/10/2012 (5 P.) A/Cobrar 170 frac.

Ruben Becerra, martillero, matrícula 2638, rematará, por cuenta y orden de P.S.A. Finance Argentina Cia. Financiera S.A.; día diez de octubre de dos mil doce, once horas, en estrados del juzgado calle Las Heras s/n, San Rafael, Mendoza: un automóvil marca Peugeot 207 Compact XR 1.4 3 Puertas, modelo año 2.011, con motor marca Peugeot N°

10DRSR0050931, chasis marca Peugeot N° 8AD2LKFWMBG06 4945; dominio KJF-617; equipado con cinco ruedas armadas, color negro, con pequeños detalles de chapería y pintura, juego de luces completas, tablero completo, en muy buen estado general. Vehículo secuestrado en Autos 2.515 «P.S.A. FINANCE ARGENTINACIA. FINANCIERA S.A. c/ CASTILLA MARIA BELEN p/ACION PRIVADA PRENDARIA», originarios del Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael. Gravámenes: Prenda en Primer Grado a favor de P.S.A. Finance Arg. Cia. Financiera S.A. \$ 44.657,76 inscripción 30/08/2.011. Deudas: D.G.R., Impuesto automotor \$2.365,59 al 13/09/2.012. Base subasta \$22.300 correspondiente al 50% del crédito prendario, desde donde partirá la primera oferta, en caso de no existir postores por la base, acto seguido se subastará sin base y al mejor postor. Comprador abonará acto remate 20% seña, a cuenta de precio, 10% comisión y 3,5% impuesto fiscal; saldo a los cuatro días en el domicilio del martillero, calle San Lorenzo 587 de San Rafael. Para el caso que el comprador no diera estricto cumplimiento a la cancelación de la compra y retiro del automotor en el plazo fijado, P.S.A. Finance Arg. Cia. Fin. S.A. dejará sin efecto ni valor alguno la venta realizada sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, quedando a su favor la seña recibida, como así por cancelada la comisión del Martillero. Los gastos de transferencia, como así también la deuda de patentes actualizada, son a cargo del comprador. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra no admitiéndose reclamos por faltas o defectos en el mismo, después de realizada la subasta. Exhibición, en el mismo lugar, el día de realización de la subasta y de 8 a 11 horas. La posesión será entregada cuando se inscriba el vehículo a nombre del adquirente y cancelada la deuda de patentes. No se aceptan compradores por comisión. Informes: Martillero, Lisandro de la Torre 920 San Rafael, Teléfono 4-437911 ó 02604-538463. Bto. 92476 1/2/3/10/2012 (3 Pub.) \$ 103,50

Ruben Becerra, martillero, matrícula 2638, rematará, por cuenta y orden de Rombo Cia. Financiera S.A.; día diez de octubre

de dos mil doce, once y treinta horas, en estrados del juzgado calle Las Heras s/n, San Rafael, Mendoza: un automóvil marca Renault Logan Authentique 4 Puertas 1.6 Pack 1, modelo año 2.011, con motor marca Renault N° K7MF710Q090155, chasis marca Renault N° 93YLSR0FHCJ899180; dominio KMA-079; equipado con cinco ruedas armadas, color negro, con pequeños detalles de chapería y pintura, juego de luces completas, tablero completo, en muy buen estado general. Vehículo secuestrado en autos 2.514 «ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. c/ DAVILA CRISTIAN DAMIAN p/ACION PRIVADA PRENDARIA», originarios del Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael. Gravámenes: Prenda en Primer Grado a favor de Rombo Cia. Financiera S.A. \$ 68.091,36 inscripción 29/09/2.011. Embargo: Autos 35/12/1F Fernández N.C.G c/ Davila C.D p/Divorcio Contencioso \$ 1,00, inscripción 27/03/12. Deudas: D.G.R., Impuesto automotor \$1.790,77 al 13/09/2.012. Base subasta: \$34.000.- correspondiente al 50% del crédito prendario, desde donde partirá la primera oferta, en caso de no existir postores por la base, acto seguido se subastará sin base y al mejor postor. Comprador abonará acto remate 20% seña, a cuenta de precio, 10% comisión y 3,5% impuesto fiscal; saldo a los cuatro días en el domicilio del martillero, calle San Lorenzo 587 de San Rafael. Para el caso que el comprador no diera estricto cumplimiento a la cancelación de la compra y retiro del automotor en el plazo fijado, Rombo Cia. Fin. S.A. dejará sin efecto ni valor alguno la venta realizada sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, quedando a su favor la seña recibida, como así por cancelada la comisión del Martillero. Los gastos de transferencia, como así también la deuda de patentes actualizada, son a cargo del comprador. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra no admitiéndose reclamos por faltas o defectos en el mismo, después de realizada la subasta. Exhibición, en el mismo lugar, el día de realización de la subasta y de 8 a 11 horas. La posesión será entregada cuando se inscriba el vehículo a nombre del adquirente y cancelada la deuda de patentes. No se aceptan compradores por comisión. Informes: Martillero,

Lisandro de la Torre 920 San Rafael, Teléfono 4-437911 ó 02604-538463. Bto. 92468 1/2/3/10/2012 (3 Pub.) \$ 108,00

César Cepeda, Martillero Mat. 2919, Orden del 3° Juzgado Concursal, Primera Circunscripción Judicial, autos N° 11.577 caratulados «IERMOLI JORGE GABRIEL EN J° 10.162 ROJAS ELIAZAR EDGARDO p/QUIEBRA s/ EJ. DE HONORARIOS», Remataré, día doce de octubre de 2.012, 8:30 hs, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, 1° Piso Ciudad, Mendoza, 100% propiedad del demandado Sr. Eliazar Edgardo Rojas DNI N° 10.350.626, a viva voz y al mejor postor, en estado de uso y conservación que se encuentra, sin base, Automotor Marca Fiat Modelo 128 C, Sedan 4 Puertas, Dominio UAZ-495, Motor N° 128A-038-3118992, Chasis N° 128BB2575684 Verificado, Estado: regular, sin batería, mangueras secas, motor parado y sin mantenimiento, cuatro cubiertas armadas en regular estado, carrocería buena, pintura general color rojo en regular estado, tapicería en regular estado, acrílicos faltantes, sin estereo, falta chapa patente delantera. Documentación: verificación, comprobante de pago para grabado de cristales, título y tarjeta verde. Constancias agregadas al expediente, no admitiéndose reclamos por falta o defectos luego de realizado el remate. Exhibición: día 9/10/2012 a las 10:00 hs en calle Yapeyú N° 210 San José Guaymallén. Gravámenes: Inhibición autos N° 10.162 «Rojas Eliazar Edgardo P/ Quiebra» del 3° Juzgado Concursal al 05/06/2003, Embargo: estos autos por \$4500 al 15/06/2010. Daudas: Rentas debe \$1293,43- al 15/06/2012 años 2003-2008 (en Apremio). Condiciones de venta: adquirente abonará acto de remate (dinero efectivo): 10% seña, 10% comisión, 3,5% impuesto fiscal. Saldo de precio a la aprobación. En caso de efectuarse compra en comisión el oferente deberá denunciar datos completos del comitente bajo apercibimiento de considerárselo comprador a título personal. Informes: Juzgado autorizante o Martillero España N° 161, Ciudad, Mendoza - Cel: 0261-155754358.- martillero cepedacesar@yahoo.com.ar. Bto. 92539 1/3/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 76,50

H. María Manucha de Sajm Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado autos 203.654 caratulado «MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TITULAR DOMINIO 492 BIX p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)» Remataré Dieciséis de Octubre de 2012 a las ocho horas cuarenta y cinco minutos en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 492 BIX. Marca: DAELIM. Modelo: Liberty de Luxe. Tipo: Motocicleta. Motor N° DK50XE1089968. Cuadro N° DK50XF1184634. Titular: Brizuela Cesar Omar. Deudas: DGR no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con Base de \$ 1.407 si durante el acto de subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta Sin Base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 15 de Octubre de 2012 de 15 a 17 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositará seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6. Bto. 92591 2/3/4/10/2012 (3 P.) \$ 63,00

H. María Manucha de Sajm Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado autos 203.816 caratulado «MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ TIT. CICLOMOTOR ZANELLA, MOTOR 50M608243 p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)» Remataré Dieciséis de Octubre de 2012 a las ocho horas cuarenta y cinco minutos en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: Sin Dominio. Marca: ZANELLA. Modelo: N-Fire 50 Plus. Tipo: Ciclomotor. Motor N° 50M608243. Chasis N° 8A6MSF0AP6S044377. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con Base de \$ 1.407 si

durante el acto de subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta Sin Base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 15 de Octubre de 2012 de 15 a 17 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositará seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6. Bto. 92590
2/3/4/10/2012 (3 P.) \$ 60,00

H. María Manucha de Sajn Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado, autos 113.737 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO TLG 319 p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)**» Remataré Diez de Octubre de 2012 a las ocho horas cuarenta y cinco minutos en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: TLG 319. Marca: FIAT. Modelo: 600. Año: 1968. Tipo: Automóvil. Motor N° 100D0392 569663. Chasis N° 100D1382306 575. Titular Ortega Marcelo. Deudas: DGR no tiene deudas. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con Base de \$ 3.991.18 si durante el acto de la subasta no hubiere postores, acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta Sin Base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 09 de Octubre de 2012 de 10 a 12 hs. Playa San Agustín (Sector Municipalidad de Mendoza) No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositará seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6 Bto. 92586
2/3/4/10/2012 (3 P.) \$ 61,50

H. María Manucha de Sajn Martillero Público Matrícula N°

1647. Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado, autos 113.741 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO C-635944 p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)**» Remataré Diez de Octubre de 2012 a las ocho horas cuarenta y cinco minutos en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: C-635944. Marca: FORD. Modelo: Taunus GXL. Año: 1974. Tipo: Automóvil. Motor N° DPRL9957. Chasis N° KA52PR 43897. Titular Bassa Diego Matías. Posee denuncia de venta y prohibición de circular. Deudas: DGR debe \$ 2.183.28. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con Base de \$ 5.271.78 si durante el acto de la subasta no hubiere postores, acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta Sin Base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 09 de Octubre de 2012 de 10 a 12 hs. Playa San Agustín (Sector Municipalidad de Mendoza) No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositará seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6 Bto. 92585
2/3/4/10/2012 (3 P.) \$ 63,00

H. María Manucha de Sajn Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado, autos 113.742 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO RIF 815 p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)**» Remataré Diez de Octubre de 2012 a las ocho horas cuarenta y cinco minutos en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: RIF 815. Marca: FIAT. Modelo: 600. Año: 1971. Tipo: Automóvil. Motor N° 100D03928 34847. Chasis N° 100D1382521 614. Titular López Ángel. Deudas: DGR debe \$ 1.784.12. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con Base de \$ 5.056.58 si durante el acto de la subasta no

hubiere postores, acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta Sin Base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 09 de Octubre de 2012 de 10 a 12 hs. Playa San Agustín (Sector Municipalidad de Mendoza) No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositará seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6 Bto. 92583
2/3/4/10/2012 (3 P.) \$ 61,00

H. María Manucha de Sajn Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado, autos 114.754 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO 202 CUU p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)**» Remataré Diez de Octubre de 2012 a las ocho horas cuarenta y cinco minutos en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 202 CUU. Marca: GILERA. Modelo: Smash. Año: 2006. Tipo: Motocicleta. Motor N° 1P50FMH06120844. Cuadro N° LYLXCG5861022540. Titular Guevara Zulma Mónica. Deudas: DGR debe \$ 413.61. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con Base de \$ 2.458.11 si durante el acto de la subasta no hubiere postores, acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta Sin Base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 09 de Octubre de 2012 de 10 a 12 hs. Playa San Agustín (Sector Municipalidad de Mendoza) No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositará seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6 Bto. 92587
2/3/4/10/2012 (3 P.) \$ 61,50

H. María Manucha de Sajn Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Octavo Juzgado de

Paz Letrado, autos 115.166 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR REGISTRAL MOTOR 6030232 p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)**» Remataré Diez de Octubre de 2012 a las ocho horas cuarenta y cinco minutos en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: Sin dominio. Marca: MOTOMEL. Modelo: 125. Fecha de Fabricación: 2006. Tipo: Motocicleta. Motor N° 6030232. Cuadro N° 8ELM2112 56B030232. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con Base de \$ 3.698 si durante el acto de la subasta no hubiere postores, acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta Sin Base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 09 de Octubre de 2012 de 10 a 12 hs. Playa San Agustín (Sector Municipalidad de Mendoza) No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositará seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6 Bto. 92588
2/3/4/10/2012 (3 P.) \$ 60,00

H. María Manucha de Sajn Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado, autos 115.260 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR REGISTRAL MOTOR N° 1P52FMH7A115564 p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)**» Remataré Diez de Octubre de 2012 a las ocho horas cuarenta y cinco minutos en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: Sin dominio. Marca: MAVERICK. Modelo: TOP-2007. Tipo: Motocicleta. Motor N° 1P52FMH7A115564. Cuadro N° LXYXCH2017A007673. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con Base de \$ 3.625 si durante el acto de la subasta no hubiere postores, acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta Sin Base

al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 09 de Octubre de 2012 de 10 a 12 hs. Playa San Agustín (Sector Municipalidad de Mendoza) No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositará seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6 Bto. 92589 2/3/4/10/2012 (3 P.) \$ 58,50

H. María Manucha de Sajin Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado, autos 115.414 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO RFR 187 p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)**» Remataré Diez de Octubre de 2012 a las ocho horas cuarenta y cinco minutos en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: RFR 187. Marca: PEUGEOT. Modelo: 504 SRTC. Año: 1993. Tipo: Automóvil. Motor N° 925273. Chasis N° 5307728. Titular Varela Rosario Imelda. Deudas: DGR debe \$ 153.22. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con Base de \$ 5.758 si durante el acto de la subasta no hubiere postores, acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta Sin Base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 09 de Octubre de 2012 de 10 a 12 hs. Playa San Agustín (Sector Municipalidad de Mendoza) No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositará seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6 Bto. 92584 2/3/4/10/2012 (3 P.) \$ 63,00

H. María Manucha de Sajin Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado, autos 128.980 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR REGISTRAL MOTOR N°**

152FMH0620006761 p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)» Remataré Dieciséis de Octubre de 2012 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 130 DFG. Marca: RADAR. Modelo: 110. Año: 2006. Tipo: Motocicleta. Motor N° M152FMH0620006761. Cuadro N° LAEX24756N005630. Titular: Rodríguez Pablo Leandro. Deudas: DGR debe \$ 594.38 Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con Base de \$ 4.361 para el caso que durante el acto de la subasta no hubiere postores por dicha base, acto seguido se procederá a la realización del acto Sin Base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 15 de Octubre de 2012 de 10 a 12 hs. Playa San Agustín (Sector Municipalidad de Mendoza). No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositará seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6 Bto. 92592 2/3/4/10/2012 (3 P.) \$ 63,00

Gatto Mazola Daniel, Martillero Publico Mat. 2745 por Cuenta y Orden del Banco Santander Río S.A en los Autos N° 118.070 caratulados «**BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ GIMENEZ HELIANA NOEMI p/ACCION PRIVADA PRENDARIA**» art. 39 Ley 12.962 y 21412 y lo determinado en el art. 585 Cód. de Comercio. Remataré el 05 de Octubre próximo a las 11:00hs, en calle San Martín N° 320, PB, Ciudad, Mendoza, con Base y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentren los siguientes Bienes: Un Automotor, Marca Fiat, Tipo Sedan 5 Puertas, Modelo Punto Essence 1.6 16v, Año 2011, Motor Fiat N°178F40552140847, Marca Chasis Fiat N° 9BD11834HC1165733, Dominio KQB 918. Numeración no verificada. Gravámenes: Posee contrato de prenda a favor de Banco Santander Río S.A por la suma de pesos \$ 92.607,66. Deudas: DGR \$ 992,98 al 01/10/2012, Comprador depositara en el acto 30% seña 10% comisión y el 3,5% Impues-

to Fiscal, Gastos de Depósito y con más la suma por el acta a labrarse por escribano. Forma de pago Dinero en efectivo Moneda de curso legal. Base: \$ 60.000. Informes: Martillero, Tel: 155-609032. Exposición: Día y Hora de la subasta. Bto. 92638 2/3/4/10/2012 (3 Pub.) \$ 58,50

Gatto Mazola Daniel, Martillero Público Mat. 2745 rematará 05 de octubre de 2012. hora 12:00 en calle San Martín N° 320, PB, Ciudad, Mendoza por Cuenta y Orden de Rombo Cía. Financiera S.A p/ac. Priv. Prend. art. 5 inc a) art. 39 ley 12.962 y 21.412 y lo determinado art. 585 cód. comercio: automotor Marca: Renault, Dominio HIV 735, Tipo: Sedan 4 Puertas, Modelo: Megane II DCI Confort Plus, Año: 2008, Marca Motor: Renault N° K9KF728D248183, marca chasis Renault N° 93YLM02158J005170. en el estado y condiciones en el que se encuentre. Secuestrado en los Autos N° 118.056 caratulados «**ROMBO CIA FINANCIERA S.A c/ JUAN ROSA p/ACCION PRIVADA PRENDARIA**». Tramitado ante el Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, Primera Circunscripción Judicial. Deudas: D.G.R. \$ 1.217,67 al 01/10/12, se deja constancia que estos montos son actualizados al momento de su efectivo pagos. Gravámenes: prenda por \$ 26.541 a favor de Rombo Compañía Financiera S.A amortizada parcialmente. Base: \$ 25.000, de donde partirá la primera oferta, en caso de no existir postores por la base, acto seguido se subastará sin base y al mejor postor. Adquirente abonará en el acto de la subasta dinero en efectivo 20% de seña, 10% de comisión 3,5 de impuesto fiscal. Saldo a los tres días en el domicilio del martillero. La subasta será aprobada por la entidad subastante. Para el supuesto que el adquirente no de cumplimiento a la cancelación del saldo en el tiempo estipulado Rombo Compañía Financiera S.A. deja sin efecto la subasta sin interpelación judicial quedando a favor de ésta la seña y la comisión a favor del martillero. Exhibición: el día 4 de octubre del 2012 de 10:00hs. a 13:00hs. en calle 9 de Julio N° 627. La posesión será entregada cuando se inscriba el vehículo a nombre del adquirente quien tendrá a su cargo la tramitación y gastos del vehículo. El adquirente deberá abonar los

gastos de guarda del automotor. Los posibles compradores en comisión deberá denunciar por quien compra bajo apercibimiento de ser considerado adquirentes. Informes: martillero. Espejo N° 65, piso 1 of. F ciudad Mendoza teléfono: 2615609032. Bto. 92639 2/3/4/10/2012 (3 Pub.) \$ 99,00

(*)

Eduardo Javier Ruffo, Martillero, Matrícula 1677 Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado autos N° 113.253, caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ T.R. DOMINIO REY-931 p/ EJEC. LEY 8018**» Remataré nueve de octubre próximo a partir de las ocho treinta horas, en la Oficina Subastas, San Martín 322, 1° Piso Ciudad. Para DESGUACE un Automotor FIAT600, dominio REY-931, tipo sedan 2 ptas. Motor: N° 2716569, Chasis: N° 2427623. Año: 1969. D.G.R. deuda prescripta deberá ser pedida. Estado y condiciones que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta, por haber sido constatado durante la exhibición. Sin base y al mejor postor. Gastos de transferencia a cargo del comprador. Exhibición 5 de octubre de 2012, de 9:00 hs a 13:00 hs. Playa San Agustín, Sector Municipalidad de la Capital. Adquirente depositará en ese acto seña 10%, comisión 10% 1,75% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes Juzgado o Martillero. La Pampa 167, ciudad, Mendoza. Tel.: 155468599 Bto. 92690 3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 54,00

(*)

Eduardo Javier Ruffo, Martillero, Matrícula 1677 Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado autos N° 115.053, caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ T.R. DOMINIO ASY-241 p/ EJEC. LEY 8018**» Remataré nueve de octubre próximo a partir de las ocho treinta horas, en la Oficina Subastas, San Martín 322, 1° Piso Ciudad. Para DESGUACE un Automotor FIAT, dominio ASY-241, tipo sedan 2 ptas., modelo VIVACE CL. Motor: FIAT N° 159 A2 0388295149, Chasis: FIAT N° 147 BBO 07358200, deteriorado. Año: 1996. D.G.R. no inscripto. Estado y condiciones que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta, por

haber sido constatado durante la exhibición. Sin base y al mejor postor. Gastos de transferencia a cargo del comprador. Exhibición 5 de octubre de 2012, de 9:00 hs a 13:00 hs. Playa San Agustín, Sector Municipalidad de la Capital. Adquirente depositará en ese acto seña 10%, comisión 10% 1,75% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes Juzgado o Martillero. La Pampa 167, ciudad, Mendoza. Tel.: 155468599
Bto. 92690
3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 54,00

(*)

Eduardo Javier Ruffo, Martillero, Matrícula 1677 Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado autos N° 115.173, caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ T.R. M 2476/09 p/ EJEC. LEY 8018**» Remataré nueve de octubre próximo a partir de las ocho treinta horas, en la Oficina Subastas, San Martín 322, 1° Piso Ciudad. Ciclomotor BETAMOTOR, dominio 539-DSN, tipo motocicleta. Motor: N° M152FMH38001463, Cuadro: N° 8BMUBU0008 1000922. Año: 2008. D.G.R. \$258,34 Estado y condiciones que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta, por haber sido constatado durante la exhibición. BASE \$5.469 o de conformidad con lo estipulado con el art 11 y 13 de la ley 8018 y al mejor postor. Gastos de transferencia a cargo del comprador. Exhibición 5 de octubre de 2012, de 9:00 hs a 13:00 hs. Playa San Agustín, Sector Municipalidad de la Capital. Adquirente depositará en ese acto seña 10%, comisión 10% 1,75% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes Juzgado o Martillero. La Pampa 167, ciudad, Mendoza. Tel.: 155468599
Bto. 92690
3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 54,00

(*)

Eduardo Javier Ruffo, Martillero, Matrícula 1677 Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado autos N° 115.259, caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ T.R. DOMINIO 108-DSN p/ EJEC. LEY 8018**» Remataré nueve de octubre próximo a partir de las ocho treinta horas, en la Oficina Subastas, San Martín 322, 1° Piso Ciudad. Ciclomotor GUERRERO, dominio 108-DSN, tipo MOTOCICLETA G110DL. Motor: N° LF1P50FMH81028096, Cuadro:

N° LSRXCHLKX8A207207. Año: no consta. D.G.R. no inscripto.. Estado y condiciones que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta, por haber sido constatado durante la exhibición. Sin base y al mejor postor. Gastos de transferencia a cargo del comprador. Exhibición 5 de octubre de 2012, de 9:00 hs a 13:00 hs. Playa San Agustín, Sector Municipalidad de la Capital. Adquirente depositará en ese acto seña 10%, comisión 10% 1,75% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes Juzgado o Martillero. La Pampa 167, ciudad, Mendoza. Tel.: 155468599
Bto. 92690
3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 54,00

(*)

Eduardo Javier Ruffo, Martillero, Matrícula 1677 Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado autos N° 114.725, caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ T.R. DOMINIO 452-CPV p/ EJEC. LEY 8018**» Remataré nueve de octubre próximo a partir de las ocho treinta horas, en la Oficina Subastas, San Martín 322, 1° Piso Ciudad. Ciclomotor MONDIAL, dominio 452-CPV, tipo motocicleta 125CC. Motor: N° QJ153QMI*61001026*, Cuadro: N° LAWTEJ4A26B005940. Año: 2006. D.G.R. \$909,32 mas \$300,86 de apremio. Estado y condiciones que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta, por haber sido constatado durante la exhibición. BASE \$5.569 o de conformidad con lo estipulado con el art 11 y 13 de la ley 8018 y al mejor postor. Gastos de transferencia a cargo del comprador. Exhibición 5 de octubre de 2012, de 9:00 hs a 13:00 hs. Playa San Agustín, Sector Municipalidad de la Capital. Adquirente depositará en ese acto seña 10%, comisión 10% 1,75% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes Juzgado o Martillero. La Pampa 167, ciudad, Mendoza. Tel.: 155468599
Bto. 92690
3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 54,00

(*)

Eduardo Javier Ruffo, Martillero, Matrícula 1677 Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado autos N° 115049, caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ T.R. DOMINIO WVP-581 p/**

EJEC. LEY 8018» Remataré nueve de octubre próximo a partir de las ocho treinta y cinco horas, en la Oficina Subastas, San Martín 322, 1° Piso Ciudad. Automotor VOLKSWAGEN, dominio WVP-581, tipo sedan 4 ptas., modelo GACEL Motor: VOLKSWAGEN N° UC990044, Chasis: VOLKSWAGEN N° 8AVZZZ30ZFJ007218. Año: 1986. D.G.R.: no inscripto. Estado y condiciones que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta, por haber sido constatado durante la exhibición. BASE \$6.268 o de conformidad con lo estipulado con el art 11 y 13 de la ley 8018 y al mejor postor. Gastos de transferencia a cargo del comprador. Exhibición 5 de octubre de 2012, de 9:00 hs a 13:00 hs. Playa San Agustín, Sector Municipalidad de la Capital. Adquirente depositará en ese acto seña 10%, comisión 10% 1,75% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes Juzgado o Martillero. La Pampa 167, ciudad, Mendoza. Tel.: 155468599
Bto. 92690
3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 54,00

(*)

Eduardo Javier Ruffo, Martillero, Matrícula 1677 Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado autos N° 238.527, caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ T.R. DOMINIO C-1202162 p/ EJEC. LEY 8018**» Remataré nueve de octubre próximo a partir de las ocho treinta horas, en la Oficina Subastas, San Martín 322, 1° Piso Ciudad. Automotor FORD, dominio C-1202162, tipo SEDAN 4 PTAS. Modelo TAUNUS L. Motor: FORD N° 8KAS55916, Chasis FORD: N° 8KA51BK-48568. Año: 1983. D.G.R. no inscripto. Estado y condiciones que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta, por haber sido constatado durante la exhibición. Sin base y al mejor postor. Gastos de transferencia a cargo del comprador. Exhibición 5 de octubre de 2012, de 9:00 hs a 13:00 hs. Playa San Agustín, Sector Municipalidad de la Capital. Adquirente depositará en ese acto seña 10%, comisión 10% 1,75% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes Juzgado o Martillero. La Pampa 167, ciudad, Mendoza. Tel.: 155468599
Bto. 92690
3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 54,00

(*)

Eduardo Javier Ruffo, Martillero, Matrícula 1677 Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado autos N° 239.505, caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ T.R. DOMINIO VCT-784 p/ EJEC. LEY 8018**» Remataré nueve de octubre próximo a partir de las ocho treinta horas, en la Oficina Subastas, San Martín 322, 1° Piso Ciudad. Automotor RENAULT, dominio VCT-784, tipo SEDAN 5 PTAS. Modelo R6. Motor: RENAULT N° 2102141, Chasis RENAULT: N° 912-01896. Año: no consta. D.G.R. sin deuda por modelo. Estado y condiciones que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta, por haber sido constatado durante la exhibición. Sin base y al mejor postor. Gastos de transferencia a cargo del comprador. Exhibición 5 de octubre de 2012, de 9:00 hs a 13:00 hs. Playa San Agustín, Sector Municipalidad de la Capital. Adquirente depositará en ese acto seña 10%, comisión 10% 1,75% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes Juzgado o Martillero. La Pampa 167, ciudad, Mendoza. Tel.: 155468599
Bto. 92690
3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 54,00

(*)

Eduardo Javier Ruffo, Martillero, Matrícula 1677 Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado autos N° 240.513, caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ T.R. DOMINIO DFG-297 p/ EJEC. LEY 8018**» Remataré nueve de octubre próximo a partir de las ocho treinta horas, en la Oficina Subastas, San Martín 322, 1° Piso Ciudad. Ciclomotor SUMO, dominio DFG-297, tipo MOTOCICLETA 110 CC.. Motor: SUMO N° 71004066, Cuadro SUMO: N° LX8XCH0047A000008. Año: no consta. D.G.R. \$630,27. Estado y condiciones que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta, por haber sido constatado durante la exhibición. Sin base y al mejor postor. Gastos de transferencia a cargo del comprador. Exhibición 5 de octubre de 2012, de 9:00 hs a 13:00 hs. Playa San Agustín, Sector Municipalidad de la Capital. Adquirente depositará en ese acto seña 10%, comisión 10% 1,75% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes Juzgado o Martillero. La Pampa

167, ciudad, Mendoza. Tel.: 155468599
Bto. 92690
3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 54,00

(*)

Eduardo Javier Ruffo, Martillero, Matrícula 1677 Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado autos N° 240.779, caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ T.R. DOMINIO AAJ-038 p/ EJEC. LEY 8018**» Remataré nueve de octubre próximo a partir de las ocho treinta horas, en la Oficina Subastas, San Martín 322, 1° Piso Ciudad. Automotor FIAT, dominio AAJ-038, tipo SEDAN 4 PTAS. Modelo REGATA SC. Motor: FIAT N° 159A30388214223, Chasis FIAT: N° 8AS138A0000151110. Año: 1995. D.G.R. no inscripto. GRAVAMENES: posee una inhibición del Juzgado federal 1 Sec. Tributaria de Neuquén en autos 2350-220 de \$ 6616,35. Estado y condiciones que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta, por haber sido constatado durante la exhibición. Sin base y al mejor postor. Gastos de transferencia a cargo del comprador. Exhibición 5 de octubre de 2012, de 9:00 hs a 13:00 hs. Playa San Agustín, Sector Municipalidad de la Capital. Adquirente depositará en ese acto seña 10%, comisión 10% 1,75% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes Juzgado o Martillero. La Pampa 167, ciudad, Mendoza. Tel.: 155468599
Bto. 92690
3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 54,00

(*)

Eduardo Javier Ruffo, Martillero, Matrícula 1677 Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado autos N° 240.783, caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ T.R. DOMINIO WQV-988 p/ EJEC. LEY 8018**» Remataré nueve de octubre próximo a partir de las ocho treinta horas, en la Oficina Subastas, San Martín 322, 1° Piso Ciudad. Automotor VOLKSWAGEN, dominio WQV-988, tipo SEDAN 4 PTAS. Modelo GACEL GL. Motor: VOLKSWAGEN N° UN924825, Chasis VOLKSWAGEN: N° 8AVZZZ30ZJJ215775. Año: 1989. D.G.R. no inscripto. Estado y condiciones que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta, por haber sido constatado durante la

exhibición. Sin base y al mejor postor. Gastos de transferencia a cargo del comprador. Exhibición 5 de octubre de 2012, de 9:00 hs a 13:00 hs. Playa San Agustín, Sector Municipalidad de la Capital. Adquirente depositará en ese acto seña 10%, comisión 10% 1,75% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes Juzgado o Martillero. La Pampa 167, ciudad, Mendoza. Tel.: 155468599
Bto. 92690
3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 54,00

(*)

Eduardo Javier Ruffo, Martillero, Matrícula 1677 Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado autos N° 241.143, caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ T.R. DOMINIO S-043103 p/ EJEC. LEY 8018**» Remataré nueve de octubre próximo a partir de las ocho treinta horas, en la Oficina Subastas, San Martín 322, 1° Piso Ciudad. Automotor DODGE, dominio S-043103, tipo SEDAN 5 PTAS. Modelo DODGE 1500 RURAL. Motor: no consta N° 600520, Chasis no informado: N° 0736387. Año: no consta. D.G.R. no inscripto. Estado y condiciones que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta, por haber sido constatado durante la exhibición. Sin base y al mejor postor. Gastos de transferencia a cargo del comprador. Exhibición 5 de octubre de 2012, de 9:00 hs a 13:00 hs. Playa San Agustín, Sector Municipalidad de la Capital. Adquirente depositará en ese acto seña 10%, comisión 10% 1,75% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes Juzgado o Martillero. La Pampa 167, ciudad, Mendoza. Tel.: 155468599
Bto. 92690
3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 54,00

(*)

H. María Manucha de Sajn Martillero Público Matrícula N° 1647. Ministerio de Seguridad. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado autos 206.272 caratulado «**MINISTERIO DE SEGURIDAD c/ TITULAR SIN DOMINIO MOT. RPM-008482 CHASIS 30X-003540 p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)**» Rematare Dieciséis de Octubre de 2012 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: sin dominio. Marca: YAMAHA. Modelo: 250. Tipo: Mo-

tocicleta. Motor N° RPM008482. Cuadro N° 30X003540. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con Base de \$ 4.680 para el caso que durante el acto de la subasta no hubiere postores por dicha base, acto seguido se procederá a la realización del acto SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 15 de Octubre de 2012 de 10 a 12 hs. Playa San Agustín. No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6
3/4/5/10/2012 (3 Pub.) s/cargo

(*)

H. María Manucha de Sajn Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 241.144 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO TAB 298 p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)**» Rematare Diez de Octubre de 2012 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: TAB 298. Marca: RENAULT. Modelo: 12. Año: 1992. Tipo: Automóvil. Motor N° 2875138. Chasis N° L812008905. Titular: Cuevas Horacio Ernesto y otro. Deudas: DGR no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 09 de Octubre de 2012 de 10 a 12 hs. Playa San Agustín (Sector Municipalidad de Mendoza). No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6
Bto. 92711
3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 54,00

(*)

H. María Manucha de Sajn Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Quinto Juzgado de Paz Letrado, autos 131.060 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO 579BKG p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)**» Rematare Diez de Octubre de 2012 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 579 BKG. Marca: CZ STRAKONICE. Modelo: 180/487-4. Inscripción Inicial: 1994. Tipo: Motocicleta. Motor N° 4876303005621. Cuadro N° CZ4874005271. Titular: Mora Luis Valle. Deudas: DGR debe \$ 763.94. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 09 de Octubre de 2012 de 10 a 12 hs. Playa San Agustín (Sector Municipalidad de Mendoza). No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6
Bto. 92710
3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 54,00

(*)

Luis Horacio Peña y Lillo, Martillero Público mat. 1.713, rematará por orden de la Primera Circunscripción Judicial, Cámara Sexta del Trabajo, Mendoza; en autos N° 20.603, carat. «**MORALES, NATALIA AGUSTINA c/ SUGAR SRL. p/DESPIDO**»; el día 12 de octubre de 2.012 a las 9:30 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en San Martín 322, 1° piso, de Ciudad, Mza.; de conformidad con lo ordenado en autos la subasta comprende un vehículo con las siguiente registración: Dominio: FFJ - 559; Marca: Peugeot; Nacional; Código automotor: 03934Dt22187 071150027201155006000534; Fábrica: Peugeot Citroën Arg. SA.; Modelo: Partner Furgon -D-PLC- Confort - Año 2005; Tipo: 22 Furgon; Motor marca: Peugeot; Número motor: 10DXBE0019749; Marca chasis:

Peugeot; Número chasis: 8AESBWJZE G6510725; A nombre de: Sugar SRL.; posee Tarjeta Verde. Deudas: Dccion.Gral. de Rentas \$ 3.022,47 al 10/09/12.- Gravámenes: 1)- Embargo: Del 27/04/2010 por \$ 6.000.- Autos N° 63425/T/A carat. «AFIP: c/ Sugar SRL. p/Ejec. Fiscal», del Jdo. Fed. N° 2, Sec. Trib., Mza. 2) Embargo: Del 7/09/10 por \$ 15.000. Autos N° 20.968/T/B carat. «AFIP c/Sugar SRL. p/Ej. Fiscal», del Jdo. Fed. N° 2, Sec. Tributaria, Mza. 3) Embargo: Del 28/09/10 por \$ 29.000. Autos N° 22.208 carat. «Morales, Natalia Agustina en J: c/Sugar SRL. s/ Emb. Prev.» de la 6ª Cámara del Trabajo, 1ª Circunscrp. Jcial., Mza. 4) Embargo: Del 2/11/10 por \$ 33.000. Autos N° 20.284/T/B carat. «AFIP C/ Sugar SRL. p/Ej. Fiscal», del Jdo. Fed. N° 2 Sec. Tributaria, Mza. 5) Embargo: Del 5/4/11 por \$ 19.000. Autos N° 62.886/T/A carat. «AFIP C/ Sugar SRL. p/Ej. Fiscal», del Jdo. Fed. Sec. Trib., Mza. 6) Embargo: 27/07/11 por \$ 8.000. Autos N° 62.043/T/A carat. «AFIP c/Sugar SRL. p/Ej. Fiscal», del Jdo. Fed. N° 2, Sec. Trib., Mza. Depositario Judicial: es el Sr. Ricardo González, DNI. 8.153.544, con domicilio legal en calle Rivadavia 452 PB. Of. 23, Ciudad, Mza. Estado: falta paragolpe delantero; óptica izquierda; luz de giro izquierda; guardabarro izquierdo; gato y rueda de auxilio tapa de la guantera; la radio no tiene frente; alfombra trasera rota; el tapizado tiene el deterioro propio del uso; la chapería con detalles propios del uso; las cuatro cubiertas están en regular estado, la rueda delantera izquierda se encuentra pinchada; y la batería se encuentra agotada.- Condiciones: bien se rematarán en el estado en que se encuentran, la subasta será «sin base» y le será adjudicado al mejor postor; el adquirente abonará en el acto de la subasta, el 10% de seña, 10% de comisión al martillero, el Impuesto Fiscal 3,5% y el saldo de precio deberá abonarse una vez aprobada la subasta, oportunidad en que se dará la posesión; el comprador adquiere el bien libre de todo gravamen. No se aceptan reclamos posteriores a la subasta, ni se responde por evicción o saneamiento de títulos. Títulos y deudas agregadas al Expte. Lugar y Exhibición: se encuentra resguardado en calle Videla Castillo 2442, Ciudad. Mza., donde se exhibirá los

días: 8; 9; 10/10 de 11,00hs a 12,00hs. Previa concertación con el martillero. Informes: Secretaría del Juzgado y oficina del martillero: Av. Roque Sáenz Peña N° 363, Cdad., Mendoza: tel. 4234125; 155960606. C.A.D. 15449 3/5/10/10/2012 (3 Pub.) A/cobrar 96Fracc.



1er. Juzgado Procesos Concursales. Secretaria Dra. Carolina Carmen Garay, Autos N° 54341 caratulados: «**GUAJARDO JOSE LUIS p/CONC. PREV.**» Presentación 01/08/2012 y 23/08/2012 abrióse el Concurso de Guajardo José Luis, D.N.I. N° 14.801.753 con domicilio real sito en calle 9 de Julio N° 771, La Consulta, San Carlos, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 31/10/2012 para presentar verificaciones en el domicilio de Sindicatura (Art. 14: 3 LCQ), Síndico Ctdor. Uano, Héctor Humberto con domicilio en calle Eusebio Blanco N° 667 de Ciudad, Mza. Atención: lunes - miércoles - jueves. Horario: De 16 a 20 hs. Teléfonos: 4259056. Bto. 92280 27/28/9 y 1/2/3/10/2012 (5 P.) \$ 45,00

3er. Juzgado Concursal, Autos N° 16.363 «**APORTA JOSE ANTONIO p/CONC. PREV.**» 18/09/12 ordenase reprogramación fechas a fs. 67 de Aporta José Antonio D.N.I. 17.683.214, con domicilio real en calle Juan Domingo Perón 892, Las Heras, Mendoza. Fechas fijadas: hasta el veintinueve de noviembre de 2012 presentación verificación Síndico (Art. 32 L.C.Q.) hasta el seis de diciembre de 2012 presentación de impugnaciones (Art. 34 LCQ). Síndico: Ctdor. Juan Amado Abucet, domicilio E. Blanco N° 930, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 horas a 20.00 horas - Tel.: 4324045 - 155371891. Dr. Pablo González Masanés, Conjuez. Dra. Paula Lucero, Secretaria. Bto. 92281 27/28/9 y 1/2/3/10/2012 (5 P.) \$ 52,50

Segundo Juzgado de Procesos Concursales de la 1ra. Circunscripción Judicial de Mendoza, autos N° 74.672 caratulados

VERA, ERICA VANESA p/CONCURSO PREVENTIVO, Fecha de Apertura Concurso Preventivo 22/02/2012, de la Sra. Erica Vanesa Vera; DNI N° 29.366.926; fecha de presentación 06/10/2011, Reformulación de fechas 05/09/2012, Fechas fijadas: 13-11-2012 hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (art. 14 inc. 3 L.C.Q.), se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16:00 a 18:00hs. (Resol. 07/06/2010-Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 30-11-2012 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (art. 34 LCQ). Síndico Contadora Mariana Selva Silvestrini, Domicilio España 529, 2do. Piso, Of. 3, Ciudad, Mendoza. Días de Atención martes de 16:00 hs a 20:00hs., jueves de 8:00hs. a 12:00 hs. y jueves de 16:00 a 20:00 hs. Tel: 4429166 Fdo.: Dra. Gloria E. Cortéz, Juez. Bto. 92330 27/9 y 1/3/5/10/10/2012 (5 Pub.) \$ 75,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 75.108 caratulados «**RIVAS SERGIO MARCELO p/CONC.PREV.**» Fecha de apertura del concurso: 13/08/2012 de Sergio Rivas, D.N.I. N° 24.506.354 Fecha de presentación 09.04.2012. Fechas fijadas: 16/10/2.012 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3. LCQ), se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16:00 a 18:00hs. (Resol. 07/06/2.010 Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 31/10/2012 para revisión de legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a solicitudes presentadas, en el domicilio de la Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Roberto Omar Casian, domicilio: av, España N° 512 2 piso of. 04 Ciudad Mendoza. 4239249. Cel. 155030985. Día atención: Lunes, Martes, Jueves de 16.00 a 20.00. Fdo: Dra. Erica López, Secretaria. Bto. 92325 27/28/9 y 1/2/3/10/2012 (5 Pub.) \$ 67,50

Tercera Circunscripción Judicial, Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Rivadavia, Mendoza,

Autos N° 27.842, caratulados: «**MICCA JUAN PABLO p/POR CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA**». Se notifica que a fs. 91/92 vta., de los mencionados autos, se declaró en estado de quiebra a: Juan Pablo Micca, D.N.I. N° 31.429.735, con domicilio en V° Miguelina s/n, Palmira, San Martín, Mendoza. Se hace saber a los acreedores post-concursales, que habiendo sido declarada la quiebra por aplicación de lo dispuesto por el Art. 46 de la Ley 24.522, podrán requerir verificación por vía incidental (Arts. 202 primer párrafo y 280 y siguientes de la Ley 24.522), debiendo efectuar Sindicatura el recálculo de las insinuaciones efectuadas en el período Concursal. Juez: Dra. Claudia Alicia Ambrosini. Síndico Contador González, Magdalena Elsa. Domicilio: Pje. 3 - Local 61 (Estudio Dupoux-Lo Castro) C. C. Echesortu y Casas, San Martín, Mendoza. Atención: Martes y Viernes de 16.00 a 20.00 hs. C.A.D. 15440 28/9 y 1/2/3/4/10/2012 (5 P.) A/Cobrar 50 frac.

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Jorge A. Corradini, Juez, hace saber que en Autos N° 1.010.858, caratulados: «**ARCE ROBERTO p/QUIEBRA VOLUNTARIA**» el 27 de agosto de 2012, se ha declarado la quiebra a Roberto Arce, con D.N.I. N° 10.274.923. Síndico designado en autos: Orlando Horacio Piacentini, con domicilio legal en Galería B, Local 6, del C.C.E. y Casas, San Martín, Mendoza. Días y horarios de atención: martes y jueves de 17.00 hs. a 20.00 hs. horas. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día treinta de octubre de dos mil doce. Fijando el día doce de diciembre de dos mil doce hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el día veintiocho de febrero de dos mil trece para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley. C.A.D. 15439 28/9 y 1/2/3/4/10/2012 (5 P.) A/Cobrar 55 frac.

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Jorge A. Corradini, Juez, hace saber que en Autos N° 1.010.921, caratulados: «**SILVESTRI WALTER JOSE ARIEL p/QUIEBRA VOLUNTARIA**» el 03 de setiembre de 2012, se ha declarado la quiebra a Walter José Ariel Silvestri, con D.N.I. N° 26.430.458. Síndico designado en autos: Contador Mauricio Martín Manzanares, con domicilio legal en Calle Tomás Thomas N° 45, San Martín, Mendoza. Días y horarios de atención: martes y jueves de 18.00 hs. a 20.30 hs. horas. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día seis de noviembre de dos mil doce. Fijando el día diecinueve de diciembre de dos mil doce hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el día doce de marzo de dos mil trece para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley. C.A.D. 15437
28/9 y 1/2/3/4/10/2012 (5 P.)
A/Cobrar 60 frac.

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Jorge A. Corradini, Juez, hace saber que en Autos N° 1.010.904, caratulados: «**SILVESTRI HECTOR NICOLAS p/QUIEBRA VOLUNTARIA**» el 30 de agosto de 2012, se ha declarado la quiebra a Héctor Nicolás Silvestri, con D.N.I. N° 32.138.888. Síndico designado en autos: Contador Carlos Francisco Arboit, con domicilio legal en Pasaje 6, Dpto. 1, Primer Piso del C.C.E. y Casas, San Martín, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, martes y jueves de 17.30 hs. a 20.30 hs. horas. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día seis de noviembre de dos mil doce. Fijando el día diecinueve de diciembre de dos mil doce hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el día doce de marzo de dos mil trece para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr.

Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley. C.A.D. 15436
28/9 y 1/2/3/4/10/2012 (5 P.)
A/Cobrar 60 frac.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 114/5 de los Autos N° 74.252 caratulados: «**MIRANDA PEDRO JUAN p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 31 de agosto 2012. Y vistos... Considerando... Resuelvo:... I- Declarar la quiebra de Miranda Pedro Juan D.N.I. N° 13.760.376 y C.U.I.L. N° 20-13760376-5... V. Fijar el día quince de noviembre de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522). VI. Fijar el día cuatro de diciembre de 2012 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 LCQ. VII. Fijar el día siete de febrero de 2013 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales y la planilla con el recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 202 segundo párrafo y 55 LCQ. VIII. Fijar el día quince de mayo de 2013, como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día catorce de junio de 2013 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día tres de julio de 2013... XVI. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. Oficiese. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico:

Ctdr./a. José Luis Alonso con domicilio legal en calle Bravo N° 257, Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16.00 a 20.00. Tel. 4200617; Cel.: 156542626.
C.A.D. 15434
28/9 y 1/2/3/4/10/2012 (5 P.)
A/Cobrar 120 frac.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 113/114 de los Autos N° 73.748 caratulados: «**CIFUENTES LILIANA ALCIRA p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 31 de agosto de 2012. Y vistos:... Considerando... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Cifuentes Liliana Alcira D.N.I. N° 13.259.243 y C.U.I.T. N° 27-13259243-3... V. Fijar el día veinticinco de octubre de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522). VI. Fijar el día nueve de noviembre de 2012 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 LCQ. VII. Fijar el día doce de diciembre de 2012 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales y la planilla con el recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 202 segundo párrafo y 55 LCQ. VIII. Fijar el día veintitrés de abril de 2013, como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día veinticuatro de mayo de 2013 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día diez de junio de 2013... Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther

Cortez, Juez. Síndico: Ctdr./a. Carlos Alberto Aznar con domicilio legal en calle Av. España 1.340, 14° P. Of. 8, Ciudad Mendoza, Mendoza. Días y Horarios de Atención: Lunes, Martes y Jueves de 16.00 a 20.00. Cel.: 155591453.
C.A.D. 15435
28/9 y 1/2/3/4/10/2012 (5 P.)
A/Cobrar 120 frac.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 16 de los Autos N° 16.548 caratulados «**DIAZ PATRICIA LILIANA p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 23 de abril de 2012. Y vistos:...; Resulta:...; Considerando:...; Resuelvo: I- Declarar la quiebra de Díaz Patricia Liliana DNI N° 13.992.669, domiciliado en calle Olascoaga 609, San José, Guaymallén, Mendoza... V. Fijar el día veintinueve de noviembre de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo la deudora y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día catorce de diciembre de 2012 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 LCQ (Art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día veinte de febrero de 2013 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día seis de marzo de 2013, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (Art. 274 LCQ). VII. Fijar el día once de abril de 2013 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones

hasta el día veinticinco de abril de 2013. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX. Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 LCQ. Oficiéese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Sandra Mónica Muñoz con domicilio en Monseñor Zabalza N° 30, Planta Baja, Dpto. A, Ciudad, Mendoza. C.A.D. 15438
28/9 y 1/2/3/4/10/2012 (5 P.)
A/Cobrar 155 frac.

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 54247 caratulados «**GOYA MIGUEL ANGEL p/CONC. PREVENTIVO**» Fecha de apertura de concurso preventivo 15/08/2012 del Sr. Miguel Angel Goya DNI N° 33.277.852. Fecha de Presentación 08/06/12. Fechas fijadas 29/10/2012 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ). Hasta 10/11/2012 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico/a: Contador: Settembre, Concepción Sonia. Domicilio: Av. España 512, 5° Piso, Of. 3 de Ciudad, Mendoza. Días de atención: lunes - martes - miércoles. Horario: De 16 a 20 hs. Teléfonos: 4234283 - 153018712. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Bto. 92366
28/9 y 1/2/3/4/10/2012 (5 P.)
\$ 52,50

1er. Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Primera Circunscripción Judicial, Ciudad de Mendoza a cargo de la Dra. Lucía R. Sosa, Juez y Dra. Carolina Garay, Secretaria: Autos N° 54.335 «**DICONTO, PAOLA ANALIA p/CONC. PREV.**» Fecha de presentación: 31/07/2012. Fecha de apertura (27/08/2012) del Concurso de Diconto, Paola Analía, CUIL N° 27-32316488-1,

Domicilio: Santa Fe N° 494, Capital, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 02/11/2012 para presentar verificaciones en el domicilio de Sindicatura (Art. 14: 3 LCQ). Síndico Cdor. Petra, Ricardo Daniel. Domicilio: Colón N° 430 Piso 3 Oficina H, Ciudad de Mendoza. Días de atención: Lunes, Miércoles y Viernes. Horario: 16.00 a 20.00 hs. Teléfono: 4293593 - 155076101. E-mail: contrpetra@flash.com.ar Bto. 92368
28/9 y 1/2/3/4/10/2012 (5 P.)
\$ 52,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Jorge A. Corradini, Conjuez, hace saber que en Autos N° 1.009.606, caratulados: «**CASTRO LILIANA ELIZABETH p/CONC. PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)**» el 19 de setiembre de 2012, se ha declarado la quiebra indirecta a Liliana Elizabeth Castro, con D.N.I. N° 17.511.019. Que seguirá interviniendo el síndico designado en el concurso, Contador Juan Antonio Villarroel, con domicilio legal en calle Albuera 21, Primer Piso, Dpto. A, San Martín, Mendoza, quien atenderá los días lunes, miércoles y viernes de dieciséis a veinte horas. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día veintidós de noviembre de dos mil doce. Fijando el día ocho de febrero de dos mil trece hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día veintiséis de marzo de dos mil trece para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley. C.A.D. 15442
28/9 y 1/2/3/4/10/2012 (5 P.)
A/Cobrar 50 frac.

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 103/104 de los Autos N° 52.853 caratulados: «**BORREGO DELIA FRANCISCA p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 17 de setiembre de 2012. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo:

1°) Declarar la quiebra de Borrego, Delia Francisca, DNI 13.177.720, CUIL 27-13177720-0, con domicilio real en Bandera de los Andes 737, San José, Guaymallén, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico a la C.P.N. Ricardo Ríos, quien tiene el cargo aceptado a fs. 44 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 3°) Establecer el día quince de marzo de 2013 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 LCQ. pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día veintisiete de marzo de 2012 (Art. 40 LCQ). Fijar el día treinta de abril de 2013 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (Art. 117); dictándose resolución el quince de mayo de 2013 (Art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia (Art. 88 inc. 2 LCQ). Oficiéese en papel simple. 5°) Ratificar la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Oficiéese en papel simple. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquella para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del Art. 88 inc. 6 y del Art. 114 de la Ley 24.522 y

en consecuencia no disponer el orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción Ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639»); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a tenor de lo dispuesto por los Arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (Arts. 21 inc. 1 y 132 1er. párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (Art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (Art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con transcripción de las normas invocadas. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24522. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (Art. 204 Ley 24522). 13°) Ordenar la incautación de bienes de la fallida debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el Art. 177 incs. 2° y 3° Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública.

Se efectivice la incautación mediante la retención sobre el 10% del excedente hasta el doble del salario mínimo vital y móvil establecido por el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, y el 20% de lo que supere ese importe, sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Oficiase en papel simple debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (Art. 177 LCQ). 14°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura (Art. 103 LCQ.). Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15°) Comuníquese a la Dirección General de Rentas de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O. 28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 273 inc. 5 Ley 24522. Fdo. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdr. Ríos Ricardo Ernesto. Domicilio: Pampa N° 249 de Ciudad - Mendoza. Horario de Atención: Lunes, Miércoles y Jueves de 17.00 a 21.00 hs. C.A.D. 15441 28/9 y 1/2/3/4/10/2012 (5 P.) A/Cobrar 290 frac.

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Jorge A. Corradini, Conjuez, hace saber que en Autos N° 1.008.668, caratulados: «**ZAPATA MARIA DE BELLEN p/CONC. PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)**» el 20 de setiembre de 2012, se ha declarado la quiebra indirecta a María de Belén Zapata, con D.N.I. N° 21.374.710. Que seguirá interviniendo el síndico designado en el concurso, Contador Aldo Luis Martínez Bramente, con domicilio legal en 25 de Mayo

217, San Martín, Mendoza, quien atenderá los días martes, miércoles y jueves de diecisiete a veinte horas. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día veintisiete de noviembre de dos mil doce. Fijando el día doce de febrero de dos mil trece hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales, y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día veintiocho de marzo de dos mil trece para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley. C.A.D. 15443 28/9 y 1/2/3/4/10/2012 (5 P.) A/Cobrar 60 frac.

2° Juzgado Civil, Tercera Circunscripción Judicial, Autos N° 1.010.944 «**RODRIGUEZ JUAN OSCAR p/CONC. PREV.**», ordénase apertura concurso Rodríguez Juan Oscar, D.N.I. N° 20.835.106, domicilio San Martín s/n, Villa Nueva, La Paz, Mendoza, cuya fecha presentación concurso 23/08/12. Fechas fijadas: hasta 15/11/12 presentación de verificación del Síndico (Art. 32 L.C.Q.); hasta 05/05/13 presentación del Síndico Informe individual (Art. 35); hasta 19/03/13 presentación Informe General Síndico (Art. 39). Síndico: Cdr. Enrique Patricio Martín, Legal Pasaje 3, Local 55 del C.C.E. y Casas, San Martín, Mendoza. Solicitudes Don Bosco N° 39 de Junín, Mendoza. Atención: Martes y Jueves de 18.00 a 20.00 hs. Firmado Jorge Andrés Corradini, Juez. Bto. 92454 1/2/3/4/5/10/2012 (5 P.) \$ 52,50

2° Juzgado Civil, Tercera Circunscripción Judicial, Autos N° 1.010.905 «**LUCERO RUBEN AMILCAR p/CONC. PREV.**», ordénase apertura concurso Lucero Rubén Amílcar, D.N.I. N° 25.924.247, domicilio Barrio F. D. Palorma, A, C 14, Villa Nueva, La Paz, Mendoza, cuya fecha presentación concurso 06/08/12. Fechas fijadas: hasta 06/11/12 presentación de verificación del Síndico (Art. 32 L.C.Q.); hasta 19/12/12 presentación del Síndico Informe individual (Art. 35); hasta 11/03/13 presentación Informe General Síndico (Art. 39). Síndico: Cdora. Lorena Teresa Abdala. Legal: 9 de Julio 749, San Martín, Mendoza.

Solicitudes Calle Tres Acequias s/n, Medrano, Rivadavia, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16.00 a 20.00. Firmado Jorge Andrés Corradini, Juez. Bto. 92455 1/2/3/4/5/10/2012 (5 P.) \$ 52,50

2° Juzgado Civil, Tercera Circunscripción Judicial, Autos N° 1.010.947 «**FERNANDEZ HUGO ROBERTO p/CONC. PREV.**», ordénase apertura concurso Fernández Hugo Roberto, D.N.I. N° 20.652.053, domicilio B° Ciudad M «A», C «22, Junín, Mendoza, cuya fecha presentación concurso 23/08/12. Fechas fijadas: hasta 15/11/12 presentación de verificación del Síndico (Art. 32 L.C.Q.); hasta 05/05/13 presentación del Síndico Informe individual (Art. 35); hasta 19/03/13 presentación Informe General Síndico (Art. 39). Síndico: Cdr. Carlos Gustavo Dascenzi, Legal calle 25 de Mayo N° 217, San Martín, Mendoza. Solicitudes French N° 35, Gral. San Martín, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16.30 a 20.30 hs. Firmado Jorge Andrés Corradini, Juez. Bto. 92453 1/2/3/4/5/10/2012 (5 P.) \$ 52,50

2° Juzgado Civil, Tercera Circunscripción Judicial, Autos N° 1.010.746 «**CAMARGO JUAN JOSE p/CONC. PREV.**», ordénase apertura concurso Camargo Juan José, D.N.I. N° 34.353.333, domicilio Calle Arroyito s/n, La Paz, Mendoza, cuya fecha presentación concurso 23/05/12. Fechas fijadas: hasta 19/11/12 presentación de verificación del Síndico (Art. 32 L.C.Q.); hasta 06/02/13 presentación del Síndico Informe individual (Art. 35); hasta 22/03/13 presentación Informe General Síndico (Art. 39). Síndico: Cdora. Andrea Silvana Jorge. Legal calle Salta 141, San Martín, Mendoza. Solicitudes Tres Acequias N° 444 de Medrano, Junín, Mendoza. Atención: Lunes, Martes y Jueves de 08.00 a 12.00 hs. Tel. 0263-154507805. Firmado Jorge Andrés Corradini, Juez. Bto. 92450 1/2/3/4/5/10/2012 (5 P.) \$ 52,50

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 16.631 «**IVARS, GABRIELA ELVIRA p/CONC. PREV.**». Fecha de apertura de concurso: 29/08/2012 de Gabriela Elvira Ivars, D.N.I. N° 27.766.286, C.U.I.L. N° 27-27766286-3. Fecha de presentación: 03/07/2012. Fechas fijadas:

31/05/2013 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16.00 a 18.00 hs. (Resol. 07/06/2010 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 14/06/2012 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Contadora Ana María Adad. Domicilio Av. San Martín N° 913, 1er. Piso, Of. 3 y 4, Ciudad, Mendoza. Horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 08.00 a 12.00 horas. Tel.: 4258006 - 155109700. Juez: Dr. Pablo González Masanés. Bto. 92466 1/2/3/4/5/10/2012 (5 P.) \$ 67,50

Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos N° 45.796 «**CARRIZO FRANCISCO CEFERINO p/CONC. PREVENTIVO**». 24/08/2012 Fecha presentación. 31/08/2012 ordénase apertura concurso de Francisco Ceferino Carrizo, DNI N° 28.997.619. Fechas fijadas: hasta 29/10/2012 presentación verificación síndico (Art. 14 inc. 3). Hasta 12/11/2012 revisión legajos (Art. 34). Síndico: Contadora Evelina García Druetta. Domicilio: Las Heras N° 140, San Rafael, Mendoza. Atención: lunes, miércoles y jueves, de 16.30 a 20.30 hs. y el día del vencimiento de la verificación de créditos hasta las 24.00 hs. Fdo. Dra. Mariela Selvaggio, Juez. Bto. 92511 2/3/1/5/9/10/2012 (5 P.) \$ 45,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos N° 45.797 «**LOPEZ ALDO FRANCISCO p/CONC. PREVENTIVO**». 24/08/2012 Fecha presentación. 31/08/2012 ordénase apertura concurso de Aldo Francisco López, DNI N° 26.371.006. Fechas fijadas: hasta 29/10/2012 presentación verificación síndico (Art. 14 inc. 3). Hasta 12/11/2012 revisión legajos (Art. 34). Síndico: Contadora Aixa Yemina Valentini, Domicilio: Bombal N° 26, San Rafael, Mendoza. Atención: lunes, miércoles y viernes de 17.00 a 21.00 hs. y el día del vencimiento de la verificación de créditos hasta las 24.00 hs. Fdo. Dra. Mariela Selvaggio, Juez. Bto. 92512 2/3/1/5/9/10/2012 (5 P.) \$ 45,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos N° 45.799 «**REBELLA NANCY EDITH p/CONC. PREVENTIVO**». 24/08/2012 Fecha presentación. 31/08/2012 ordénase apertura concurso de Nancy Edith Rebella, DNI N° 10.658.015. Fechas fijadas: hasta 29/10/2012 presentación verificación síndico (Art. 14 inc. 3). Hasta 12/11/2012 revisión legajos (Art. 34). Síndico: Contador Gerardo Darío Canales, Domicilio: Coronel Suárez N° 725, San Rafael, Mendoza. Atención: martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 hs. y el día del vencimiento de la verificación de créditos hasta las 24.00 hs. Fdo. Dra. Mariela Selvaggio, Juez. Bto. 92513
2/3/1/5/9/10/2012 (5 P.) \$ 45,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos N° 45.798 «**PEREYRA ROMINA ARACELI p/CONC. PREVENTIVO**». 24/08/2012 Fecha presentación. 31/08/2012 ordénase apertura concurso de Romina Araceli Pereyra, DNI N° 35.046.358. Fechas fijadas: hasta 29/10/2012 presentación verificación síndico (Art. 14 inc. 3). Hasta 12/11/2012 revisión legajos (Art. 34). Síndico: Contador Jorge Mario Torres. Domicilio: Avellaneda N° 184, San Rafael, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 17.00 a 21.00 hs. y el día del vencimiento de la verificación de créditos hasta las 24.00 hs. Fdo. Dra. Mariela Selvaggio, Juez. Bto. 92514
2/3/1/5/9/10/2012 (5 P.) \$ 45,00

Tercera Circunscripción Judicial, Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Rivadavia, Mendoza, autos N° 28.075, caratulados: «**ROCCA GUILLERMO ANTONIO p/ CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA**». Se notifica que a fs. 76/77 vta., de los mencionados autos, se declaró en estado de quiebra a: Guillermo Antonio Rocca, D.N.I. N° 14.311.716, con domicilio en calle Los Maitenes s/n, Rivadavia, Mendoza. Se hace saber a los acreedores post-concursales, que habiendo sido declarada la quiebra por aplicación de lo dispuesto por el art. 46 de la Ley 24.522, podrán requerir verificación por vía incidental (arts. 202 primer párrafo y 280 y siguientes de la Ley 24.522), debiendo efectuar Sindicatura el recálculo de las insinuaciones efectuadas en el periodo Concursal. Juez:

Dra. Claudia Alicia Ambrosini. Síndico Contador Juan Antonio Villarroel, Domicilio: Albuera 21 - Piso 1 - Of. «A», San Martín, Mendoza. Atención: Lunes, miércoles y Viernes de 16,00 a 20,00 hs. C.A.D. 15446
1/2/3/4/5/10/2012 (5 Pub.) A/cobrar 50Fracc.

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia De Mendoza, a cargo del Dr. Jorge A. Corradini, Con juez, hace saber que en autos N° 1.009.572, caratulados: «**RIMONDINI, ARNALDO GUSTAVO p/CONC. PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)**», el 20 de setiembre de 2012, se ha declarado la quiebra indirecta a Arnaldo Gustavo Rimondini, con D.N.I. N° 17.277.181. Que seguirá interviniendo el síndico designado en el concurso, Contador Martín Omar Tillar, con domicilio legal en Pasaje Orozco N° 441, San Martín, Mendoza, quien atenderá los días lunes, martes y jueves de dieciséis a veinte horas. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día veintidos de noviembre de dos mil doce. Fijando el día ocho de febrero de dos mil trece hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día veintiseis de marzo de dos mil trece para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de Ley. C.A.D. 15447
1/2/3/4/5/10/2012 (5 Pub.) A/cobrar 50Fracc.

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 121/122 de los Autos N° 52.825 caratulados: «**GRILLO MARIA ISABEL p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 17 de septiembre de 2012. Autos y vistos... Considerando ... Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Grillo, María Isabel, DNI 17.621.407, CUIL 23-17621407-4, con domicilio real en Calle Sáenz Peña 564, Las Heras, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por

Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico a la C.P.N. Hugo Alberto Tillar, quien tiene el cargo aceptado a fs. 51 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 3°) Establecer el día dieciocho de marzo de 2013 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 LCQ, pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día cinco de abril de 2012 (Art. 40 LCQ). Fijar el día seis de mayo de 2013 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (Art. 117); dictándose resolución el veinte de mayo de 2013 (Art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia (Art. 88 inc. 2 LCQ). Oficiése en papel simple. 5°) Ratificar la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Oficiése en papel simple. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del Art. 88 inc. 6 y del Art. 114 de la Ley 24.522 y en consecuencia no disponer el orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se

viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción Ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639»); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a tenor de lo dispuesto por los Arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (Arts. 21 inc. 1 y 132 1er. párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (Art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (Art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con transcripción de las normas invocadas. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24522. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (Art. 204 Ley 24522). 13°) Ordenar la incautación de bienes de la fallida debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el Art. 177 incs. 2° y 3° Ley 24522. Habilitase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Se efectivice la incautación mediante la retención sobre el 10% del excedente hasta el doble del salario mínimo vital y móvil establecido por el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, y el 20% de lo que supere ese importe, sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación,

obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Oficiése en papel simple debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (Art. 177 LCQ). 14°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura (Art. 103 LCQ.). Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15°) Comuníquese a la Dirección General de Rentas de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O. 28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 273 inc. 5 Ley 24.522. Fdo. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Ctdor. Tillar Hugo Alberto. Domicilio: San Martín N° 941, piso 7°, dpto. 1 de Ciudad, Mendoza. Horario de atención: lunes, martes y miércoles de 17.00 a 21.00 hs. C.A.D. 15445 1/2/3/4/5/10/2012 (5 P.) A/Cobrar 290 frac.

Segundo Juzgado de Procesos Concursales, Autos N° 75.120 «**GONZALEZ MARIA CECILIA p/CONC. PREV.**», Fecha de apertura de concurso: 25/06/2012 de la Sra. González María Cecilia, D.N.I. N° 31.527.980. Fecha de presentación: 11/04/2012. Fecha de reprogramación: 21/09/2012. Fechas fijadas: 29/11/2012 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14: 3° LCQ); se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16.00 a 18.00 (Resolución 07/06/2010 - Excma. Primera Cámaras de Apelaciones). Hasta 14/12/2012 para revisión legajos, impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 L.C.Q.). Síndico: Ctdor. Monte, Silvia Alejandra, domicilio Chaco 3298, B° Supe, Godoy Cruz, Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y

viernes de 16.00 hs. a 20.00 hs. Teléfono: 4281749. Cel. 155569359, 4272822. Fdo. Dra. Gloria Cortez, Juez. Bto. 92537 2/3/4/5/9/10/2012 (5 P.) \$ 60,00

3er. Juzgado Concursal, «**GO-MEZ MANUEL OMAR p/CONC. PREV.**» Autos N° 16.691, 12/09/2012 ordénase apertura concurso Gómez Manuel Omar; D.N.I. N° 16.657.629, con domicilio real en calle Angel Cicutta N° 551, Maipú, Mendoza. Fechas fijadas: hasta cuatro de julio de 2013 presentación verificación Síndico (Art. 32 L.C.Q.). Hasta seis de agosto de 2013 presentación de impugnaciones (Art. 34 L.C.Q.). Síndico: Ctdor. Silvia Aurelia Soleti, domicilio Mitre N° 659, Planta Baja, Of. 2, Ciudad, Mendoza. Atención: lunes, miércoles y jueves de 16.00 horas a 20.00 horas. Tel.: 4526031 - 155534540 - 4648870. Dr. Pablo González Masanés, Juez. Dra. Paula Lucero. Secretaria. Bto. 92536 2/3/4/5/9/10/2012 (5 P.) \$ 45,00

(*)

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Segunda Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. José Saponara, sito en Paso de los Andes 555, General Alvear, Mendoza, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 112/113 de los autos 33.124 caratulados «**NIEVAS ROMERO PAOLA DEOLINDA P/CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA**», se ha resuelto declarar la quiebra de Paola Deolinda Nieves Romero, conforme la resolución que en la fecha y parte pertinente dice: «General Alvear, Mza., setiembre 27 de 2011. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelto: 1°) Declarar la quiebra de Paola Deolinda Nieves Romero, argentina, mayor de edad, divorciada, auxiliar de la policía de la provincia de Mendoza, D.N.I. 24.541.831 con domicilio real en calle Albox n° 50 departamento 4 de General Alvear Mendoza.- 2°) Anótese la quiebra y la inhibición general de bienes en el Registro respectivo.- 3°) Continuará interviniendo en la sindicatura la síndica designada en el concurso, contador Adriana María Cagnolo, con domicilio legal en calle 26 de Julio n° 183 de Ciudad quién deberá aceptar el cargo.- 4°) Prohíbese hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces.- 5°) Interceptese la co-

rrespondencia del fallido, la que deberá ser entregada al señor síndico (art. 114 Ley 24.522) en consecuencia, líbrese oficio de estilo a: Correo Argentino y Andreani. Oficiése. 6°) Efectúense las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto por el art.103 de la ley 24.522.- 7°) Ordenar el embargo del treinta (30%) por ciento sobre los haberes que perciba la deudora como empleada a cuyo fin deberá notificarse a la oficina de liquidaciones y/o a la contaduría General de la Provincia para que procedan a depositar dichas sumas como perteneciente a este juzgado y a estos autos.- 8°) Disponer la comunicación de la presente resolución mediante edictos que se publicarán por cinco (5) días, en el Boletín Oficial y Diario «Uno» (Art.89 Ley 24.522)... Notifíquese cúmplase y oficiése.- Fdo. Dr. José Saponara - Juez.- Bto. 21678 3/4/5/9/10/10/2012 (5 P.) \$ 120,00

(*)

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Jorge A. Corradini, Conjuez, hace saber que en Autos N° 1.009.702, caratulados: «**OLGUIN, HUGO CESAR p/CONC. PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)**» el 21 de setiembre de 2012, se ha declarado la quiebra indirecta a Hugo César Olguín, con D.N.I. N° 14.311.725. Que seguirá interviniendo el síndico designado en el concurso, Contador Silvia Alejandra Rozas, con domicilio legal en Alsina N° 135, San Martín, Mendoza, quien atenderá los días martes, miércoles y jueves de dieciséis a veinte horas. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día cinco de diciembre de dos mil doce. Fijando el día veintuno de febrero de dos mil trece hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día veinticuatro de abril de dos mil trece para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley. C.A.D. 15448 3/4/5/9/10/10/2012 (5 P.) A/Cobrar 55 frac.

(*)

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 16.643 caratulados «**QUIROGA CLAUDIO ALEJANDRO p/CONC. PREV.**» Fecha de apertura del concurso: 31/08/2012 de Claudio Alejandro Quiroga, D.N.I. N° 25.022.247. Fecha de presentación 26.07.2012. Fechas fijadas: 28/05/2013 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ), se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16.00 a 18.00 hs. (Resol. 07/06/2010 Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 11/06/2013 para revisión de legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a solicitudes presentadas en el domicilio de la Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Carlos Eduardo Benaroya. Mat. 2642. Domicilio: España N° 1248 6° piso oficina 78/79, Ciudad, Mendoza. 4294082. Días atención: Lunes, Martes, Miércoles de 16.00 a 20.00. Fdo: Dra. Paula Lucero, Secretaria. Bto. 92647 3/4/5/9/10/10/2012 (5 P.) \$ 67,50

Tercer Juzgado de Concursos Expte. N° 16.635, «**PELLERITE RAQUEL BEATRIZ p/CONCURSO PREVENTIVO**» 06/07/12 Presentación Concurso Preventivo. Raquel Beatriz Pellerite DNI 13.324.102 Fecha Apertura 29/08/12. Fecha acreedores presentación verificación síndico hasta el 09/05/13. Fecha impugnación verificación hasta el 23/05/13. Síndico Francisco Alejandro Mac Donnell, Honorio Barraquero N° 70, Godoy Cruz, Mendoza. Teléfono 4248179, atención lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 hs. Fdo. Dr. Pablo González Masanés - Conjuez Bto. 92667 2/3/4/5/9/10/2012 (5 Pub.) \$ 30,00

(*)

Tercera Circunscripción Judicial, Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 1 Gral. San Martín, Autos N° 53.554 «**MARYLLACK, SANTIAGO EDGARDO p/CONCURSO PREVENTIVO**» a fs. 26 ordénase apertura del concurso de Santiago Edgardo Maryllack, D.N.I. N° 11.844.806, con domicilio en Barrio El Nevado, Mzna. I, Casa 08 de Gral. San Martín, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 29/10/12 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3 LCQ); hasta 28/12/12 pre-

sentación Síndico Informe Individual (Art. 35); hasta 18/03/13 presentación Síndico Informe General (Art. 39); Conjuetz: Dra. Erica Andrea Deblasi. Síndico Ctdor. Juan Antonio Villarroel. Domicilio: Albuera 21, 1er. piso, oficina A, Gral. San Martín, Mendoza. Atención: lunes, miércoles y viernes - 16.30 a 20.30 hs.
Bto. 70118
3/4/5/9/10/10/2012 (5 P.) \$ 52,50

(*)

Por orden del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Martín, se notifica y hace saber que en los Autos N° 48.855 «**LUCERO, SANTIAGO DANIEL p/ CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA**» la sindicatura presentó informe final y proyecto de distribución y han sido regulados los honorarios de primera instancia, lo que se pone a disposición de los interesados por el término de diez días (art. 218 Ley 24.522).
Bto. 70122
3/4/10/2012 (2 P.) \$ 12,00

(*)

Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, hace saber que a fs. 16 de los autos Expte. N° 28.779 «**MODARELLI, ENZO DANIEL p/ CONCURSO PREVENTIVO**», se ha resuelto lo siguiente: Rivadavia, Mza., 13 de marzo de 2012. Autos y vistos: Los autos arriba intitulados, y Considerando: A fs. 01/13 y vta., Resuelvo: - dispónese la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Modarelli, Enzo David, DNI N° 14.122.071, con domicilio en calle Remedios Escalada N° 333 de San Martín, Mendoza. El proceso tramitará como Pequeño Concurso conforme la norma de los arts. 288 y 289 de la Ley 24.522 (t.o.). Fechas fijadas: pedidos de verificación de créditos hasta el día veintiséis de octubre de 2012. Fijar día 10 de diciembre de 2012, como aquél en que el señor Síndico deberá presentar los informes individuales de los créditos insinuados. Fijar el día 15 de febrero de 2013, fecha hasta la cual el señor Síndico deberá presentar el informe general previsto en el art. 39 de la L.C. Síndico Daniel Olivetti. Domicilio Vicuña Prado N° 32, Rivadavia, Mendoza. Días y horarios de atención: Martes y Viernes de 17 horas a 20 horas. Tel. 4445056. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 70136
3/4/5/9/10/10/2012 (5 P.) \$ 97,50

BALANCES



MUNICIPALIDAD DE MAIPU - MENDOZA

BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS

MES DE JULIO DE 2012

DISPONIBILIDADES

AL 30/06/2012 28.060.191,90

INGRESOS 25.458.062,77

Recursos Ctes. de Origen Provincial 8.179.311,06

Recursos Ctes. de Origen Nacional 8.974.198,83

Recursos Ctes. de Origen Municipal 3.687.679,50

Reembolsos de Obras Públicas 147.980,52

Uso del Crédito 76.362,89

Aportes no Reintegrables 0,00

Ingresos Extrapresupuestarios 4.392.529,97

EGRESOS 24.538.462,69

Erogaciones Corrientes 15.952.951,04

Transferencias 520.356,58

Intereses y Gastos de la Deuda 135.838,81

Préstamos 0,00

Inversión Física o Real 2.883.106,26

Amortización de la deuda 493.242,67

Erogaciones Extrapresupuestarias 4.552.967,33

DISPONIBILIDADES AL 31/07/2012 28.979.791,98

Ernesto Nelson Rodríguez
Tesorero Municipal

Jorge A. Manguatte
Contador General

Jorge O. Silvia
Sec. Gte. Hda. y Administ.

Alejandro D. Bermejo
Intendente Municipal

Bto. 92678

3/10/2012 (1 P.) \$ 67,50



MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

Balace de Ingresos y Egresos al 30/06/12

SALDO ANTERIOR

AL 31/12/12 22.333.776,87

INGRESOS 22.053.116,36

Recursos Corrientes 19.358.491,33

Recursos de Capital 2.517.191,39

Financiamiento

Cuentas Extra Presup. 177.433,64

EGRESOS 27.224.568,49

Erogaciones Corrientes 24.729.820,91

Erogaciones de Capital 2.444.743,02

Cuentas Extra Presup. 49.416,56

Pasivo 588,00

SALDO ACTUAL

AL 30-06-12 17.162.324,74

Cargos al Tesorero 1.548.352,07

Bancos 15.613.972,67

SUMAS IGUALES 44.386.893,23 44.386.893,23

Patricia Di Cataldo
Secretaria de Hacienda

Pedro Rubén Miranda
Intendente

Pedro Enrique Pais
Director de Contaduría

Bto. 72170

3/10/2012 (1 Pub.) \$ 67,50



Títulos Supletorios

Gestión Judicial Asociada N° 1, Autos 9.979, caratulados «**TORRES, GABRIELA TAMARA c/ COOP. DE VIV. 25 DE FEBRERO LTDA. p/PRES. ADQUISITIVA**». Citar por diez días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto en el Reg. de la Propiedad Raíz en la matrícula N° 260.251-3 de Las Heras, Nomenclatura Catastral 03-05-02-0060-000014-0000-6, ubicado con frente a Calle Laguna Seca s/n, Mzna. 29, Lote 49.
Bto. 36399
23/28/31/8 - 5/10/13/18/21/26/9 y 3/10/2012 (10 P.) \$ 60,00

Juez Décimo Civil: Expte. N° 42.041 caratulado «**GONZALEZ, ROBERTO c/NEGRONIDA, ERNESTO DANTE p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», cita y notifica a las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Servidumbre de tránsito o Callejón Franco s/n, Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza, inscripto en la matrícula N° 19.282/4 de Guaymallén, que el Juzgado a fs. 254 proveyó: «Mendoza, 07 de agosto de 2012. Córrase traslado de la demanda... a terceros interesados por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 64, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble... Notifíquese. Fdo. Dra. María Margarita Garro - Secretaria.
Bto. 36401
23/28/31/8 - 5/10/13/18/21/26/9 y 3/10/2012 (10 P.) \$ 135,00

Juez Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos 119.671 «**ATIENZA, CIRO ALEJANDRO c/ GONZALEZ, ALBERTO PELAYO p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» notifica al Sr. Fiscal de Estado de la Provincia, a la Municipalidad de la Ciudad, al señor Alberto Pelayo González DNI 10.655.106, en su carácter de titular de dominio y/o terceros interesados y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Juan B. Justo N° 632 departamento 3 de Ciudad Mendoza,

inscripto en el Registro de la Propiedad, N° 6655 fs. «85» T° «19 C» Ciudad Oeste PH, fecha 27/06/1979. Con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 214, 21, 74, 75 y conc. del CPC y Art. 24 de la Ley 14.159). Fdo. Dra. María Verónica Vacas, Conjuez.

Bto. 36412

23/28/31/8 - 5/10/13/18/21/26/9 y 3/10/2012 (10 P.) \$ 135,00

Juez del Juzgado Civil y Comercial Vigésimo de Mendoza Autos 220.573 caratulados «**GONZALEZ RAMON MANUEL c/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**». «Mendoza, 28 de mayo de 2012. Cítese dentro de plazo de cuarenta días y bajo apercibimiento de ley a todos los que se consideren con derecho para ejercerlos sobre el inmueble a usucapir ubicado en Servidumbre de Paso sin número con salida a calle Esteban Gascón del departamento de Luján de Cuyo Mendoza Distrito Ciudad de Luján de Cuyo, con una superficie según mensura de 2.342,34 metros cuadrados; con Padrón de Rentas Provisorio 23413/06, Padrón Municipal 1959 matriz; Nomenclatura Catastral 06-99-00-0200-236545 alta pura, tratándose de un polígono inscripto en el plano N° 5594/06, siendo parte sin título, con el cual se superpone, con una servidumbre de paso que afectará como fundo sirviente a la propiedad de Laura Cruz López Vilchez- P. Rentas 06-99-0200-250440, tal como surge del plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Horacio Parlavecchio Mat. 1259, visado en la Dirección Provincial de Catastro en fecha 06 de junio de 2005 y Plano N° 5594/06 confeccionado por el mismo profesional. El inmueble a usucapir forma parte del patrimonio privado de la Provincia de Mendoza y por ello alcanzado por las disposiciones del Art. 2342 inc. 1° del Código Civil, es por ello que al confeccionarse el plano de mensura la Dirección Provincial de Catastro otorgó una Nomenclatura Catastral (de superposición) y un Padrón de Rentas (provisorio) el que se ha solicitado en autos se convierta en definitivo al dictado de la sentencia que admita la acción de prescripción adquisitiva. El citado inmueble limita al norte con Servidumbre de paso mencionada; al sur

con Gobierno de la Pcia. de Mendoza; al Este Gobierno de la Pcia. de Mendoza y al este con Gobierno de la Pcia. de Mendoza. Publíquense edictos diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.

Bto. 36548

27/30/8 - 4/7/12/17/20/25/28/9 y 3/10/2012 (10 P.) \$ 300,00

Juez del Noveno Juzgado Civil, Autos N° 150942, caratulados: **FALGUEYRETTE, ALICIA MARGARITA c/HEREDEROS DE JUANA PERALTA DE QUIROGA, JUANA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», notifica a Herederos de Juana Peralta de Quiroga y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Calle Julio Roca s/n, lugar La Bajada, Distrito Costa de Araujo, Dpto. Lavalle, Pcia. Mendoza, inscripto el Dominio en el Registro de la Propiedad como 2° Inscripción N° 6626, fs. 242, t° 25, fecha 02/09/50 del Departamento de Lavalle, N C 13-99-00-0500-630720, Padrón Rentas 1301088, Plano N° 13-12085, superficie según mensura 2 ha. 0639,66 m2, superficie según título 4 ha. 7000,47 m2, según plano confeccionado por el agrimensor Eduardo Antonio Zanichelli, del proveído que a fs. 258 expresa: «Mendoza, 07 de septiembre de 2011... Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Uno, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Notifíquese. Oficiése. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Juez».

Bto. 36615

27/30/8 - 4/7/12/17/20/25/28/9 y 3/10/2012 (10 P.) \$ 165,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 123.135 «**ROMERO ANTONIO EDUARDO c/CAROGLIO DE CANTU p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» notifica a los que se consideren con derecho sobre inmueble sito en calle Granaderos de San Martín N° 3601, Loteo Cantu Caroglio, Distrito Gral. Belgrano, Dpto. Guaymallén, Mendoza, superficie según plazo 466,26 m2 según mensura. Agrimensor Alejandro Bresolini y 2.685,34 según título, inscripto en la Dirección de Registros Públicos al N° 13718, fs. 77, Tomo 91 «D» Guaymallén, el proveído de fs. 29 que copiado en su fecha y parte pertinente dice: «//doza., 28

de marzo de 2011. De la demanda interpuesta traslado por diez días al titular dominial y terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y conc. del C.P.C. y 14 de la Ley 14.159). Notifíquese. Dra. Silvia Latino de Molina, Juez. Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno citándose a todos lo que se consideren con derecho sobre el inmueble.

Bto. 36613

27/30/8 - 4/7/12/20/25/28/9 y 3/10/2012 (10 P.) \$ 180,00

Juez 14° Juzgado Civil, autos N° 134.785, caratulados: «**VIÑEDOS DON SANTOS SA c/ SOCIEDAD COM y COL RUBINO HNOS y OTS p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» cita y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Castro Barros s/n, Coquimbito, Maipú, de la Provincia de Mendoza, inscripto en la matrícula 320781 del Registro Público de la Propiedad Inmueble - Provincia de Mendoza. Que a fs. 198 este Juzgado resolvió: «Mendoza, 16 de febrero del 2.010. De la demanda, traslado a la demandada con citación y emplazamiento de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 21, 74, 75, 66 y 212 inc. 1° del C.P.C.). Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de publicidad noticia (Dispositivo VII -Técnico Registral N° 5). Oficiése. Publíquense edictos como lo determina el Artículo 214 ap. I del C.P.C. diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario Uno, a los fines de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir. Notifíquese». Fdo: Dra. Cecilia Landaburu, Juez.

Bto. 36619

27/30/8; 4/7/12/17/20/25/28/9 y 3/10/2012 (10 Pub.) \$ 180,00

Juez Décimo Quinto Civil, autos N° 85.612, caratulados «**OLIVA, RAMON ELEODORO c/AGUSTIN, ALBERTO y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», el Tribunal ha resuelto a fs. 215: «Mendoza, 13 de febrero de 2.009. De la demanda promovida traslado

por diez días al titular dominial y terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 212, 214, 74, 75 y 76 del C.P.C. y 14 de la ley 14.159). Notif. Fdo. Dra. María M. Herrera, Juez. Dicho inmueble se encuentra sobre calle Severo del Castillo o Km. 11 al N° 54, del Distrito de Mendoza con una superficie de 837,75 m2, y según mensura 589,18m2, Nomenclatura Catastral 04-12-02-0012-000006, Padrón de Rentas 10.686/04 y Padrón Municipal 31.959 a nombre del actor, en la Registro de la Propiedad inscripta a nombre de Agustín Alberto, Hermelinda Angélica, Cayetano Cesar, Armando Herminio, Rolando Adelqui, Yolanda Blanca, Italo María Adela, Víctor Manuel, Bruno Leandro Guido, Elba Lidia Piccione Gálvez, Juan Pablo Toso, Cayetano Benito Piccione y Catalina Rosario Margarita Toso Piccione, en la Marginal a fs. 269, T° 100-B de Gillén, con fecha 30/12/1955, 1° inscripción al N° 12873, fs. 181, T° 100-B Gillén, con fecha 01/06/1949.

Bto. 36599

27/30/8 - 4/7/12/17/20/25/28/9 y 3/10/2012 (10 Pub.) \$ 195,50

Primer Juzgado Civil de San Martín. Autos 52.517 «**PLAZA, IRIS VANESA c/CITON HNOS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de calle Mariano Moreno Nro. 185 de La Colonia, Junín, Mendoza. Superficie 360 m2. Límites: Norte, José Bracamonte en 12,00 m., Oeste, con Hugo Zanfagnini en 30,00 m., Sur, con calle Mariano Moreno y Este, con Roberto Torres en 30,00 m. Inscripto en Registro de la Propiedad con mayor superficie como 6ª inscripción al Nro. 1873 fs. 472 T° 24 de Junín, Mendoza, a nombre de Citón Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Bto. 72072

4/7/12/17/20/25/28/9 y 3/9/12/10/2012 (10 P.) \$ 90,00

Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza Autos 53.230 caratulados «**MAIDANA NOEMI ELVIRA c/ANDRES TALQUENCA POR PRESCRIPCION**», notifica Andrés Talquenca y a todos los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble, pretendido

que ubica en calle Maidana s/n, del distrito de Buen Orden, Dpto. Gral. San Martín, Pcia. de Mza., constante de una superficie según mensura de cuatro mil doscientos veintiséis con noventa y ocho centímetros cuadrados (4226,98 m²), y según título de cuatro hectáreas y tres mil setecientos sesenta metros con cero seis centímetros cuadrados (4 ha, 3760,06 m²), designado en el plano de mensura para Título Supletorio confeccionado por Ing. Agrimensor Oscar Andrés Martina, visado por la Dirección General de Catastro, plano N° 08 30425, del Dpto. Gral. San Martín, Mza. Nomenclatura Catastral N° 08-99-00-2605-297529-0000-7, Padrón de Rentas N° 08/41324-7, Padrón Municipal N° A-00736, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia de Mza. bajo el dominio como 1ª inscripción al N° 1.167, fs. 213, T° 56 «D» de San Martín, fecha 19/04/1945, a nombre de Andrés Talquenca, conforme resolución de fs. 24, que dice: «Gral. San Martín, Mza. De la demanda trasladado por diez días a Andrés Talquenca, a fin de que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 168, 74, 75, 210 Inc. 3°, 212 y 21 C.P.C.). Téngase presente la restante prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Publíquese edictos diez veces durante cuarenta días a intervalos regulares, en el Boletín Oficial y diario Los Andes, citándose a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble. Cumplido ello, dése intervención al Defensor Oficial por terceros interesado. Cítase a Municipalidad de San Martín, Provincia de Mendoza y Fiscalía de Estado con identificación del inmueble y copia de plano respectivo (Arts. 24 Ley 14.159 y 14 C.P.C.)... Comuníquese la promoción de la demanda al Registro de la Propiedad al solo efecto de publicidad noticia. Notifíquese. Oficiéese. Fdo. Dra. Erica Andrea Deblasi, Conjuez. Bto. 75991 5/11/17/21/27/9 y 3/10/16/22/26/10/2012 (10 P.) \$ 330,00

Décimo Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza. Expediente N° 172.630, caratulados «**FEDERICHE, SONIA c/GILL, EMILIO JUSTO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**». Se hace saber que a

fs. 308, 309 y 311 el Tribunal en estos autos proveyó lo que en su fecha y parte pertinente dice: A fs. 308: «Mendoza, 23 de marzo de 2012. Téngase presente el domicilio real denunciado. Practíquense en el mismo las notificaciones pendientes de producción. De la demanda interpuesta, traslado al titular registral por el término de diez días, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, responda, fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y demás sanciones previstas por los Arts. 21, 74, 75, 20 inc. 3, 212, 214 y cc. del C.P.C. Notifíquese. Téngase presente las pruebas ofrecidas para su oportunidad. Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble sito en acceso por antiguo carril Nacional y calle Resplandor - Distrito Fray Luis Beltrán Departamento de Maipú, inscripto en la 2ª Circunscripción al N° 19937, fs. 310 tomo 82 D de Maipú, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días. Cítase al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y la Municipalidad de Maipú en la persona del ser Intendente y oportunamente, si correspondiere, dése intervención al Sr. Fiscal de Estado. Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Boromei, Juez». A fs. 309 se proveyó: «Mendoza, 28 de marzo de 2012. Advirtiendo el tribunal que se ha incurrido en un error material involuntario en el decreto de fs. 308, al haberse consignado erróneamente el domicilio del bien objeto de la demanda, es que conforme las facultades conferidas por el Art. 46 del CPC, corresponde corregir el error denunciado, en consecuencia donde se lee «(...) acceso por antiguo carril Nacional y calle Resplandor - Distrito Fray Luis Beltrán, Departamento de Maipú,); deberá leerse, «(...) calle El Maitén s/n, Vistalba, Departamento de Luján de Cuyo, Mendoza (...) Notifíquese, conjuntamente con el decreto de fs. 308». Fdo. Dra. Alicia Boromei - Juez». A fs. 311 se proveyó: «Mendoza, 03 de abril de 2012. Atento a lo expuesto, advirtiendo el tribunal que ha cometido un error ma-

terial involuntario en el quinto párrafo del decreto de fs. 308, es que conforme a las facultades conferidas por el Art. 46 del CPC, corresponde corregir dicho error y en consecuencia el mismo deberá leerse: «Cítase al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador de la Municipalidad de Luján, en la persona del Intendente y, oportunamente, si correspondiere, dése intervención al Sr. Fiscal del Estado». Fdo. Dra. Alicia Boromei - Juez.

Bto. 72287

7/12/17/20/25/28/9 y 3/9/12/17/10/2012 (10 P.) \$ 450,00

Juez Décimo Segundo Juzgado Civil, Mendoza, Autos N° 115.657, caratulados «**GOMEZ, MARIA DEL CARMEN SUCESORES DE VERA DE GOMEZ, MERCEDES c/GUAYCOCHEA DE IGARZABAL, MARIA ESTHER POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», Notifica a María Esther Guaycochea de Igarzabal y a todos interesados, a fs. 48 decretó: «Mendoza, 17 de agosto de 2.007. Téngase ... De la demanda por título supletorio instaurada córrase traslado a María Esther Guaycochea de Igarzabal por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del CPC y Ley 14159). Publíquense edictos diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Cítase... Fdo.: Oscar Eduardo Vázquez Juez». Inmueble: Barrio Cano, Pabellón «M», Entrada 5, Dpto. 5, Mendoza.

Bto. 72299

7/12/17/20/25/28/9 y 3/9/12/17/10/2012 (10 Pub.) \$ 150,00

Décimo Sexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en autos N° 86.177 caratulados «**VILLEGAS GUMERCINDA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» de conformidad con lo ordenado en autos. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes en la forma prescripta por el Art. 214 del CPC, a los fines de citar a todos los terceros que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, que se ubica en callejón Ranquel

s/n, Distrito El Espino, Departamento San Martín, Provincia de Mendoza, inscripto en el Padrón de Rentas bajo el número 47250/58, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, dominio 2° bajo el número 20785 fs. 902 T° 72-C de San Martín. Notifíquese. Fdo. Hugo Daniel Moyano - Secretario. Bto. 72022

4/7/12/17/20/25/28/9 y 3/9/12/10/2012 (10 P.) \$ 105,00

Juez Gestión Judicial Asociada N° 1, de Mendoza, en Autos 9.193 «**ZAPATA NELLY c/PROVINCIA DE MENDOZA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», Mendoza, 7 de febrero de 2012, cítase a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir ubicado en calle Ancha s/n, Distrito Villa, Departamento La Paz, Provincia de Mendoza, sin inscripción de dominio, superficie 6 ha. 3.537,13 m², según mensura, plano de mensura N° 12-1247, Nomenclatura Catastral 12-99-00-0100-250770, límites: Norte: Calle Ancha; Sur: Gobierno de Mendoza; Este: Francisco Orozco y Oeste Gobierno de Mendoza, Esteban Jofré y Perfecta Roldán; Derecho de Riego: C.C. 2592; Definitivo para 4 ha. 0000 m², por Río Tunuyán - Canal La Paz, Rama Sur La Paz, Higuera Mallea, Drenaje Gral. La Paz P.P. 3. - P.G. 72324; publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días. Notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Foz Zúñiga, Juez».

Bto. 72739

14/19/25/28/9 y 3/9/12/17/22/25/10/2012 (10 P.) \$ 150,00

Primera Circunscripción Judicial - Séptimo Juzgado Civil - Autos N° 87.134 caratulados: «**ZANZARELLI, NATALIA CARINA c/PEREZ GUILHOU, MARIA MAGDALENA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**». Publíquese edictos de conformidad con lo establecido en el Art. 214 del C.P.C., en el Boletín Oficial y Diario «Uno», diez veces, durante cuarenta días; respecto de los que se consideren con derechos sobre el Lote 28 del Loteo Jardín Lomas de Chacras del Distrito Chacras de Coria - Luján de Cuyo - Mendoza; inscripto al Asiento N° 11.986 Fs. 49 Tomo 54C de Luján de Cuyo - Sup. según Mensura 1.005,29 m² y Sup. según Título y parte de mayor extensión de 236 ha. 02,56 m² Padrón Territorial 03-49.529-8, sin Padrón Municipal, Nomenclatura

Catastral 03-05-88-0000-049529-0000-6 (Matriz).
Bto. 92172
25/28/9 - 3/9/12/17/22/25/30/10 y 2/11/2012 (10 P.) \$ 105,00

El Vigésimo Juzgado Civil Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos Nro. 220.173, caratulados «**TREGEA DE MAFFI MORJORIE SHIRLEY RITA y OTS. c/DE PELLEGRINI WALTER y OTS. p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto bajo el nro. 1era inscripción al nro. 29.405 Fs. 573, T 51° - C, de Luján de Cuyo, Mendoza, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de ley.
Bto. 92414
28/9; 3/9/12/17/23/25/30/10 y 2/7/11/2012 (10 Pub.) \$ 75,00



Notificaciones

Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial en Expediente N° 156.642 caratulados «**SANCHEZ, DANIEL EDUARDO c/ PROVINCIA DE MENDOZA p/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**». Cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble enclavado y con salida a calle Dr. Moreno 371 de Villa Tulumaya, Departamento de Lavalle, Mendoza, a nombre de Gobierno de la Provincia de Mendoza, para que comparezcan a ejercerlos, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 214 y conc. CPC). Constante según mensura de 355,03 m2. Mediante resolución de fs. 149 De la demanda instaurada traslado a la demandada por el término de diez días para que comparezca, constituya domicilio legal dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 214 y conc. CPC). Dése intervención a Fiscalía de Estado por el plazo de diez días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de Lavalle corriéndosele traslado de la demanda por el término de diez días para que comparezca, constituya domicilio legal dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 214 y conc. CPC). Hágase saber a terceros posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir la iniciación del

presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse diez veces durante cuarenta días en Boletín Oficial y Diario Uno. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. Notifíquese. Fdo. Dra. Fernanda Salvini de Mussi, Juez.
Bto. 72085
4/7/12/17/20/25/28/9 y 3/9/12/10/2012 (10 P.) \$ 255,00

Juez Cuarto Juzgado Civil de San Rafael, en Autos N° 120.315 caratulados: «**MARTIN JOSE SANTIAGO c/SUCESORES DE FEDERICO NAVAZO Y MARIA OVEJERO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», resolvió correr traslado de la demanda interpuesta a los Sres. Kennet Federico Grant, Lucas Arturo Grant y Bernardo Andrés Grant y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, con citación y emplazamiento para que en diez días posteriores a la última publicación edictal, comparezcan a estos autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representado ex lege por el Señor Defensor Oficial.
Bto. 2159
28/31/8 - 3/6/11/14/19/25/27/9 y 3/10/2012 (10 P.) \$ 90,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Expte. 155.707 «**OESTE S.A. p/ CANCELACION HIPOTECA**» notifica la siguiente resolución. 1) Ordenar la cancelación de la hipoteca, anotada en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia al asiento A-1 y B-1 de la Matrícula 192.319/13 y 192.320/13 de Folio Real respecto del inmueble ubicado en Callejón Particular con salida a Carril El Vergel s/n, Distrito El Vergel del Departamento Lavalle, Mendoza, constante de dos títulos, y la cancelación de la hipoteca inscripta en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial al asiento A-1 y B-1 Matrícula 192.321/13 del Folio Real respecto del inmueble ubicado en Callejón Particular con salida a Carril El Vergel s/n, Distrito El Vergel del Departamento Lavalle, Mendoza, constante de un título. Inmuebles unificados mediante Plano de Mensura N° 13-12067 e inscriptos en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial

al asiento A-1 Matrícula N° 22051/13 del Folio Real... 3) Notifíquese la presente resolución mediante publicación edictal durante quince días en Diario Los Andes y Boletín Oficial... Fdo. Dra. Fernanda Salvini de Mussi, Juez». Bto. 72871
18/19/20/21/25/26/27/28/9 y 1/2/3/4/5/9/10/10/2012 (15 P.) \$ 247,50

Juez del Octavo Juzgado Civil, en Autos N° 83.591, caratulados: «**MEDINA ISABEL ANDREA c/ BONFANTI WILIMAN, ANGELA CATALINA Y OTS. p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», dispuso: notificar a herederos declarados de Elvira Bonfanti: Sres. Angela Catalina, Ida, Miguel, Atilio y Celia Bonfanti Williman que a fs. 194 Resolvió: Aprobar en cuanto derecho hubiera y sin perjuicio de terceros, la Información Sumaria rendida en autos, en consecuencia, declarar que Angela Catalina, Ida, Miguel, Atilio y Celia Bonfanti Williman son personas de ignorado domicilio, debiendo notificárseles con la presente, el decreto de fs. 59 y en adelante como lo dispone el Art. 72 del C.P.C. II. Las notificaciones se harán en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes, conforme lo establecido por el Art. 72 del C.P.C.». A fs. 59 decretó: «De la demanda interpuesta traslado a Gobierno de la Provincia de Mendoza, Fiscal de Estado, Municipalidad de Guaymallén, y a quien figura como titular registral, por el término de diez días, con citación y emplazamiento, para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado y bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212, 214 y cc del CPC). Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese.
Bto. 72960
19/25/28/9 y 3/9/12/17/22/25/30/10/2012 (10 P.) \$ 225,00

La Sra. Juez del Quinto Juzgado en lo Civil y Comercial, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, en Autos N° 123.716, caratulados «**RODRIGUEZ ALEJANDRA PAULINA p/SI Y GIL LEONARDO JAVIER AMBOS p/SU HIJO MENOR GIL RODRIGUEZ AGUSTIN ROMAN p/DAÑOS Y PERJUI-**

CIOS», notificar a Eduardo José Tietti, DNI N° 29.385.421 de ignorado domicilio los siguientes resoluciones: Fs. 99 «Mendoza, 21 de agosto de 2012... Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1- Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al solo efecto de las notificaciones de esta acción, que Eduardo José Tietti con DNI N° 29.385.421, es de ignorado domicilio, debiendo notificársele en adelante como lo dispone el Art. 69 del C.P.C., bajo responsabilidad de la parte actora, debiendo publicarse por edictos, por tres veces en Boletín Oficial y Diario Uno con intervalo de dos días. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina, Juez». Se le notifica y hace saber que a fs. 17: «Mendoza, 07 de diciembre de 2009. Por presentado, parte y por domiciliado. De la demanda incoada traslado a la demandada por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.). Notifíquese. Cítese en garantía a la compañía de seguros Liderar Compañía de Seguros S.A. debiendo notificársele el traslado como está, ordenado ut supra, en el domicilio denunciado (Arts. 118 de la Ley 17.418). Téngase presente la prueba ofrecida, y lo demás, expuesto para su oportunidad. Dése intervención a la Sra. Asesora de Menores. Previo a todo, acredite la inscripción correspondiente del Poder acompañado ante el Registro. Fdo. Dr. Ricardo Alberto Sancho, Juez». Asimismo a fs. 23: «Mendoza, 08 de julio de 2010. Téngase por ampliada la demanda en tiempo y forma de ley (Art. 171 del C.P.C.), en la forma señalada en la presentación que antecede. Notifíquese la petición juntamente con el traslado de la demanda ordenado a fs. 17. Fdo. Dr. Ricardo Alberto Sancho, Juez». Bto. 92159
25/28/9 y 3/10/2012 (3 P.) \$ 108,00

Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en Autos N° 207.839 caratulados «**BANCO MACRO BANSUD S.A. c/ MARTINEZ ANGELINA NATALIA p/ EJEC. ACEL. (CAMB.)**» notifica a Angelina Natalia Martínez, DNI 28.152.672, demandada, declarado de domicilio ignorado, la re-

solución dictada a fs. 61 que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 6 de setiembre de 2012. Resuelvo... Declarar de domicilio ignorado a Angelina Natalia Martínez, debiéndose notificar por edictos las providencias de autos en la forma prescripta por el Art. 69 del C.P.C. en el Boletín Oficial y Diario Los Andes». A fs. 28 el Tribunal resolvió en su parte pertinente: «Resuelvo... Ordenar se requiera de pago a Angelina Natalia Martínez, DNI 28.152.672, demandada, por el cobro de la suma de Pesos cinco mil cuatrocientos setenta (\$ 5.470) que le reclama el actor, con más la suma de Pesos tres mil ochocientos veintinueve (\$ 3.829) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. Cítase al demandado, Angelina Natalia Martínez, para defensa por el término de seis (6) días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Artículos 21, 74, 75 y 418 del Código Procesal Civil). Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, Juez». Bto. 92162

25/28/9 y 3/10/2012 (3 P.) \$ 58,50

Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, Autos N° 151.305, «**LOYOLA DE PEÑALOZA c/STANKEY HUGO NESTOR p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», cita y emplaza a los sucesores del Sr. Hugo Néstor Stankey, Sres. Julio Raúl Stankey, Mildred Beatriz Stankey y Ethel Marta Stankey para que en el término de quince días comparezcan acreditando el carácter de tales conforme al Código Civil. Notifíquese bajo apercibimiento de ley mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes (Art. 23 inc. III y IV). Dra. Beatriz Salvini de Mussi, Juez. Bto. 92184

25/28/9 y 3/10/2012 (3 P.) \$ 27,00

Juez 8° Familia notifica a Juan José Jofré de ignorado domicilio en autos N° 1292-11/8F «**FIGUEROA NILDA JESUS c/ JOFRE JUAN JOSE p/B.L.S.G.**» Resolución de fs. 34 dice: «Mendoza, 30 de Agosto de 2012. Autos, vistos y considerando:... resuelvo: 1°) Aprobar la presente información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. Juan José Jofré a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. 2°) De la demanda incidental, córra-

se traslado a la contraria por el término de cinco días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts. 52 inc. o, 76, 101 y cc LNA; y arts. 20, 21, 74, 75, 92, 93 y cc CPC). Notifíquese. 3°) Ordenar se publique la presente resolución, juntamente con el traslado de la demanda a fin de notificar al Sr. Juan José Jofré por edictos, durante tres veces con intervalo de dos días en el diario Los Andes y Boletín Oficial. 4°) Fecho, dése intervención al Defensor Oficial a los efectos de que tome intervención conforme lo dispone el art. 75 último apartado del C.P.C. Cúmplase. Regístrese. Notifíquese. Firmado: Dra. M. Daniela Peralta, Juez Octavo Juzgado de Familia. 25/28/9 y 3/10/2012 (3 Pub.) S/c.

2° Paz. Autos 182.622 «**BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ MULERO MARIA BELEN EDITH p/ EJEC. CAMB**», notifica a María Belén Edith Mulero, DNI 30.681.503, de ignorado domicilio, el siguiente resolutive a fs. 36: «Mendoza, 31 de Agosto 2012. Autos, vistos y considerando:... resuelvo: Aprobar la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado Sra. María Belén Edith Mulero, DNI 30.681.503, se le notificará el auto de fs. 14, por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno. Cop. Reg. Not. Fdo: Dra. Elda Scalvini, Juez Subrogante». A fs. 14: «Mendoza, 7 de Marzo 2012. Autos y vistos:... resuelvo: I- ... II- Ordenar se requiera de pago a María Belén Edith Mulero, DNI 30.681.503 demandado por el cobro de la suma de \$ 6.309,33 que le reclama el actor, con más la de \$ 4.012 de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses pactados en tanto y en cuanto no superen la suma admitida como lícita por el Tribunal, al momento de practicarse liquidación, desde la mora hasta su efectivo pago, costas del juicio, más IVA. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes de propiedad del demandado susceptibles de tal medida, a tal efecto facultase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario, hasta cubrir la suma total de \$ 10.321 fijada provisoriamente para responder a capital, y costas. III- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo

apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74 y 75 CPC). Cóp. Reg. Not. Fdo: Dra. María Marta Guastavino, Juez». Bto. 92154

25/28/9 y 3/10/2012 (3 Pub.) \$ 81,00

2° Paz. Autos 182.621 «**BANCO CREDICOOP COOP LTDO c/ MULERO MARIA BELEN EDITH p/ EJEC CAMB**», notifica a María Belén Edith Mulero, DNI 30.681.503, de ignorado domicilio, el siguiente resolutive a fs. 39: «Mendoza, 21 de Agosto 2012. Autos, vistos y considerando: ... resuelvo: Aprobar la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado Sra. María Belén Edith Mulero, DNI 30.681.503, se le notificará el auto de fs. 11, por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno. Cóp. Reg. Not. Fdo: Dra. María Marta Guastavino, Juez». A fs. 11: «Mendoza, 2 de Febrero 2012. Autos y vistos:... resuelvo: I- ... II- Ordenar se requiera de pago a María Belén Edith Mulero, DNI 30.681.503 por el cobro de la suma de \$ 1.016,36 que le reclama el actor, con más la de \$ 667 de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses de la tasa activa y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes de propiedad del demandado susceptibles de tal medida, a tal efecto facultase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario, hasta cubrir la suma total de \$ 1687 fijada provisoriamente para responder a capital y costas. III- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74, 259 y 260 CPC). IV- Hágase saber al demandado que la actora reclama intereses de la tasa activa del Banco de la Nación Argentina, conforme art. 5°, 52, 101, 103 del dec. ley 5965/63, art. 3° ley provincial 7198 y 565 del Código de Comercio, desde la mora hasta su efectivo pago. ... Cóp. Reg. Not. Fdo: Dra. María Marta Guastavino, Juez». Bto. 92153

25/28/9 y 3/10/2012 (3 Pub.) \$ 81,00

Juez de Sexto Juzgado de Paz Letrado Primera Circunscripción

Judicial de Mendoza, Autos N° 129.621 caratulados «**BANCO SUPERVIELLE S.A. C/ BALAY JOSÉ ALFREDO P/ EJECUCIÓN ACCELERADA (CAMBIARIA)**», NOTIFICA a JOSE ALFREDO BALAY D.N.I. 24.900.800 la resolución de fs. 37 que dice: «Mendoza, 14 de agosto de 2012. Autos y Vistos: Resuelvo: I- Atento a las constancias obrantes de autos, declárese de ignorado domicilio al Sr. Balay, José Alfredo, D.N.I. 24.900.080. II- Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el Boletín Oficial y Diario Los Andes de conformidad a lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C.. III- Fecho: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en Turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art. 75, última parte. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dra. Norma Silvia Laciari de Luquez Juez», Y la resolución de fs. 15 que dice: «Mendoza, 01 de febrero de 2012. Autos y Vistos: Resuelvo: I.- Líbrese mandamiento de ejecución y embargo contra José Alfredo Balay. II.- Ordenar se requiera de pago al/los demandados por el cobro de la suma de pesos cuatro mil ciento ochenta con 00/100 (\$4.180) que le reclama la actora, con más la de pesos dos mil cien con 00/100 (\$2.100) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre los bienes susceptibles de tal medida propiedad del/de los demandado/s que se encuentren en su domicilio, hasta cubrir la suma de pesos seis mil doscientos ochenta con 00/100 (\$6.280) que se fija provisoriamente para responder a capital, intereses compensatorios que no superen el 3% mensual, costos y costas. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento en caso de ser necesario.III.- Cítase al/los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, art. 21, 74 y 75 del C.P.C. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dra. Norma Silvia Laciari de Luquez Juez.» Bto. 92209

25/28/9 y 3/10/2012 (3 Pub.) \$ 99,00

Juez del 8° Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza notifica a Lemos Ricardo Marcelo D.N.I. N°

20.809.475 de ignorado domicilio, en autos N° 115.856, caratulados «**BANCO SUPERVIELLE S.A. LEMOS RICARDO MARCELO P / EJECUCIÓN TÍPICA P.V.E.**» resolución de fs. 62 «Mendoza, 12 de Septiembre de 2012. Autos y Vistos... Resuelvo: I) Téngase por reconocida la firma inserta en el documento base de la presente acción, en consecuencia téngase preparada la vía ejecutiva II) Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de pesos doce mil trescientos cinco con 18/100 (\$ 12.305,18) con más la suma de pesos cuatro mil novecientos veintidós con 07/100 (\$ 4.922,07) que se fija provisoriamente para responder a intereses, costos y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes muebles propiedad del demandado que se encuentren en su domicilio y en cantidad suficiente hasta cubrir la suma total de pesos diecisiete mil doscientos veintisiete con 25/100 (\$17.225,25) que se fija provisoriamente para responder a capital, intereses, costos y costas del juicio. A tal efecto facultase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presentes a las personas autorizadas. III) Cítese al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado. (arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese. Notifíquese- Firmado: Dra. Stella Maris Ontiveros. Juez. Bto. 92210 25/28/9 y 3/10/2012 (3 Pub.) \$ 67,50

Juez Juzgado de Paz Departamental de Las Heras, Primera Circunscripción Judicial Mendoza, en autos 29.854, caratulados «**BANCO SUPERVIELLE SOCIEDAD ANÓNIMA (CONTINUADOR DE BANCO REGIONAL DE CUYO SOCIEDAD ANÓNIMA POR FUSIÓN POR ABSORCIÓN) C/ MATORANA ANA MARÍA POR EJECUCIÓN TÍPICA**», notifica a Ana María Matorana, D.N.I. 16.671.702, demandada de domicilio ignorado, la providencia dictada en autos a fs. 24 que en su parte pertinente dice: «Las Heras, Mendoza, miércoles, 04 de abril del 2012... Cítese a la demandada, Ana María Matorana DNI 16.671.702, con domicilio en Catamarca 1033, Departamento 3, Las Heras, Mendoza para que

comparezca al Juagado a reconocer la firma puesta al pie del documento base de la ejecución, dentro de los tres días hábiles posteriores de su notificación, en hora de audiencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 229 del Código Procesal Civil... Notifíquese. Fdo. Esc. Act. Daniel Lucero, Secretario». Bto. 92211 25/28/9 y 3/10/2012 (3 Pub.) \$ 40,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CRISTINA ELBA STRACHWITZ PERALTA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 92276 27/28/9 y 1/2/3/10/2012 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ANGEL VERDEJO CASANOVA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 92275 27/28/9 y 1/2/3/10/2012 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **IRMA CELIA KOMIZARKI o KOMISARSKI FIORETI o FIORETTI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 92334 27/28/9 y 1/2/3/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **TERESITA EMMA MARIA MESCOLOTTO ZAIA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 92356 27/28/9 y 1/2/3/10/2012 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ALFREDO VILLEGAS FERNANDEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 92374 27/28/9 y 1/2/3/10/2012 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **HERMELINDA CLOTILDE NIEVAS AZNAREZ o AZNARAS**, para reclamos derechos Seguro Mutual.

Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 92384 27/28/9 y 1/2/3/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

A herederos de **RAGANATO HECTOR CESAR**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 574-S-2012. Beatriz Susana Quiroga, Gerente General. Bto. 92271 27/28/9 y 1/2/3/10/2012 (5 P.) \$ 7,50

A herederos de **VIDELA SILVA NICOLAS GUILLERMO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 573-P-2012. Beatriz Susana Quiroga, Gerente General. Bto. 92278 27/28/9 y 1/2/3/10/2012 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUAN ROBERTO GAMBARTÉ NIETO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 92348 28/9 y 1/2/3/4/10/2012 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA LUISA YAÑES o YAÑEZ FELIZIA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 92447 28/9 y 1/2/3/4/10/2012 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **BERNABE RUBEN CHAVARRIA AYALA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 92503 28/9 y 1/2/3/4/10/2012 (5 P.) \$ 7,50

El Sr. Juez del Segundo Juzgado de Familia, en autos N° 952/12/2F caratulados: «**BATTAGLIA VICENTE POR RECTIFICACION DE PARTIDA**» a fs. 10 ordenó: «Mendoza, 10 de Septiembre de 2.012 ... A los fines dispuesto por el art. 314 Inc. I del CPCMza, hágase saber la interposición de la demanda a los posibles interesados en la rectificación de partida de defunción de Salvatore Battaglia pasada por acta N° 1275 del Libro Registro N° 7295 de la oficina «Tte. General Rufino Ortega» de Capital del Registro

de Estado Civil y Capacidad de las personas de fecha 16/07/2012. A tales efectos publíquese edictos por cinco veces durante 20 días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes Fdo. Dr. Rodolfo Gabriel Diaz, Juez. Bto. 92409 28/9 y 3/9/12/17/10/2012 (5 Pub.) \$ 60,00

Secretaría de Deporte - Se notifica al **CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO VILLA CHACON DE SAN CARLOS**, San Carlos, Mendoza, se notifica: «Emplázale en el término perentorio e improrrogable de 48 hs. rinda cuenta documentada por ante esta Secretaría de Deporte sita en Estadio Malvinas, Parque General San Martín, de los fondos que le fueran otorgados mediante pieza administrativa N° 945-S-2005-77792, o en su defecto haga devolución de los mismos o de la parte no rendida, con más los intereses que correspondan por la mora incurrida. Caso contrario, se iniciarán las acciones administrativas y/o judiciales que por derecho corresponda. Queda Ud. debidamente emplazado y notificado (art. 6 y cc. Decreto Acuerdo 2514/97 Honorable Tribunal de Cuentas, y art. 4 inc. 6 del Dec. 2074/03). Fdo. Dn. Marcelo Locamuz, Secretario de Deporte. 1/3/10/2012 (2 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ELIAS NUÑEZ ZARANDON**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 92459 1/2/3/4/5/10/2012 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **YAMIL MATIAS o MATIAS YAMIL CAMUS**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 92479 1/2/3/4/5/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

A herederos de **GINANNESCHI JOSE SERAFIN**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 577-A-2012. Beatriz Susana Quiroga, Gerente General. Bto. 92452 1/2/3/4/5/10/2012 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JOSE FRANCISCO RIOS PALOMO**,

para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 92508
1/2/3/4/5/10/2012 (5 P.) \$ 7,50

La Municipalidad de Rivadavia cita a derecho habientes del Sr. **SORIA, TOMAS**, titular del nicho N° 288, Fila N° 3, planta alta del pabellón 2, Adultos del, Cementerio Municipal, para que en el término de cinco días hagan valer sus derechos sobre la titularidad del nicho mencionado pretendido por: Soria, Máximo Tomás, mediante expediente N° 12-10556-1-S, debiéndose presentar los interesados en la Oficina de Cementerio, ubicada en edificio Municipal, calle A. del Valle de Ciudad de Rivadavia.

Bto. 70108
1/2/3/10/2012 (3 Pub.) \$ 22,50

La Municipalidad de Rivadavia cita a derecho habientes de **MATILDE AGRIPINA ALVARADO DE OLIVARES ZACARIAS**, titular del nicho N° 35, fila 3 Sector I, planta baja del Pabellón N° 2, adultos del Cementerio Municipal, para que en el término de cinco días hagan valer sus derechos sobre la titularidad del nicho mencionado pretendido por: Olivares, Hipólito Carlos, mediante expediente N° 20007-4103-7-O, debiéndose presentar los interesados en la Oficina de Cementerio, ubicada en edificio Municipal, calle A. del Valle de Ciudad de Rivadavia.

Bto. 70114
1/2/3/10/2012 (3 Pub.) \$ 27,00

Juez del Quinto Juzgado de Paz Letrado, Primera Circ. Jud. Mendoza, en los autos N° 132.259, caratulado «**MENDOZA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PROFESIONALES S.A. C/ CIOFFI, JUAN CARLOS P/ EJECUCION CAMBIARIA**» a fs. 12 y 35 ordena notificar a Juan Carlos Cioffi, D.N.I. 14.323.250, de ignorado domicilio la resolución de fs. 12 que a continuación se transcribe: «- ... - III.- Cítese a la demandada para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado. (arts. 21, 74, 75 del C.P.C.).- Regístrese y Notifíquese. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posadas. Juez.- A fs. 31 se proveyó: «Mendoza, 12 de Setiembre de 2012.- Autos, Vistos y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar al demandado Juan Carlos Cioffi, D.N.I.

14.323.250, es de domicilio ignorado. II.- ... III.- ... -.- Notifíquese. Regístrese. Fdo: Dra. Lina Pasero de Posadas - Juez Bto. 92496
28/9 3/9/10/2012 (3 Pub.) \$ 40,50

Juez del Quinto Juzgado de Paz Letrado, Primera Circ. Jud. Mendoza, en los autos N° 132.260, caratulado «**MENDOZA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PROFESIONALES S.A. C/ CIOFFI, JUAN CARLOS P/ EJECUCION CAMBIARIA**» a fs. y 31 ordena notificar a Juan Carlos Cioffi, D.N.I. 14.323.250, de ignorado domicilio la resolución de fs. 31 que a continuación se transcribe: «- ... - III.- Cítese a la demandada para defensa por el término de SEIS DIAS, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado. (arts. 21, 74, 75 del C.P.C.).- Regístrese y Notifíquese. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posadas. Juez.- A fs. 31 se proveyó: «Mendoza, 13 de Setiembre de 2012.- Autos, Vistos y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar al demandado Juan Carlos Cioffi, D.N.I. 14.323.250, es de domicilio ignorado. II.- ... III.- ... -.- Notifíquese. Regístrese. Fdo: Dra. Lina Pasero de Posadas - Juez Bto. 92497
28/9 3/9/10/2012 (3 Pub.) \$ 40,50

Quinto Juzgado de Paz Letrado, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en los Autos N° 130.832 caratulado «**ADMINISTRADOR CONSORCIO PROPIETARIOS PASAJE SAN MARTIN c/DIAZ, RUBEN ANGEL p/EJECUCION ACELERADA (CAMBIARIA)**», hace saber al demandado, Sr. Díaz Rubén Ángel, D.N.I.: 54.491, de la resolución dictada a fs. 71: «Mendoza, 09 de junio de 2011. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I) Librese mandamiento contra Rubén Ángel Díaz. II) Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de Pesos un mil ochocientos sesenta y siete con 64/100 (\$ 1.867,64), que reclama el actor con más la suma de Pesos un mil ciento veinte con 58/100 (\$ 1.120,58), de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses pactados, sin perjuicio de su merituación en la etapa de liquidación y/o los índices correspondientes, costos y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre los bienes muebles propiedad de los demandados, susceptible de tal

medida y que se encuentren en sus domicilios, hasta cubrir la suma de Pesos dos mil novecientos ochenta y ocho con 22/100 (\$ 2.988,22), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. III) Cítese a los demandados para la defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminaseles por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Téngase presente las personas autorizadas. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posadas, Juez». Bto. 92526
2/3/4/10/2012 (3 P.) \$ 72,00

La Honorable Junta de Disciplina de Nivel Inicial y Primario Común, Educación Diferenciada, Escuelas de Adultos y Vespertinas, Escuela Hogar «Eva Perón», notifica a la Sra. **PERALTA PAOLA**, D.N.I. N° 25.019.019 de domicilio ignorado, que a fs. 059 del Expediente N° 8949-E-2011 caratulado: «Escuela 1-041 s/situación irregular de docente titular», dictó la Resolución Interna N° 059-JDNlyP-2012, la que copiada en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 12 de Septiembre de 2012: Visto... considerando ... resuelve: Art. 1°) Citar por vía de Edicto, en un todo de acuerdo a la Ley 3909, de Procedimientos Administrativos de Mendoza, Artículo 152 y concordantes, a la docente Sra. Paola Peralta, DNI N° 25.019.019, para presentar descargo y ofrecimiento de pruebas en el término de 5 días hábiles, contados a partir de la última presentación de los edictos que hagan a su defensa sobre el cargo que se le imputa en la Resolución de Apertura N° 024-JDNIP-2012, según Art. 40 de la Resolución 596-T-61 Reglamento de sumario, en Junta de Disciplina de Nivel Inicial y Primario, sito en Pasaje Zeballos 68, Ciudad de Mendoza. Art. 2) Remitir los actuados a Inspección Técnica General para la publicación de los correspondientes Edictos. Art. 3) Cumplido lo presente, vuelvan las actuaciones al Organismo a fin de continuar con el proceso correspondiente. Firmado: Miembros de Junta de Disciplina de Nivel Inicial y Primario. Queda Ud. debidamente notificada.
1/2/3/10/2012 (3 Pub.) S/cargo

(*)

Juez Vigésimo Cuarto Juzgado Civil, en Autos N° 100.371 «**GATICA PASCUAL Y OTS. c/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», notifica a terceros interesados que se consideren con derecho sobre el sito en Remanzo s/n, El Carrizal, Luján de Cuyo Mendoza, el resolutive de fs. 173: «Mza. 24 abril 2012. Y vist... Res., y Cons., resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda por título supletorios entablada a fs. 44/45 y 61, por Gregorio Bonifacio Gatica, Roberto Benjamín Gatica, Pascual Gatica y Luis Serafín Gatica, hoy sus herederos Dominga del Carmen Cortés o Dominga del Carmen Cortez, Benilda del Carmen Gatica, Luis Alfonso Gatica, Norma Noemí Gatica y Florinda Encarnación Gatica y en consecuencia declarar adquirido, por prescripción veinteañal el inmueble ubicado en calle Remanzo s/n de del distrito El Carrizal, departamento de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, con una superficie según mensura de 5 ha. 0528,54 m2, nomenclatura catastral 06-09-00-0900-510290-0000 (1) y 480280-0000-6 (2) inscripto en Rentas bajo los padrones (1) 06-09059-1 y (2) 56-53923-2 careciendo de inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad Raíz y de padrón como surge del plano de mensura aprobado por la Dirección Provincial de Catastro el día 14 de agosto de 2008, al N° 06 32654, que en copia obra a fs. 41/43. II- Imponer las costas a la parte actora. III- Diferir la regulación de honorarios hasta tanto existan elementos en autos para estimarlos (Art. 5 de la Ley 3641). IV- Disponer que firme la presente sentencia, previa conformidad de los profesionales intervinientes y darse cumplimiento con lo dispuesto por la Ley impositiva pasen los autos a las oficinas pertinentes, mediante oficios y adjuntándose los comprobantes de pago de los tributos que graven el inmueble antes individualizado a fin de que sea inscripto a nombre de Gregorio Bonifacio Gatica, Roberto Benjamín Gatica, Pascual Gatica y Luis Serafín Gatica, hoy sus herederos Dominga del Carmen Cortés o Dominga del Carmen Cortez, Benilda del Carmen Gatica Luis Alfonso Gatica, Norma Noemí Gatica y Florinda Encarnación Gatica. Notifíquese. Cúmplase. Regístrese. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez. Bto. 92612
3/10/2012 (1 P.) \$ 28,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CARMEN JUANA PEÑALOZA VIDELA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 92624
2/3/4/5/9/10/2012 (5 P.) \$ 7,50

Municipalidad de Las Heras, en Expte. N° 6815-L-12, Subsidio por fallecimiento, agente **JALIF ROBERTO HORACIO**. Notificar a Sucesores con derecho a la percepción de tal concepto, bajo apercibimiento de liquidarse el beneficio reclamado a quienes lo soliciten y acrediten derecho. Bto. 92619
2/3/4/5/9/10/2012 (5 P.) \$ 30,00

(*)

Orden 1° Juzgado de Paz Letrado y Tributario de Tunuyán, Secretaría N° 2, Autos N° 75.870 caratulados «**BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/SCLAVO, SANDRA BEATRIZ DEL VALLE Y GENTILI ADRIAN JAVIER p/EJ. TIPICA (P.V.E.)**» notificar a los Sres. Sandra Beatriz del Valle Sclavo y Adrián Javier Gentili, personas de ignorado domicilio, la siguiente resolución de fs. 54: «Tunuyán, Mza., 04 de junio de 2012. Autos y vistos:... Resuelvo: I-... II- Ordenar se requiera de pago a los demandados Sandra Beatriz del Valle Sclavo y Adrián Javier Gentili, por el cobro de la suma de Pesos once mil trescientos cincuenta y tres con 73/100 (\$ 11.353,73), con más la suma de Pesos cinco mil seiscientos setenta y seis con 86/100 (\$ 5.676), que se presupuesta provisoriamente para responder a los intereses legales, IVA sobre intereses, costos y costas del juicio. III- En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad de los demandados, que se encuentren en sus domicilios, hasta cubrir la suma total de Pesos diecisiete mil treinta con 59/100 (\$ 17.030,59), fijada provisoriamente para responder al capital reclamado, honorarios, intereses y costas. Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente la persona autorizada por la parte actora para intervenir en las medidas ordenadas. Téngase presente la situación ante el IVA denunciada por los profesionales intervinientes. IV- Cítese para defensa a los demandados por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y

conmínaseles por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. María Susana Barcenilla, Juez». Bto. 92627
3/9/12/10/2012 (3 P.) \$ 81,00

(*)

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de San Juan a cargo de la Dr. Leopoldo Rago Gallo, Secretaria Tributaria Autos N° 81795 caratulados «**STOTAC c/A.L. TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A. s/EJECUCION FISCAL**», notifica a A.L. Transporte y Logística S.A. la parte pertinente de la siguiente resolución: «///Juan, 23 de agosto de 2010. I) Téngase a los Dres. Jorge Lecich y Maximiliano Lecich, por presentados en el carácter de apoderados del Sindicato de Trabajadores y Obreros del Transporte Automotor de Cargas San Juan (STOTAC), a mérito de la copia de poder acompañado, por parte, con domicilio real denunciado y legal constituido. Déseles la participación que por ley les corresponde. II) Por deducida la acción que expresan, y atento a lo solicitado y disposiciones legales citadas, líbrese en contra de la demandada mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de \$ 20.289,08, con más la suma de \$ 5.072,26; estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. La intimación de pago, importa la citación para oponer excepciones -si las tuviere- dentro del plazo de cinco (5) días; y constituir domicilio -en igual plazo-, dentro del radio del juzgado; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (Arts. 40 y 41 del C.P.C.C.N.), y llevar adelante la presente ejecución. III) Agréguese a estos actuados la documental que en fotocopia se acompaña. IV) Proveyendo el punto h): Difiérase el pago de la Tasa de justicia, conforme lo dispuesto por la Acordada N° 66/99 de la C.S.J.N. V) A lo demás solicitado en los puntos e); f) g) y reservas formuladas, téngase presente para su oportunidad. Fdo. Leopoldo Rago Gallo, Juez Federal. Y otra providencia que dice: «//Juan, 06 de septiembre de 2010. Para tramitar el mandamiento Ley 22.172 mencionado; autorizase para el diligenciamiento a los Dres. Jorge Lecich y/o Maximiliano Andrés Lecich y/o Carolina Méndez y/o la persona que pudieran designar. Dra.

Patricia Sanz, Secretaria. Y otra providencia que dice: «///Juan, 18 de marzo de 2011. Como se pide. Fdo. Dra. Patricia Zanz». Bto. 92629
3/10/2012 (1 P.) \$ 34,50

(*)

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de San Juan a cargo de la Dr. Leopoldo Rago Gallo, Secretaria Tributaria Autos N° 81.794 caratulados «**OSCA c/A.L. TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A. s/EJECUCION FISCAL**», notifica a A.L. Transporte y Logística S.A. la parte pertinente de la siguiente resolución: «///Juan, 23 de agosto de 2010. I) Téngase a los Dres. Jorge Lecich y Maximiliano Lecich, por presentados en el carácter de apoderados del Obra Social Conductores Camioneros y Personal del Transporte Automotor de Cargas San Juan (OSCA), a mérito de la copia de poder acompañado, por parte, con domicilio real denunciado y legal constituido. Déseles la participación que por Ley les corresponde. II) Por deducida la acción que expresan, y atento a lo solicitado y disposiciones legales citadas, líbrese en contra de la demandada mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de \$ 9.523,34, con más la suma de \$ 2.380,83; estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. La intimación de pago, importa la citación para oponer excepciones -si las tuviere-, dentro del plazo de cinco (5) días; y constituir domicilio -en igual plazo-, dentro del radio del juzgado; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (Arts. 40 y 41 del C.P.C.C.N.), y llevar adelante la presente ejecución. III) Agréguese a estos actuados la documental que en fotocopia se acompaña. IV) Proveyendo el punto h): Difiérase el pago de la Tasa de justicia, conforme lo dispuesto por la Acordada N° 66/99 de la C.S.J.N. V) A lo demás solicitado en los puntos e); f) g) y reservas formuladas, téngase presente para su oportunidad. Fdo. Leopoldo Rago Gallo, Juez Federal». Y otra providencia que dice: «///Juan, 06 de septiembre de 2010. Para tramitar el mandamiento Ley 22.172 mencionado; autorizase para el diligenciamiento a los Dres. Jorge Lecich y/o Maximiliano Andrés Lecich y/o Carolina Méndez y/o la persona que pudieran designar. Dra. Patricia Sanz, Secretaria. Y

otra providencia que dice: «///Juan, 18 de marzo de 2011. Como se pide. Fdo. Dra. Patricia Zanz. Bto. 92630
3/10/2012 (1 P.) \$ 34,50

(*)

Juez del Tercer Jdo. Familia, en Autos N° 2129/10/3°F carat. «**PERSIA SILVIA ROSANA c/MORON JOSE HERNAN p/DIV. VINC.**» Hace saber a José Hernán Morón de ignor. domic. «Mendoza, 13 de febrero de 2012. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: 1°) Declarar a José Hernán Morón DNI 17.119.577, persona de domicilio ignorado y en consecuencia ordenar que se le practiquen las notificaciones que correspondan mediante edictos. 2°) Atento el estado de la causa, y para que tenga lugar la audiencia de conciliación preceptuada por el Art. 302 del C.P.C. fíjase el día 16 de abril de 2012 a las 10.00 a la que deberán concurrir las partes en forma personal. En caso de no comparecer, hágase saber que comenzará a regir para la contraria, el plazo de quince días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley... Mendoza 12 de septiembre de 2012. A los fines solicitados cítese para el día 7 de noviembre próximo a las 10.00 horas. Notifíquese. Dra. Viviana Vargas, Secretaria. 3/9/12/10/2012 (3 P.) S/Cargo

(*)

Juez Dr. Osvaldo Daniel Cobo a cargo del 4° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaria Única, de la Primera Circunscripción Judicial de esta Provincia, notificar al Sr. Sabena Jorge Enrique DNI N° 10.636.060, de ignorado domicilio, demandado en estos Autos N° 119.761, caratulados: «**VINCULOS S.A. c/SABENA JORGE ENRIQUE s/EJECUCION CAMBIARIA**», la resolución recaída en autos, por tres días con dos de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno a fs. 65 que dice: «Mendoza, 04 de setiembre de 2012. Vistos y considerando: Los autos arriba individualizados, proveyendo a lo solicitado a fs. 64, de conformidad con lo normado por los Arts. 243, 259 y ccs. del C.P.C., se procede a dictar sentencia sin más trámite, habida cuenta de que no se interpusieron excepciones contra el progreso de la ejecución. En cuanto la declaración de rebel-

día del ejecutado, no corresponde de la misma, atento las constancias de fs. 54, 56 y 61, y en virtud de lo dispuesto por el Art. 75 in fine del CPC. Por lo expuesto y atento lo establecido por los Arts. 35 y 36 del C.P.C., y Arts. 2, 7 y 31 de la Ley 3641, mod. por Dec. Ley 1304/75, es que Resuelvo: I- Mandar seguir adelante la presente ejecución contra el Sr. Jorge Enrique Sabena ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor Vínculos S.A. se haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma de Pesos veintitrés mil (\$ 23.000), con más los intereses legales se determinarán a partir de la fecha de mora (06-06-11), conforme la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina al tipo corriente a la fecha del pago. II- Costas a cargo del ejecutado vencido. III- Regular los honorarios profesionales intervinientes, sin perjuicio de los complementarios y alícuota por IVA que les puedan corresponder, de los Dres. Gustavo Antonio, en la suma de \$ 1.035, Ana María Villa Haro, en la suma de \$ 1.380 y Verónica A. Fernández, en la suma de \$ 690. Notifíquese. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez».

Bto. 92665
3/9/12/10/2012 (3 P.) \$ 99,00

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda, Expte. N° 4611/C/2009, caratulado, «B° Aguaribay manzana E, casa 11, San Martín s/Ley de Regularización 7706/2007». Cancelada. Se notifica a los Sres. **PACHECO GUILLERMO GABRIEL** D.N.I. N° 16.051.279 y **PALMA MARIA PATRICIA** D.N.I. N° 18.273.103 de domicilio real desconocido, adjudicatario del Barrio Aguaribay, manzana E, casa 11, San Martín Mendoza. Atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándole en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV) defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).
3/4/5/10/2012 (3 P.) S/Cargo

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ROSA ALICIA PIAI VARGAS**, para

reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 92620
3/4/5/9/10/10/2012 (5 P.) \$ 7,50

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PEDRO EDMUNDO SALINAS ROMAN**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 92626
3/4/5/9/10/10/2012 (5 P.) \$ 7,50

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA CRISTINA CROWLEY SOSA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 92622
3/4/5/9/10/10/2012 (5 P.) \$ 7,50

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CARLOS DANIEL SEBASTIAN GIL ZANETTI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Miguel Angel Serralta, Director Gerente.

Bto. 92687
3/4/5/9/10/10/2012 (5 P.) \$ 7,50

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MIRTA ROSA JURADO LLAVER**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 92688
3/4/5/9/10/10/2012 (5 P.) \$ 7,50

(*)

Noveno Juzgado Civil, autos N° 151.114 «**AZEGLIO, HAYDEE c/ PALOMAS Y CIA S.A. p/PRES. ADQ.**», Notifica a Palomas y CIA. S.A. y a terceros interesados en la propiedad del inmueble ubicado en calle Montecaseros N° 1.612 esquina calle San Luis de Ciudad, que a fs. 292 resolvió: «Mendoza, 18 de setiembre de 2012 y Vistos:... Resuelvo: I. Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, tener a Palomas y Cia S.A. por persona de domicilio desconocido a los términos y efectos del art. 69 del C.P.C. II. De la demanda promovida, traslado a la parte demandada y terceros interesados en la propiedad del inmueble ubicado en calle Montecaseros 1612 esquina Calle San Luis de Ciudad, por el término de diez días, para que comparezca res-

ponda y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (art. 21, 66, 74, 75, 212, 214 y conc. del CPC). Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario Uno (art. 68 y 72 inc. IV del C.P.C.). Oportunamente, notifíquese al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. fr Fdo: Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Juez».

Bto. 92649
3/9/12/10/2012 (3 Pub.) \$ 54,00

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Paz de la primera circunscripción judicial de Mendoza, autos N° 181.983 - caratulado «**ASOC. MUTUAL EMPLEADOS DE LA DIRECCION PROV. DEL MENOR (A.D.E.M.E.) c/ZARANDON, JUAN CARLOS p/EJEC. CAMB**» hace saber que el juzgado dictó la siguiente resolución: Mendoza, 9 de Agosto de 2.011. ... Resuelvo: II- Ordenar se requiera el pago al demandado Juan Carlos Zarandon, por el cobro de la suma de Pesos cuatro mil cuatrocientos veinticinco (\$4.425) que le reclama el actor, con más la suma de pesos un mil setecientos ochenta y dos (\$1.782.-), de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses de la Tasa Activa del Banco de la Nación Argentina, conforme al art. 5 dec. 5965/63 y art. 3 ley provincial 7198 desde la mora hasta su efectivo pago y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma total de Pesos seis mil doscientos siete (\$6.207.-) fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal efecto facúltese al auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente la persona autorizada. III- Cítese a la parte demandada para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y comínesele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (art. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Dra. María M. Guastavino, Juez.

Bto. 92650
3/9/12/20/2012 (3 Pub.) \$ 72,00

(*)

La Municipalidad de Rivadavia cita a derecho-habientes de los Sres. José Luis Capelli y Florencio Rafael Capelli, titular juntamente con la Sra. Capelli,

Paula Norma de la parcela N° 5, Distinguida Sur, del Cuadro 7 del Cementerio Municipal, pretendida por la Sra. Paula Norma Capelli, Silvia Alejandra Beritognolo, Claudia Norma Beritognolo y Andrea Paola Beritognolo, mediante expediente N° 12-5370-4-C, para que en el término de cinco días hábiles hagan valer sus derechos sobre la titularidad del mismo, debiéndose presentar los interesados en la Oficina de Cementerio, ubicada en edificio Municipal, calle A. del Valle de Ciudad de Rivadavia.

Bto. 70120
3/4/5/10/2012 (3 P.) \$ 31,50

(*)

Expte. N° 7.551 «**PIAZZA JOSE A. c/FRESNEDA JOSE Y OTS. p/PRES. ADQ.**» Notificar a sucesores inciertos de José Fresneda y Ester Josefa Fresneda Fernández: Traslado a los sucesores de los Sres. José Fresneda y Ester Josefa Fresneda de Fernández por el término de diez días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal. Que pretende usucapir el inmueble sito en calle Paso Hondo N° 4007, El Borbollón, Las Heras Mza., inscripto Dirección de Reg. Púb. como 2° insc. y marginal al N° 11084, fs. 510 del T° 43. Conforme fs. 132 y fs. 232, Mendoza, 8 de agosto de 2012, el tribunal Resolvió: I- Declarar que los sucesores de los Sres. José Fresneda y Ester Josefa Fresneda Fernández son personas inciertas. II- Notifíquese el traslado de la presente demanda mediante la publicación de edictos por el término de tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. III- Oportunamente dése la intervención que por ley corresponde a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponde. Regístrese. Notifíquese. Publíquese. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez.

Bto. 92666
3/9/12/10/2012 (3 P.) \$ 54,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ANTONIA LLUCH AHUMADA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 92505
2/3/4/5/9/10/2012 (5 P.) \$ 7,50

(*)

Juez Segundo Juzgado de Familia, San Martín, Mza., Dra. Ma-

ría Cecilia Rinaldi, Juez; Secretaria Dra. Nélide del Carmen Signes, notifica al Señor Fernando Gabriel Sosa, de ignorado domicilio, en los Autos N° 37.921/09, REYES **ALBINO NATALIA LORENA CONTRA FERNANDO G. SOSA POR ALIMENTOS**, de la siguiente resolución: «Gral. San Martín, Mza., 31 de octubre de 2011. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Hacer lugar a la acción por alimentos entablada y en consecuencia condenar al Señor Fernando Gabriel Sosa, D.N.I. N° 24.557.631, a pagar en concepto de cuota alimentaria a favor de su hija menor Julieta Victoria Sosa Reyes, D.N.I. N° 38.910.513, la suma de Pesos quinientos cincuenta (\$ 550), mensuales, más asiganciones familiares y ayuda escolar si correspondiere, la que deberá regir desde la fecha de la promoción de la demanda (16-04-2009). II- Imponer costas al demandado vencido (art. 36 del C.P.C.). III-... Fdo. Dra. María Cecilia Rinaldi, Juez».

Bto. 70124
3/10/16/22/26/10/2012 (5 P.) \$ 75,00

(*)

La señora **ARIADNA MARIA LOPEZ**, DNI 16011911, está tramitando la inscripción como comerciante ante el Registro Público de Comercio, con el N° de Expediente 3073 A de Personas Jurídicas.

Bto. 92674
3/10/2012 (1 P.) \$ 3,00

Sucesorios

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de Alfonso Luis Zangrandi Ortega y María Rosa Gomina al comparendo del día diez de octubre próximo a las ocho horas. Expte. N° 53.478 «ZANGRANDI ORTEGAALFONSO LUIS y MARIA ROSA GOMINA p/SUCESION». Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.

Bto. 70079
19/20/21/25/26/27/28/9 y 1/2/3/10/2012 (10 P.) \$ 30,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.010.714 «LABRADOR CARLOS p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Carlos Labrador, al comparendo fijado para el día viernes cinco de octubre próximo, a las nueve horas. Viviana I. Grenon,

Secretaria.
Bto. 70084
20/21/25/26/27/28/9 y 1/2/3/4/10/2012 (10 P.) \$ 30,00

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Mendoza, cita emplaza herederos y acreedores Autos N° 25.205 carat. «PONCE ROBERTO ANTONIO p/SUCESION» comparendo doce de octubre próximo a las catorce y treinta horas. Fdo. Dra. Susana Barcenilla, Juez Subrogante.

Bto. 92046
20/25/27/9 y 1/3/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 24.716 «SOSA RAUL ORLANDO p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante Raúl Orlando Sosa, DNI MN° 8.029.766, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día diecisiete de octubre próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.

Bto. 72990
20/25/27/9 y 1/3/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada -Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 3.995 «RUFFINI ANTONIO ANGEL ERNESTO y BONA CATALINA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Ruffini Antonio Angel Ernesto y Bona Catalina, comparendo el día quince de octubre próximo a las once y treinta horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 72980
20/25/27/9 y 1/3/10/2012 (5 P.) \$ 30,00

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de los Andes N° 555, Ciudad de General Alvear, Mza., cita y emplaza a herederos y acreedores de Sandro David Davidovich, DNI N° 20.221.112 audiencia comparendo cuatro de octubre próximo a la hora diez (10.00). Autos N° 34.785 «DAVIDOVICH SANDRO DAVID p/SUCESION». Fdo. Dr. Marcos Tomassetti, Secretario.

Bto. 21663
20/25/27/9 y 1/3/10/2012 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Cuarto Civil, en Autos N° 120.529 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTI INES VIRGINIA p/SUC. al comparendo el día diecisiete de octubre

de 2012, a las doce horas. Fdo. Dra. María Verónica Vacas, Conjuez.
Bto. 73000
20/25/27/9 y 1/3/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, en Autos N° 151.865 caratulados «BARBOSA MABEL DANY p/SUC.» cita y emplaza a herederos acreedores de Barbosa Mabel Dany al comparendo el día veintiséis de octubre de dos mil doce a las ocho horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.

Bto. 92037
20/25/27/9 y 1/3/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez Doce Civil, Autos 121.608 caratulados «GOMEZ MARIO ENRIQUE p/SUCESION», cita herederos acreedores de Gómez Mario Enrique desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintidós de octubre de dos mil doce a las nueve horas. Maximiliano Cerutti, Secretario.

Bto. 92045
20/25/27/9 y 1/3/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

Juez Doce Civil, Autos N° 121.488 caratulados «CORTEZ OSCAR p/SUCESION», cita herederos acreedores de Oscar Cortez y a todos los interesados desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día diecisiete de octubre de dos mil doce a las ocho treinta horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.

Bto. 92043
20/25/27/9 y 1/3/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez Doce Civil, Autos N° 120.874 caratulados «PASCUAL ENRIQUE y SANCOCCIA SILVIA JUANA p/SUCESION», cita herederos acreedores de Pascual Enrique y Sancocchia Silvia Juana y a todos los interesados desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día dieciséis de octubre de dos mil doce a las diez y treinta horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.

Bto. 92042
20/25/27/9 y 1/3/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 173.139 «MONTALDI ELSA MARIA p/SUC.», cita y emplaza herederos y acreedores Montaldi Elsa

María a audiencia el día 9 de octubre próximo, doce treinta horas. Marcelo Ortubia, Secretario.

Bto. 92035
20/25/27/9 y 1/3/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas en los Autos N° 117.958 caratulados «DIAZ CARLOS ALBERTO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo primero de noviembre próximo a las trece treinta horas. Silvana Marquez Morosini, Juez.

Bto. 92036
20/25/27/9 y 1/3/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Simone Santa y Foti Francesco, al comparendo quince de octubre próximo a las quince y treinta horas. Expte. N° 103.200 caratulados «SIMONE SANTA y FOTI FRANCESCO p/SUCESION». Fdo. Juez Subrogante.

Bto. 92041
20/25/27/9 y 1/3/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Tomás Venancio Rodríguez, al comparendo diecisiete de octubre próximo a las quince y treinta horas. Expte. N° 103.221 caratulados «RODRIGUEZ TOMAS VENANCIO p/SUCESION». Fdo. Juez Subrogante.

Bto. 72982
20/25/27/9 y 1/3/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Teodora Vitalina Farías, al comparendo once de octubre próximo a las quince treinta horas. Expte. N° 103.246 caratulados «FARIAS TEODORA VITALINA p/SUCESION». Fdo. Juez Subrogante.

Bto. 92049
20/25/27/9 y 1/3/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociado Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de Ana María Estenaga al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día doce de octubre de 2012 a las 11.30 horas (Sala Dr. Abel Boulín Zapata). Autos 10.299

«ESTENAGAANA MARIA p/SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario.
Bto. 92044
20/25/27/9 y 1/3/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de Sguazzini Norma Iris comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 16 de octubre de 2012 a las 8.00 horas (Sala Borda) sito en calle Av. España N° 480, sexto piso, Ala Sur. Autos 10.525 «SGUAZZINI NORMA IRIS p/SUCESION». Fernando Avecilla, Secretario de Procesos.
Bto. 92047
20/25/27/9 y 1/3/10/2012 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, Dra. Graciela Beatriz Simón, cita y emplaza herederos y acreedores de Claudia Lourdes Barrionuevo al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 4 de octubre de 2012 a las 11.30 horas (Sala Dr. Dalmacio Vélez Sársfield). Autos 10.230 «BARRIONUEVO CLAUDIA LOURDES p/SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario.
Bto. 92029
20/25/27/9 y 1/3/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociado N° 1 Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Furques de Manrique Herminia al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 16 de octubre de 2012 a las 9.00 horas en la Sala Guillermo Borda. Autos N° 10.293 caratulados «FURQUES DE MANRIQUE HERMINIA p/SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario.
Bto. 92048
20/25/27/9 y 1/3/10/2012 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante en el Expte. N° 88.363 caratulado «CORTEZ JESUS FLORENTINO p/SUCESION» para que comparezcan con citación y emplazamiento al comparendo del cuatro de octubre de

2012 a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 92102
20/25/27/9 y 1/3/10/2012 (5 P.) \$ 30,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 221.265 «GALLARDO VICTOR OMAR p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión del Sr. Víctor Omar Gallardo, con DNI 12.489.818 fijado para el día cinco de noviembre próximo a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 92178
25/28/9 y 3/9/12/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 221.275 «CERDAN IGNACIO ALEJANDRO Y. FABUEL TERESITA LUCIA MATILDE p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de los Sres. Ignacio Alejandro Cerdan, LE N° 6843014 y de Teresita Lucía Matilde Fabuel, LC N° 2721424 fijado para el día doce de octubre próximo a las nueve y treinta horas. Fdo. María Silvia Mannino, Secretaria.
Bto. 92177
25/26/27/28/9 y 1/2/3/4/5/9/10/2012 (10 P.) \$ 60,00

El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, con domicilio en calle Paso de los Andes N° 555, de General Alvear, Secretaría a cargo del Dr. Marcos Tomassetti, y Juez Dr. José Saponara, cita comparendo de herederos y acreedores del causante Liliana Estela Tapia, DNI N° 13.204.835, para el día ocho de octubre de 2012, a la hora nueve (09.00). Autos N° 34.631 caratulados «TAPIA LILIANA ESTELA p/SUCESION». Fdo. Dr. José Saponara, Juez.
Bto. 21668
25/27/9 y 1/3/5/10/2012 (5 P.) \$ 52,50

El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, con domicilio en calle Paso de los Andes N° 555, de General Alvear, Secretaría a cargo del Dr. Marcos Tomassetti, y Juez Dr. José Saponara, cita comparendo de herederos y acreedores del causante Marta Beatriz Fernández, LC N° 6.462.725, para el día cinco de octubre a las diez y treinta (10.30) horas. Autos N° 34.331 caratula-

dos «FERNANDEZ MARTA BEATRIZ p/SUCESION». Fdo. Dr. José Saponara, Juez.
Bto. 21669
25/27/9 y 1/3/5/10/2012 (5 P.) \$ 52,50

Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, sito en calle Paso de los Andes N° 555, de la Ciudad de General Alvear, Mendoza, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Francisco Gallego, LE N° 3.365.855, a la audiencia de comparendo de herederos el día dieciséis de octubre de dos mil doce, a las nueve y treinta horas (9.30 hs.). Autos N° 34.727 caratulados «GALLEGO FRANCISCO p/SUCESION». Dr. Marcos Tomassetti, Secretario.
Bto. 21666
25/27/9 y 1/3/5/10/2012 (5 P.) \$ 37,50

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 29.927, cita herederos y acreedores de MIRANDA CATALINA, comparendo cinco de noviembre próximo once horas. Fdo. Dra. Claudia A. Ambrosini, Juez.
Bto. 70095
25/27/9 y 1/3/5/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de Nieto Leonardo Vicente comparendo el veintitrés de octubre próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 53.686 «NIETO LEONARDO VICENTE por SUCESION». Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 70089
25/27/9 y 1/3/5/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.010.675 «GRAF ESTHER DE LOURDES p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Esther Lourdes Graf, al comparendo fijado para el día lunes veintidós de octubre próximo, a las once horas. Gabriela R. Grucci, Secretaria Vespertina.
Bto. 70085
25/27/9 y 1/3/5/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.010.879 «CALIVA QUIROGA, RICARDO y EMETERIA CASTILLO p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Ricardo Caliva Quiroga y Emeteria Castillo, al comparendo fijado para el día lunes veintinueve de octubre próximo, a las once horas. Gabriela R. Grucci,

Secretaria Vespertina.
Bto. 70093
25/27/9 y 1/3/5/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.010.777 «ARAYA ADOLFO MODESTO p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Adolfo Modesto Araya, al comparendo fijado para el día lunes cinco de noviembre próximo, a las once horas. Viviana I. Grenon, Secretaria.
Bto. 70096
25/27/9 y 1/3/5/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 24.814 «CAMERUCCI NORMA EDITH p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de la causante Norma Edith Camerucci, DNI N° 11.814.267, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día dieciséis de octubre próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 92175
25/27/9 y 1/3/5/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dr. Carlos Dalla Mora, en Autos N° 4.280 «FONTANETANA y MARTI PABLO IGNACIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Marti Pablo Ignacio, comparendo el día diecinueve de octubre próximo a las once y treinta horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 92164
25/27/9 y 1/3/5/10/2012 (5 P.) \$ 30,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada -Dra. Beatriz Moureu, Juez Subrogante, en Autos N° 4.297 «AMAT MIGUEL p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Amat Miguel, comparendo el día veintiséis de octubre próximo a las doce horas en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 92183
25/27/9 y 1/3/5/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 157.047 caratulados «DEL RIO RICARDO SEBASTIAN JESUS p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día diecisiete de octubre próximo a las catorce horas. Dra.

Fernanda Salvini de Mussi, Juez. Bto. 92169
25/27/9 y 1/3/5/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 156.972 caratulados «VARASCHIN NEDDA EULALIA INES p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día ocho de octubre próximo a las catorce horas. Graciela Pérez, Secretaria Vespertina. Bto. 92180
25/27/9 y 1/3/5/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

Juez Séptimo Civil Autos N° 85.111 cita a herederos y acreedores de ANTONIA MAS comparendo día nueve de octubre próximo a las ocho y treinta horas. Secretaria: Ana Carolina Di Pietro. Bto. 92143
25/27/9 y 1/3/5/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ZARATE MODESTO OSCAR al comparendo del día veintisiete de noviembre de dos mil doce a las doce horas en el Expte. N° 88.991. Firmado: Andrea Danti, Secretaria. Bto. 92173
25/27/9 y 1/3/5/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, en Autos N° 151.854 caratulados «DIAZ ELVA GREGORIA p/SUC.» cita y emplaza a herederos acreedores de Díaz, Elva Gregoria al comparendo el día veintiséis de octubre de dos mil doce a las ocho y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario. Bto. 92182
25/27/9 y 1/3/5/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Expte. N° 88.418 caratulado «SANTTI ROBERTO JUAN p/SUCESION», al comparendo del diecisiete de octubre de 2012 a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez. Bto. 92179
25/27/9 y 1/3/5/10/2012 (5 P.) \$ 30,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 88.710 «BAIRAC MARIA HORTENCIA p/SUCESION» cita acreedores y herederos al comparendo de María Hortencia al comparendo para el día dieciséis de octubre de 2012, a las doce horas y treinta minutos (12.30 hs.). Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino. Bto. 92124
25/27/9 y 1/3/5/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Autos N° 118.043 caratulados «AGÜERO SILVIA IRIS p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo catorce de noviembre próximo a las trece treinta horas. Claudia Graciela Raganato, Secretaria Vespertina. Bto. 92181
25/27/9 y 1/3/5/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Autos N° 117.951 caratulados «GROSO ANA DELICIA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo dieciséis de octubre próximo a las trece treinta horas. Claudia Graciela Raganato, Secretaria Vespertina. Bto. 92130
25/27/9 y 1/3/5/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Quiroga Omar Ramón, al comparendo veintidós de octubre próximo a las quince y treinta horas. Expte. N° 103.194 caratulados «QUIROGA OMAR RAMON p/SUCESION». Fdo. Juez Subrogante. Bto. 92174
25/27/9 y 1/3/5/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Gobbi Mario Pedro comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 16 de octubre de 2012 a las 8.00 horas (Sala Boulín Zapata) sito en calle Avda. España N° 480, sexto piso ala sur. Autos 10.236 «GOBBI MARIO PEDRO p/SUCESION». Fernando Avecilla, Secretario de Procesos. Bto. 92138
25/27/9 y 1/3/5/10/2012 (5 P.) \$ 30,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.010.476 «SPRAZZATO OSVALDO MARIO p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Osvaldo Mario Sprazzato, al comparendo fijado para el día jueves once de octubre próximo a las nueve horas. Ana María Casagrande, Prosecretaria. Bto. 70101
27/28/9 y 1/2/3/4/5/9/10/11/10/2012 (10 P.) \$ 30,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada -Dra. Cecilia Landaburu, en Autos N° 4.038 «CASANOBA JULIO AMBROSIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Casanoba Julio Ambrosio, comparendo el día diecinueve de octubre próximo a las once y treinta horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 92306
27/9 y 1/3/5/10/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada -Dra. Beatriz Moureu, en Autos N° 4.175 «GUIRALDEZ ARNALDO OMAR p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Guiraldez Arnaldo Omar, comparendo el día dos de noviembre próximo a las doce horas en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 92309
27/9 y 1/3/5/10/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada -Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 3.463 «MALDONADO ADOLFO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Maldonado Adolfo, comparendo el día diecinueve de octubre próximo a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 92299
27/9 y 1/3/5/10/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada -Dr. Sebastián Márquez Lamená, en Autos N° 4.118 «CHAIRA MARTIN p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Chaira Martín, comparendo el día veintidós de octubre próximo a las once y treinta horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra.

Elizabeth Calderón. Bto. 92259
27/9 y 1/3/5/10/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 157.044 caratulados «VIDELA HECTOR p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día diecinueve de octubre próximo a las catorce y treinta horas. Constanza M. Silvano, Prosecretaria Interina. Bto. 92315
27/9 y 1/3/5/10/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Cuarto Civil, en Autos N° 120.565 cita y emplaza a herederos y acreedores de MURCIA OLGA p/SUCESION, al comparendo del día uno de noviembre de 2012 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo D. Cobos, Juez. Bto. 92307
27/9 y 1/3/5/10/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Cuarto Civil, en Autos N° 120.605 cita y emplaza a herederos y acreedores de GORDILLO MARIA DE LOURDES p/SUCESION, al comparendo del día uno de noviembre de 2012 a las ocho treinta horas. Fdo. Dr. Osvaldo D. Cobos, Juez. Bto. 92308
27/9 y 1/3/5/10/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Cuarto Civil, en Autos N° 120.530 cita y emplaza a herederos y acreedores de MONTOYA PEDRO EUSTAQUIO p/SUCESION, al comparendo del día treinta de octubre de 2012 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo D. Cobos, Juez. Bto. 92293
27/9 y 1/3/5/10/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

Juez Cuarto Civil, Autos N° 120.669 cita y emplaza a herederos y acreedores de AYNOL CARLOS OMAR Y p/SUCESION, al comparendo del día once de octubre próximo a las doce horas. Dra. Gabriela Savaroni, Secretaria. Bto. 92305
27/9 y 1/3/5/10/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. N° 124.865 «LINARES JOSE p/SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día treinta y uno de octubre próximo a las doce trein-

ta horas. Fdo. Juez Dra. Silvia Latino de Molina. Secretaria Vespertina: Dra. Cristina Soledad Barroso.

Bto. 92282
27/9 y 1/3/5/10/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

Juez Séptimo Civil Autos N° 62.638 cita a herederos y acreedores de MERCEDES MARTHA MOYANO comparendo día siete de noviembre próximo a las ocho y treinta horas. Secretaria: Ana Carolina Di Pietro.

Bto. 92316
27/9 y 1/3/5/10/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de GIGLI ENRIQUE LUIS y GIGLI DAVID ENRIQUE comparendo del día veintinueve de noviembre de dos mil doce a las doce horas en el Expte. N° 89.270. Firmado: Andrea Danti, Secretaria.

Bto. 92254
27/9 y 1/3/5/10/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez Doce Civil, Autos 121.571 caratulados «SABINA PEDRO y SANITA MARIA TERESA p/SUCESION», cita herederos acreedores de Sabina Pedro y Sanita María Teresa desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintitrés de octubre de dos mil doce a las nueve horas. Maximiliano Cerutti, Secretario.

Bto. 92331
27/9 y 1/3/5/10/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 185.157 caratulados «VASQUEZ CARLOS ALBERTO p/SUC.», cita, emplaza a herederos y acreedores de Carlos Alberto Vásquez, DNI 40.788.040 el día 22/10/2012 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.

Bto. 92313
27/9 y 1/3/5/10/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 173.253 «MARTINEZ NELSON DAMIAN p/SUC.», cita y emplaza herederos y acreedores Martínez Nelson Damián a audiencia el día 11 de octubre próximo, doce treinta horas. Marcelo Ortubia, Secretario.

Bto. 92317
27/9 y 1/3/5/10/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 18° Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de Don Hoyos Páez Hugo Edverto comparendo día quince de octubre de 2012 a las doce treinta horas. Expte. N° 173.142 caratulados «HOYOS PAEZ HUGO EDVERTO p/SUCESION». Fdo. Dra. Alicia Boromei.

Bto. 92320
27/9 y 1/3/5/10/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas en los Autos N° 117.981 caratulados «ARANCIBIA ERNESTO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo veintisiete de noviembre próximo a las trece treinta horas. Claudia Graciela Raganato, Secretaria Vespertina.

Bto. 92310
27/9 y 1/3/5/10/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Carlos Nazareno Navarro y Susana Evangelina Pacheco, al comparendo dieciséis de octubre próximo a las quince y treinta horas. Expte. N° 103.047 caratulados «NAVARRO CARLOS NAZARENO y PACHECO SUSANA EVANGELINA p/SUCESION». Fdo. Juez Subrogante.

Bto. 92319
27/9 y 1/3/5/10/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Cataldo Ector Antonio comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 22 de octubre de 2012 a las 08.00 horas (Sala Vélez Sársfield) sito en calle Avda. España N° 480 sexto piso ala sur. Autos 10.520 «CATALDO ECTOR ANTONIO p/SUCESION». Fernando Avecilla, Secretario de Procesos.

Bto. 92321
27/9 y 1/3/5/10/10/2012 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Angel Carlos Candelaresi al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veintiséis de octubre de 2012 a las 11.00 horas (Sala Dr. Dalmacio Vélez Sársfield). Au-

tos 10.514 «CANDELARESI ANGEL CARLOS p/SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario.

Bto. 92328
27/9 y 1/3/5/10/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de López Stella Maris comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 17 de octubre de 2012 a las 08.00 horas (Sala Borda) sito en calle Avda. España N° 480 sexto piso ala sur. Autos 9.830 «LOPEZ STELLA MARIS p/SUCESION». Fernando Avecilla, Secretario de Procesos.

Bto. 92286
27/9 y 1/3/5/10/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Primer Juzgado de Gestión Asociada, Dr. Fernando Games, en Autos N° 10.189 caratulados «AMOROS NOEL RUBI ROSA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Noel Rubi Rosa al comparendo de herederos del día 16 de octubre de 2012 a las 09.00 horas en la Sala «Vélez Sársfield» sexto piso, ala sur, Poder Judicial. Eduardo J. Casado, Secretario.

Bto. 92318
27/9 y 1/3/5/10/10/2012 (5 P.) \$ 30,00

El Tercer Juzgado Civil de Gral. Alvear, Mza. con domicilio en calle Paso de Los Andes N° 555 cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Teresa Mirta Torres DNI N° F5.437.865, audiencia día diez de octubre próximo a las nueve y treinta (9.30) horas en los autos N° 34.561 caratulados «TERESA MIRTA TORRES p/SUCESION». Fdo. Dr. Marcos Tomassetti, Secretario.

Bto. 21675
27/9 y 1/3/5/10/10/2012 (5 Pub.) \$ 30,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 28.806, cita herederos y acreedores de GUTIERREZ RAMON y BURGOS GABINA, al comparendo el día veintiocho de noviembre de dos mil doce a las once horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.

Bto. 70109
1/3/5/10/12/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.010.892 «PIERRE ELIZABETH p/SUCESION», cita herederos y acreedo-

res de Elizabeth Pierre, al comparendo fijado para el día miércoles siete de noviembre próximo, a las nueve horas. Viviana I. Grenon, Secretaria.

Bto. 70111
1/3/5/10/12/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.010.700 «MARTINEZ RAMON p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Ramón Martínez, al comparendo fijado para el día martes seis de noviembre próximo, a las nueve horas. Viviana I. Grenon, Secretaria.

Bto. 92473
1/3/5/10/12/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 25.328 «LOPEZ ANCELMO p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante Ancelmo López, LE N° 3.365.379, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día quince de octubre próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.

Bto. 92492
1/3/5/10/12/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada -Dra. Beatriz Moureu, en Autos N° 4.386 «MAZA QUIROGA EVITA MIRTA y PEREZ CARLOS MIGUEL p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Maza Quiroga Evita Mirta y Pérez Carlos Miguel, comparendo el día treinta y uno de octubre próximo a las doce horas en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 92228
1/3/5/10/12/10/2012 (5 P.) \$ 30,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada -Dra. Beatriz Moureu, en Autos N° 3.839 «RAMIREZ JOSE FRANCISCO y MARTIN, JUANA CRISTINA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Ramírez José Francisco y Martín, Juana Cristina, comparendo el día ocho de noviembre próximo a las doce horas en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 92482
1/3/5/10/12/10/2012 (5 P.) \$ 30,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada -Dr. Sebastián Márquez Laméná, en Autos N° 4.215 «MANZANO LUIS VICTOR y TRIVIÑO HORTENCIA ISABEL p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores

de Manzano Luis Víctor y Triviño Hortencia Isabel, comparendo el día veinticuatro de octubre próximo a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 92485
1/3/5/10/12/10/2012 (5 P.) \$ 30,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada -Dr. Sebastián Márquez Laméná, en Autos N° 86.539 «ARRAGALLO CARLOS LEONOR p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Arragallo Carlos Alberto, comparendo el día treinta de octubre próximo a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 92481
1/3/5/10/12/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 157.030 caratulados «GIROLDI EOLO ARTEMIO p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veintidós de octubre próximo a las catorce horas. Graciela Pérez de Aguilera, Secretaria Vespertina.
Bto. 92442
1/3/5/10/12/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, cita herederos y acreedores de José Antonio Jerez, LE 3.364.249 comparendo cinco de noviembre próximo, once treinta horas. Publíquense edictos, por cinco días alternados en un mes. Expte. N° 121.204 «JEREZ JOSE ANTONIO p/SUCESION». Alejandro José Yagüe, Secretario.
Bto. 87401
1/3/5/10/12/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expediente N° 41.493 cita y emplaza herederos y acreedores de «DARIO, ANTONIO FRANCISCO», al comparendo del día dieciséis de octubre de 2012 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Dra. María Margarita Garro, Secretaria.
Bto. 92461
1/3/5/10/12/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expediente N° 41.636 cita y emplaza herederos y acreedores de «CASAS BENJAMIN EUSTAQUIO y CASAS PETRONA AUDELINA», al comparendo del día veintinueve de octubre de 2012 a las doce horas. Dra. María

Margarita Garro, Secretaria.
Bto. 92486
1/3/5/10/12/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 88.804 «VARGAS FILIVERTO y CABEZAS ANTONIA p/SUCESION» cita acreedores y herederos al comparendo de Filiverto Vargas y Antonia Cabezas al comparendo para el día dieciséis de octubre de 2012, a las once horas y cuarenta y cinco minutos (11.45 hs.). Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
1/3/5/10/12/10/2012 (5 P.) S/Cargos

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Cabañez Santivañez Abel Antonio Hugo comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 24 de octubre de 2012 a las 08.30 horas (Sala Borda) sito en calle Avda. España N° 480 sexto piso ala sur. Autos 9.299 «CABAÑEZ SANTIVAÑEZ ABEL ANTONIO HUGO p/SUCESION». Fernando Avecilla, Secretario de Procesos.
Bto. 92491
1/3/5/10/12/10/2012 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociado N° 1, Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Astargo Salinas, Eliana Armanda al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 29 de octubre de 2012 a las 11.30 horas en la Sala Guillermo Borda. Autos N° 10.540 caratulados «ASTARGO SALINAS, ELIANA ARMANDA p/SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario.
Bto. 92493
1/3/5/10/12/10/2012 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociado N° 1, Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Munafo, Jorge Eduardo al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 19 de octubre de 2012 a las 8.00 horas en la Sala Boulín Zapata. Autos N° 1.908 caratulados «MUNAFO JORGE EDUARDO p/SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario.
Bto. 92474
1/3/5/10/12/10/2012 (5 P.) \$ 30,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 157.029 caratulados «VEAS JUA-

NA DEL CARMEN p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día dieciocho de octubre próximo a las catorce horas. Graciela Pérez de Aguilera, Secretaria Vespertina.
Bto. 92483
1/3/5/10/12/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expediente N° 41.872 cita y emplaza herederos y acreedores de «CORREA DESIDERIA y ZINGARETTI ATILIO MARCOS», al comparendo del día primero de noviembre de 2012 a las doce horas. Dra. María Margarita Garro, Secretaria.
Bto. 92652
3/9/12/17/22/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expediente N° 42.104 cita y emplaza herederos y acreedores de «WITTENSTEIN FEDERICO LUIS», al comparendo del día veintinueve de octubre de 2012 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Dra. María Margarita Garro, Secretaria.
Bto. 92651
3/9/12/17/22/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expediente N° 42.028 cita y emplaza herederos y acreedores de «ORTIZ SANTOS DANIEL», al comparendo del día primero de noviembre de 2012 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Dra. María Margarita Garro, Secretaria.
Bto. 70117
3/9/12/17/22/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 29.043, cita herederos y acreedores de SOSA MARIO DANIEL, al comparendo el día veinte de noviembre de dos mil doce a las once horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.
Bto. 70116
3/5/10/12/16/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Cuarta Circunscripción Judicial, Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes Petrona Manuela Brantiz, LC N° 2.941.457 y José Clemente

Quiroga, LE N° 3.399.298. Autos N° 24.905 y acumulados N° 24.579 caratulados «BRANTIZ PETRONA MANUEL y QUIROGA JOSE C. p/SUCESION», comparendo día diecinueve de octubre próximo a las catorce horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Dr. Silverio S. Funes, Secretario.
Bto. 92648
3/5/10/12/16/10/2012 (5 P.) \$ 30,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada -Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 2850 «LLERA MARIA ISABEL, GONZALEZ MIGUEL y GONZALEZ AMERICO ARGENTINO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Llera María Isabel, González Miguel y González Américo Argentino, al comparendo el día diez de octubre de 2012 a las doce horas, en la Sala Dr. O. Ortiz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 70119
3/5/10/12/16/10/2012 (5 P.) \$ 30,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dr. Carlos Dalla Mora, en Autos N° 4.255 «BAGLIERI JOSEFINA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Baglieri Josefina, comparendo el día siete de noviembre próximo a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 92655
3/5/10/12/16/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada -Dra. Beatriz Moureu, en Autos N° 4.380 «MARTINO FLORENCIO ANTONIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Castro Alba Carmen, comparendo el día dos de noviembre próximo a las once y treinta horas en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 92658
3/5/10/12/16/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada -Dra. Cecilia Landaburu, en Autos N° 3.975 «TIZON JOSE CARLOS p/SUCESION», cita y emplaza a herederos

ros y acreedores de Tizón José Carlos, comparendo el día uno de noviembre próximo a las once y treinta horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 92664
3/5/10/12/16/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez Cuarto Civil, Autos N° 119.410 cita y emplaza a herederos y acreedores de RAFAEL GONZALEZ p/SUCESION, al comparendo del día seis de noviembre próximo a las once horas y treinta minutos. Dra. Gabriela Sabaroni, Secretaria.

Bto. 92654
3/5/10/12/16/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de CORZO FRANCISCO GERMAN al comparendo del día veinte de noviembre de dos mil doce a las doce horas en el Expte. N° 89.226. Firmado: Andrea Danti, Secretaria.

Bto. 92635
3/5/10/12/16/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ANDRADA ELEODORA FERNANDA y VEGA JOSE de al comparendo del día treinta y uno de octubre de dos mil doce a las doce horas en el Expte. N° 89.127. Firmado: Andrea Danti, Secretaria.

Bto. 92657
3/5/10/12/16/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. N° 124.886 «MEDINA JACINTO ELEODORO p/SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día diecinueve de noviembre próximo a las doce y treinta horas. Fdo. Juez Dra. Silvia Latino de Molina. Secretaria Vespertina: Dra. Cristina Soledad Barroso.

Bto. 92633
3/5/10/12/16/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Séptimo Civil Autos N° 87.169 cita a herederos y acreedores de ROSILIO ROSCANI y ESTRELLA LEONOR

ALLEGRETTI comparendo día veinticuatro de octubre próximo a las ocho y treinta horas. Secretaria: Ana Carolina Di Pietro.

Bto. 92641
3/5/10/12/16/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 88.447 caratulado «SANCHEZ PATROCINIO Y. MANRESA BARTOLOME p/SUC.», al comparendo del veintiséis de octubre de 2012 a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.

Bto. 92610
3/5/10/12/16/10/2012 (5 P.) \$ 30,00

(*)

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, N° 185.163 «PEREA OLGA DEL VALLE y BIBILONI ANTONIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos, interesados y acreedores de Olga del Valle Perea, DNI 2.335.016 y de Antonio Bibiloni, DNI 6.737.094 al comparendo día 5 de noviembre de 2012, a las 12.00 horas. Dra. Laura Lucero, Prosecretaria.

Bto. 92660
3/5/10/12/16/10/2012 (5 P.) \$ 30,00

(*)

Juez del Décimo Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas, en estos Autos N° 173.169 carat. «CASTRO HECTOR FELIX p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día 22 de octubre de 2012 a las doce horas. Fdo. Dra. Alicia Boromei, Juez.

Bto. 92663
3/5/10/12/16/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas en los Autos N° 117.869 caratulado «VUKSIC DE PUEBLA NORA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo veintinueve de noviembre próximo a las trece treinta horas. Claudia Graciela Raganato, Secretaria Vespertina.

Bto. 92662
3/5/10/12/16/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas en los Autos N° 117.956 caratulado «ROSALEZ EDUVIGEZ p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo doce de noviembre próximo a las trece treinta horas. Claudia Graciela Raganato, Secretaria Vespertina.

Bto. 92653
3/5/10/12/16/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de Santiago Jorge al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veinticuatro de octubre de 2012 - 10.30 horas (Sala Vélez Sársfield). Autos 10.341 «SANTIAGO JORGE p/SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario.

Bto. 92659
3/5/10/12/16/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez del Tribunal de Gestión Asociado N° 2, cita a herederos y acreedores de Colque Santiago Wenceslao al comparendo del día veintidós de octubre de dos mil doce a las once treinta horas en la Sala Dr. Podetti. Expte. N° 2807 caratulado «COLQUE SANTIAGO W. p/SUCESION». Publíquese cinco (5) veces alternados en un mes en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Fdo. Dr. Carlos Dallamora, Juez.

Bto. 92656
3/5/10/12/16/10/2012 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 28.955, cita herederos y acreedores de LEYES RAMON TORIBIO, al comparendo el día doce de noviembre de dos mil doce a las once horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.

Bto. 70120
3/5/10/12/16/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 29.074, cita herederos y acreedores de CASTRO JOSE ANTONIO, al comparendo el día veintidós de noviembre de dos mil doce a las once treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.

Bto. 70128
3/5/10/12/16/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 29.073, cita herederos y acreedores de FASSINA BRUNA ANTONIA, al comparendo el día veintidós de noviembre de dos mil doce a las once horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.

Bto. 70127
3/5/10/12/16/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de Antonio Edgardo Ochoa al comparendo del día uno de noviembre próximo a las ocho horas. Expte. N° 53.564 «OCHOA ANTONIO EDGARDO p/SUCESION». Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.

Bto. 70126
3/5/10/12/16/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.010.802 «YZAGUIRRE JORGE ARGENTINO p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Jorge Argentino Yzaguirre, al comparendo fijado para el día miércoles siete de noviembre próximo, a las once horas. Gabriela R. Grucci, Secretaria Vespertina.

Bto. 70130
3/5/10/12/16/10/2012 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de Salvador Lucio Campanello al comparendo del día uno de noviembre próximo a las nueve horas. Expte. N° 53.085 «CAMPANELLO SALVADOR LUCIO p/SUCESION». Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.

Bto. 70131
3/4/5/9/10/11/12/15/16/17/10/2012 (5 P.) \$ 30,00



(*)

Néstor Fracaro, Agrimensor mensurará 282,25 m², Tramite Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, titular María Herminia Arana de Bassotti, pretende Juana de La Cruz Vila, Nilda Norma Costanzo y Nelly Noemi Vargas, ubicación Saavedra 963, Ciudad, San Rafael.- Expte. 2077-B-2012.- Octubre 11, hora 10.- Límites: Norte: Daniel Humberto

Burzaco.- Este: Cándido Ricardo Vargas.- Sur: Calle Saavedra.- Oeste: Roberto Rosato, Fernando Viscio, Isabel Romero de Viscio.-

Bto. 92214

3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 18,00

(*)

Néstor Fracaro, Agrimensor mensurará 1875m2, Tramite Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, titular Bustos Davila, Angel Alfredo, pretendida por Antonio, Noemi Beatriz, ubicación Calle Nº5 a 25m Nor-Este calle La Fé, lugar Capitán Montoya, Las Paredes, San Rafael.- Expte. 2046-A-2012.- 12 de Octubre hora 16 Límites: Norte y Este: Cerrutti Bartolomé Juan Francisco Sur: Calle Nº 5 Oeste: Salas Juan Patricio.

Bto. 92214

3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 18,00

(*)

Gloria Miranda, Agrimensora mensurará 773,74 m2 propietaria Marta del Carmen González Aguirre. Perú 1055. Ciudad. Las Heras. Octubre 10. Hora 14. Expte. 9877-L-2012.

Bto. 92646

3/4/5/10/2012 (3 P.) \$ 4,50

(*)

Facundo Giner, Ingeniero Agrimensor, mensurará 113 ha. 5.828,81 m2 aproximadamente parte mayor extensión. Propietario La Esencia S.A. Ruta Provincial Nº 89 s/n, 2500 mts. al Norte de callejón Palma costado este, San José, Tupungato. Octubre 10. Hora 12. Expediente 11018/L/2.012.

Bto. 92646

3/4/5/10/2012 (3 P.) \$ 9,00

(*)

Gloria Miranda, Agrimensora mensurará 500,00 m2, aproximadamente, parte mayor extensión, propietario Miguel Bautista Diez. Soler 763, Fracc. I. El Resguardo. Las Heras. Octubre 10. Hora 9. Expte. 10028-D-2012.

Bto. 92646

3/4/5/10/2012 (3 P.) \$ 9,00

(*)

Gloria Miranda, Agrimensora mensurará 700,00 m2, aproximadamente, parte mayor extensión, propietario Miguel Bautista Diez. Con salida por pasaje comunero a Soler 763, Fracc. III. El Resguardo. Las Heras. Octubre 10. Hora 9.30. Expte. 10027-D-2012.

Bto. 92646

3/4/5/10/2012 (3 P.) \$ 9,00

(*)

Ingeniero Agrimensor Hernán Puga, mensurará 188.700,00 m2. Propietario: Suter Sociedad Anónima o Suter Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria. Calle Las Vírgenes s/n (813 metros al oeste calle Rawson vereda sur), Las Paredes, San Rafael. Octubre: 10. Hora: 14. Expediente: 10733S2012.

Bto. 92646

3/4/5/10/2012 (3 P.) \$ 13,50

(*)

Agrim. Martín Salas, mensurará 107,14 m2 superficie total en Propiedad Horizontal (84,80 m2 superficie propia y 22,34 m2 superficie común), porcentaje dominio 0.962%, correspondiente a U.F. 2-14 -en segundo piso departamento D, del Cuerpo 2 de Instituto Provincial de la Vivienda, pretendida por Ana Claudia Bielli, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreta 5756/58, Perú 2854/70, 2º piso, Departamento D, Cuerpo 2, Capital. Límites: Norte: U.F. 2-11 departamento, de María Anabel Farachi y espacio palier de Consorcio de Propietarios Espectáculo Público, Este: U.F. 2-13 departamento de Elisa Inés Gramage, y espacio palier de Consorcio de Propietarios Espectáculo Público. Expte. 10246-B-2012. Octubre 10. Hora 17.

Bto. 92646

3/4/5/10/2012 (3 P.) \$ 31,50

(*)

Ruben Perez Agrimensor, mensurará 280,00 m2, (dos propiedades colindantes) de José Joaquín Moreno, Buenos Aires 366 - Ciudad - General Alvear. Expte: 2201-C-2012. Octubre: 10, hora: 9.

Bto. 92700

3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 9,00

(*)

Ruben Perez Agrimensor, mensurará 234385,33 m2 de Luis Carlos Martinez, Calle Reta y Del Vivero, esquina Noroeste - Real del Padre - San Rafael. Expte: 2200-D-2012. Octubre: 10, hora: 16.

Bto. 92700

3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 9,00

(*)

Ruben Perez Agrimensor, mensurará 220,00 m2, de Ambrosia Barzola de Funes, Caseros 75 - Ciudad - General Alvear. Expte: 451-B-2011. Octubre: 10, hora: 11.

Bto. 92700

3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 4,50

(*)

Agrimensor, Sergio Fernandez mensurará 154,20 m2 propietarios: Revello, Héctor Blas y Navarro de Revello, Ilda. Ubicación Lavalle 120 - Ciudad - San Rafael Expte: 2191-R-2012. Octubre: 10, hora: 17.

Bto. 92700

3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 9,00

(*)

Jorge Mathez, Ing. Agrimensor, mensurará; 189,75 m2 según título. Propietaria: Luzuriaga de Svabas Duberlina. Ubicación Calle Artigas 1692 Ciudad, San Rafael. (Mza) Expte: 2211-L-2012. Octubre: 10, hora: 16:30.

Bto. 92700

3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 9,00

(*)

Jorge Mathez, Ing. Agrimensor, mensurará; 195 m2 según título. Propietario: Perez de Pelloni Lidia Elida. Ubicación Calle Belgrano 580 Ciudad, San Rafael. Expte: 2184-P-2012. Octubre: 10, hora: 15:30.

Bto. 92700

3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 9,00

(*)

Agrimensor Norberto Monzalvo mensurará 700 m2 propiedad José Antonio Salvador y otra. Olascoaga 1446, Ciudad, San Rafael. Octubre: 10, hora: 17. Expte: 2221-S-2012.

Bto. 92700

3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 4,50

(*)

Luis Perrotta, Agrimensor, mensurará 180,00 m2 aproximadamente de Delmar Walter Favole y María Dolores Oliveri de Favole, Pellegrini Nº 575, Ciudad, San Rafael. Expte: 2220-F-2012. Octubre: 10, hora: 10

Bto. 92700

3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 9,00

(*)

Delma Gonzalez, Agrimensora, mensurará 1088.31 m2, Ana Justo Pastor Gonzalez, calle Almirante Brown 97.90 m este calle Urquiza, Santa María de Oro, Rivadavia Expte. 1171-G-2012. Octubre 10, hora 12.

Bto. 92700

3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 9,00

(*)

Carlos Savoia agrimensor mensurará 296,57 m2 para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propiedad Isaac, Daniel Carmen, Pascual, Pedro

Celestino, Pablo Atalivar, Domingo y María Irma Diaz Orellano. Pretendida por Luis Miguel Santaella - calle Rivadavia N: 650 - Ciudad - San Martín - Expediente 1250 - S - 2012 Norte y Oeste: Bernardo y Alberto Natalio Citon Sur: Calle Rivadavia Este: Jesús Palacios Octubre: 10, hora 12,50.

Bto. 92700

3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 18,00

(*)

Agrimensor Horacio Gonzalez, mensurará 1146,55 m2 y 100,00 m2, de Leonardo Lorenzo Robello - Paso de Los Andes 821 - Ciudad - Capital - Octubre 10 - Hora 15,00 - Expediente: 11.151-R-12.

Bto. 92700

3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 9,00

(*)

Luis Lucero agrimensor mensurará 499.88 m2 de Silvia Antonia Garofalo. Ubicada calle Paraguay 2659 Ciudad Capital. Expediente: 11173-G-12. Octubre: 10, hora: 10:00.-

Bto. 92700

3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 9,00

(*)

Néstor Fracaro, Agrimensor mensurará 300m2 titular Sabio Acosta, Ramón y Delgado de Sabio, Irma Josefina, ubicación Entre Ríos Nº 1042, Ciudad, San Rafael. Expte. 2133-S-2012. Octubre 13, hora 16.

Bto. 92553

3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 9,00

(*)

Néstor Fracaro, Agrimensor mensurará dos parcelas colindantes: Título I: Sabio, Ramón y Delgado de Sabio, Irma Josefina, Sup. 8 Ha 8862m2 y Título 2: Sabio Acosta, Ramón Sup. 8 Ha 8862m2, ubicación calles San Martín esq. sur-este calle El Triángulo, La Llave, San Rafael. Expte. 2134-S-2012. Octubre 13 hora 09.

Bto. 92553

3/4/5/10/2012 (3 Pub.) \$ 13,50

Marisa Devincenzi, Agrimensora, mensurará 2 ha. 9326 m2 de Municipalidad de Tupungato, Ruta Provincial 889 s/n, a 25,30 mts. al Norte de Ruta 89 a Cordón del Plata, costado Este, El Peral, Tupungato. Expte. 10781-M-2012. Octubre 8, hora 10.

Bto. 92501

1/2/3/10/2012 (3 P.) \$ 9,00

Oscar Greco, Agrimensor, mensurará 397,00 m2, propie-

dad Armando Luis Ciancio. Calle Tomás Thomas 65 Ciudad San Martín. Octubre 8. Hora: 14. Expte. 1252-C-12.
Bto. 92501
1/2/3/10/2012 (3 P.) \$ 4,50

Ing. Agrimensor Paul Fiorelli, mensurará 398,00 m2 aproximadamente parte mayor extensión, propietario: Unión Vecinal Centro Comunitario Tercer Barrio COVIMET, Terrada s/n, 30,00 mts. al Norte calle Siete Colores, costado Oeste, Las Tortugas Godoy Cruz. Octubre 09. Hora 10.30. Expte. N° 4130/U/05.
Bto. 92501
1/2/3/10/2012 (3 P.) \$ 13,50

Daniela Indiveri, Ing. Agrimensora, mensurará 980,34 m2 propiedad Elba Petrona Magri, María Gladys Núñez, Vanesa Natalia, Alexis Francisco, Gabriela Viviana y Walter Ariel Magri, pretendida por Hugo Héctor Fernández para obtención Título Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58. Límites: Norte: Ariel Omar Zanotti y Bodegas y Viñedos Carmine S.A.C.I.A., Sur: calle Paraná, Este: Miguel Ángel Valdez, Santa Silvia S.A.C.I.F.I. y Antonio Lelio Pedratti y Oeste: Pablo Joaquín Fiorentini y Bodegas y Viñedos Carmine S.A.C.I.A. calle Paraná N° 545, Mayor Drummond, Luján de Cuyo. Octubre 9. Hora 17 (Expte. 11046-F-2012).
Bto. 92501
1/2/3/10/2012 (3 P.) \$ 27,00

Luis Guisasola, Ingeniero Agrimensor, mensurará 357,94 m2 de Osvaldo Adolfo Poetzi, Dorbritz, Eusebio Blanco 634, Ciudad, Capital. Octubre 8. Hora 10. Expte. 11093E2012.
Bto. 92501
1/2/3/10/2012 (3 P.) \$ 4,50

Ing. Agrimensor Paul Fiorelli, mensurará 237,60 m2, propietario Jaime Gelabert y otra, Zeballos 138 Gobernador Benegas Godoy Cruz. Octubre 09. Hora 18.30. Expte. 10910/G/12.
Bto. 92501
1/2/3/10/2012 (3 P.) \$ 4,50

Agrimensor Daniel Lancellotti mensurará aproximadamente 1.500 m2, propiedad Ricardo Fernández. Pretendida Delia Coralia Musri Vda. de Fernández y Marcelo Fernández Gestión título supletorio Decreto 5756/58 Ley 14.159. Límites: Norte: Calle La Rioja, Sur: Julio Martínez, Este: Manuel Corti, Oeste: Agustín Ba-

roso. Ubicada calle La Rioja s/n, 170 mts. Oeste de Calle Lucero, costado Sur. Disto. Alto Verde, Dpto. San Martín. Octubre 9. Hora 17. Expediente 751-F-06.
Bto. 92501
1/2/3/10/2012 (3 P.) \$ 18,00

Oscar Greco, Agrimensor, mensurará 2768,72 m2 (parte mayor extensión del título), propiedad Domingo Gil pretendida por Natalia Lorena Reta, gestión título Supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58 calle José Lencinas 143,50 mts. norte calle Belgrano Mundo Nuevo Junín. Límites: Norte: Aldo Fabián Gentile y Gabriela Gentile, Sur: Antonio Mata y Bernado Villafañe, Este: Calle Lencinas, Oeste: Juan Romeo y Constante Maddalozzo. Octubre 9. Hora: 17. Expte. 1076-R-2012.
Bto. 92501
1/2/3/10/2012 (3 P.) \$ 18,00

Fabian Oyarzabal agrimensor, mensurará y fraccionará 6 ha. 0.412 m2, propiedad Barucca Marcelo, Rinaudo Facundo y Kenny Julia Victoria, ubicada sobre Pasaje Comunero de invision forzosa con una salida de 304 m a calle Los Filtros, entre Bertani y Jensen, lado Sur - Las Paredes - San Rafael. Cita a condóminos interesados de dicho pasaje. Octubre: 09, hora: 9. Expte: 1301-K-2012.
Bto. 92553
1/2/3/10/2012 (3 Pub.) \$ 18,00

Eduardo Mora Agrimensor, mensurará 4 has. 8068,00 m2 Obtención Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario Pedro Antonio Montaña, pretende Juan Jorge Cela. Ubicación Coronel Campos s/n a 500,00 metros al Este de calle Gutiérrez - Rama Caída - San Rafael. Límites: Norte: Calle Coronel Campos Sur: Moreno, Efrain Antonio - INTA Este: INTA Oeste: INTA. Octubre: 09, hora: 17. Expte: 2109-S-2012.
Bto. 92553
1/2/3/10/2012 (3 Pub.) \$ 18,00

Rubén Pérez Agrimensor, mensurará 375,00 m2, de Blanca Nelida Camacho, Narciso Laprida 178 - Ciudad - General Alvear. Expte: 2172-C-2012. Octubre: 09 hora. 16.
Bto. 92553
1/2/3/10/2012 (3 Pub.) \$ 4,50

Ing. Agrim. Sergio Marinelli mensurará 15 ha. aprox. propietario Antonio Ignacio Moreno pretende Dagoberto Noel Maggioni.

Título supletorio Ley 14159 decreto 5756/58. ubicación: Calle Ponontrahua esq. calle 18 costado NE Las Malvinas . San Rafael. Norte: Luis Solorza y otro Sur: Calle 18 Este: Antonio Moreno Oeste: Calle Ponontrahua Expte: 2150-M-2012. Octubre: 09, hora: 17.
Bto. 92553
1/2/3/10/2012 (3 Pub.) \$ 13,50

Orlando Rodriguez agrimensor mensurara 22ha propiedad de Emilio Arnulfo, Juana María, Elvira Petrona y Silvia Nora Marano pretendida por Saul Contardi para Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 Ubicada calle Corindu S/N° Costa de Araujo El Carmen Lavalle a 5794m al oeste de calle Ruta Nacional N°142 Lugar de encuentro calles Corindu y Barceló esquina noreste. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste calles públicas. Expediente N° 6513/C/12. Octubre: 09. 10:30hs.
Bto. 92553
1/2/3/10/2012 (3 Pub.) \$ 22,50

Orlando Rodriguez agrimensor mensurara 122ha propiedad de Flor de Ceibo S. A. pretendida por Saul Contardi para Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 Ubicada calle Pública s/n Costa de Araujo El Carmen Lavalle 6794m al oeste de Ruta Nacional N°142 Lugar de encuentro calles Corindu y Barceló esquina noreste. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste calles públicas Expediente N° 6512/C/12. Octubre 9 10:45hs.
Bto. 92553
1/2/3/10/2012 (3 Pub.) \$ 18,00

Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 225,95 m2 de Antonio Pérez Vilchez, pretendida por Plácido Víctor Pérez para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159, Decreto 5756/58. Límites: norte Calle Pedro Vargas, sur: Alejandra Dina Rojas, este: Antonio Ginestar, Mario Eduardo Vergara y Guillermo Rodríguez, oeste: Elva Ebelia Wilson de Revuelta. Pedro Vargas 141, Coronel Dorrego, Guaymallén. Octubre 8, hora 18:30. Expediente 11065-P-2012.
Bto. 92553
1/2/3/10/2012 (3 Pub.) \$ 18,00

Armando Bullones, Agrimensor, mensurará 465,65 m2. Propiedad Norma Leticia Zubiria. Calle Lemos s/n° esquina Tulio Rossi. General Belgrano Guay-

mallén. Expediente: 6712-R-2012. Octubre: 08, hora: 9:30.
Bto. 92553
1/2/3/10/2012 (3 Pub.) \$ 9,00

Agrimensor Horacio Gonzalez, mensurará aproximadamente 215,97 m2. Parte de mayor extensión, Obtención Título Supletorio Ley 14.159. Decreto 5756/58. A nombre de Nico Volturmo Marino Marchiori. Pretendido por Lidia Isabel Correa, Calle Guanacache 7.390. Rodeo de la Cruz Guaymallén. Octubre: 08 Hora: 13:00. Expediente: 8792-C-2012. Límites: Norte: Anibal Armellini, Sur: Calle Guanacache, Este: Martín Baez y Germán Baez, Oeste: Oscar Guiraldes.
Bto. 92553
1/2/3/10/2012 (3 Pub.) \$ 18,00

Agrimensor Omar Ghazoul, mensurará 1221,84 m2. Propiedad de Perfecto Pensalfine. Ubicada en Calle Italia 979. General Gutiérrez Maipú. Expediente: 10852-P-2012. Octubre: 09 Hora: 17:00.
Bto. 92553
1/2/3/10/2012 (3 Pub.) \$ 4,50

Agrimensor Mario Andía mensurará 56.445,33 m2. propiedad Corrado Perabo, ubicada Castro Barros s/n e intersección Pedro Vargas esquina Sur-Este, Cruz de Piedra, Maipú. Octubre 9. Hora 18.00. Expte. 10683-P-12.
Bto. 92547
2/3/4/10/2012 (3 P.) \$ 9,00

Héctor Bercich Ing. Agrimensor mensurará 92,50 m2 de Enrique Domingo Morales. Calle Renato Della Santa 1820 Ciudad Godoy Cruz. Octubre 10, hora 17.30. Expte. 11095-M-2012.
Bto. 92547
2/3/4/10/2012 (3 P.) \$ 9,00

Bernarda Chenot Agrimensora mensurará 3 ha. Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propiedad Catalina D'Amico de López. Pretendida por Luis Elio Villegas. Límites Norte: Antonio Segundo Nebot Navarrete, Sur: Calle J.M. de la Reta s/n a 1280 mts. al Este de R.P. 24 Vereda Norte, La Pega, Lavalle, Este: Antonio, Vicente, Domingo y Francisco Di Carlo, Amelia Di Carlo de Sgro y María Josefa Di Carlo de Vietta, Oeste: Enrique Gómez Martínez. Expte. 9718-V-2012. Octubre 9. Hora 16.30.
Bto. 92547
2/3/4/10/2012 (3 P.) \$ 22,50

Bernarda Chenot Agrimensora mensurará 12905,31 m2. Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propiedad Antonio Rinaudo. Pretendida por José Luis Basile. Límites Norte: Hilda Juana Colombo, Cristóbal Apaza, Benita Apaza Rodríguez y Victorina Cardozo Guerra, Sur: Calle Lamadrid s/n a 880 mts. al Oeste Calle San Pedro Vereda Norte, San Roque Maipú, Este: Genaro y Pedro Velásquez Ortega y Elio Santos Velásquez, Oeste: Hilda Juana Colombo y Gonzalo José Basile. Expte. 10567-B-2003. Octubre 10. Hora 16.30.

Bto. 92547
2/3/4/10/2012 (3 P.) \$ 22,50

Sergio Calori, Agrimensor, mensurará y fraccionará 2.053,92 m2, de Julio Ricardo Marzola y Darío Gabriel Tobares, Callejón Comunero Privado, 80 mts. Oeste Nicolás Serpa y por ésta 445 mts. Norte de Mirasso, Rodeo del Medio, Maipú. Se cita a interesados de dicho Callejón. Expte. 10906-T-12. Octubre 9. Hora 18.

Bto. 92547
2/3/4/10/2012 (3 P.) \$ 13,50

Agrimensor Roberto D. Carbonell mensurará 1715,82 m2, propiedad de Oscar Ernesto Araujo Fernández y otra. Ubicada en Callejón Comunero de División Forzosa con salida a callejón Pincolini s/n, 85 mts. al este de calle Roque Sáenz Peña, Vistalba, Luján de Cuyo, Mendoza. Se cita a condóminos e interesados de dicho callejón comunero. Octubre 9. Hora 12. Expte. N° 9516-P-2012.

Bto. 92547
2/3/4/10/2012 (3 P.) \$ 18,00

Eduardo Rodríguez, Ingeniero Agrimensor, mensurará 296956,43 m2. Propietario Aires de Uco S.A., en Callejón Comunero con salida a Calle Aguirre s/n, 5055 mts. al oeste de calle Mosso, costado sur, Los Arboles, Tunuyán, sita a condóminos callejón comunero Expte. 10902A12. Octubre 9, hora: 17.00.

Bto. 92547
2/3/4/10/2012 (3 P.) \$ 13,50

Eduardo Rodríguez, Ingeniero Agrimensor, mensurará 196851,51 m2. Propietario Labriego del Plata S.A., en Callejón Comunero con salida a Calle Aguirre s/n, 5055 mts. al oeste de calle Mosso, costado sur, Los Arboles, Tunuyán cita a condóminos callejón comunero. Expte.

10905A12. Octubre 9, hora: 17.30. Bto. 92547
2/3/4/10/2012 (3 P.) \$ 13,50

Agrimensor Adolfo Riofrío, mensurará 2.626,72 m2. Propietario Julio Banffi, citando a condóminos interesados sobre pasillo comunero. Ubicada en Carril Viejo a Lavalle, Ruta Provincial N° 24 s/n y pasillo comunero N° 9118, Distrito Colonia Segovia, Departamento Guaymallén. Octubre 09. Hora 17:30. Expediente N° 9250-B-2012.

Bto. 92642
2/3/4/10/2012 (3 P.) \$ 13,50

Claudia López, Agrimensora, mensurará 279,97 m2. Salvador Gil García. Paso de Los Andes 432, 5° Sección, Ciudad, Capital. Octubre 09. Hora 10. Expte. 10805-G-2012.

Bto. 92642
2/3/4/10/2012 (3 P.) \$ 4,50

Sergio Mortaro, Agrimensor, mensurará 1 ha. 2096,40 m2 parte mayor extensión. Propietario Dominio Fiduciario Ley 24441 González Jorge Oscar. Acceso comunero (La corona esquina El Basto) salida a Franklin Villanueva, Loteo Ranchos de La Merced, Lunlunta, Maipú. Cito a condóminos del Acceso Comunero. Octubre 09. Hora 09. Expte. 11198-G-2012.

Bto. 92642
2/3/4/10/2012 (3 P.) \$ 13,50

Silvia Martín, Ing. Agrimensora, mensurará un total de 302,10 m2 aproximadamente, gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58; Título I: de María Teresa Tabanera de Tabanera 100 m2, Título II: Gobierno de la Provincia de Mendoza por Art. 2342 inc. 1° del C.C.: 202,10 m2, ambos pretendida por: Zulema Gloria Delicio, Paola Gimena Delicio y Elizabeth Beatriz Delicio. Límites: Norte: Ercules Arturo Lira, Sur: calle Ameghino, Este: Jorge Ernesto Reynals, Oeste: Dante Agudo Mercado y Rogelio Pereyra. Expte. N° 10518-D-2012. Ameghino 255, Ciudad, Capital. Octubre 09, hora 17.

Bto. 92642
2/3/4/10/2012 (3 P.) \$ 22,50

Silvia Martín, Ing. Agrimensora, mensurará Fautina Jova Rojas, aproximadamente 240 m2 gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 pretendida por Sindicato Obreros y Empleados Industria de la Carne,

Corrientes 276, Ciudad, Capital. Límites: Norte: Sociedad Israelita de Beneficencia, Sur: calle Corrientes, Este: Carolina Fanny Natacha Berezan, Oeste: Inés Giovanini. Expte. 11022-B-2012. Octubre 09. Hora 18.

Bto. 92642
2/3/4/10/2012 (3 P.) \$ 18,00

Carlos Soto, Agrimensor, mensurará 211,68 m2 propietario María Eva Ramírez Ascasubi s/n, manzana C, lote 3, Fraccion A, Jesús Nazareno, Guaymallén. Ley 14159 Decreto 5756/58, Título Supletorio. Pretendida por María Mabel Romero y Juan Alberto Martínez. Norte y Este: Luis Pérez, Sur: Víctor Mercado, Oeste: calle Ascasubi. Octubre 09. Hora 13. Expte. 11225-R-2012.

Bto. 92642
2/3/4/10/2012 (3 P.) \$ 13,50

Carlos Soto, Agrimensor, mensurará 1.501,76 m2 propietario Carina Cristina Castellano. Av. Champagnat esq. SW, Las Delicias, El Challao, Las Heras. Octubre 09. Hora 8. Expte. 11226-C-2012.

Bto. 92642
2/3/4/10/2012 (3 P.) \$ 9,00



En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867 la Sra. Fiocchetta Susana Elizabeth, DNI 31188038, domicilio Rivadavia 725, Cuadro Nacional, CP 5607, San Rafael, Mendoza. Anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor del Sr. Manzanarez Ceferino Norberto, DNI N° 25651131, domicilio Pedro Espasandín 522, CP 5600, San Rafael, Mendoza, destinado al rubro Tienda de Ropa, ubicado en calle Bernardo de Yrigoyen 62, CP 5600, San Rafael, Mendoza. Para los reclamos de ley se fija domicilio en Rivadavia 725, Cuadro Nacional, CP 5607, San Rafael, Mendoza.

Bto. 87403
1/2/3/4/5/10/2012 (5 P.) \$ 45,00

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, Federico Delgado, CUIT 20-03221649-9 y Mirna Delgado, CUIT 27-17021674-7, con domicilio en Paso de Los Andes 788, Ciudad, Mendoza, comunican la transferencia de Fondo de Comercio de su propiedad que gira

bajo la denominación «**FARMACIA PASO DE LOS ANDES**», rubro farmacia, CUIT 33-62486765-9, ubicado en calle Rufino Ortega 600, Ciudad, a favor de Eduardo Alberto Lombardi, DNI 18.012.756 o quien el indique. Para reclamos de ley se fija el domicilio del local mencionado.

Bto. 92432
1/2/3/4/5/10/2012 (5 P.) \$ 37,50



(*)

TREMAC S.A. - En cumplimiento de disposiciones legales, por Asamblea de Accionistas de fecha 28 de setiembre de 2012, se designaron los miembros del Directorio. En la reunión se designó y asignó los cargos de Director Titular y Presidente del cuerpo a Roberto Marón Abihaggle, DNI 10.802.692, y como Director Suplente a Antonio Osvaldo Ortiz DNI 14.505.357.

Bto. 92616
3/10/2012 (1 P.) \$ 6,00

(*)

En la Ciudad de Godoy Cruz Mendoza en reunión de Comisión Directiva de la «**ASOCIACION Dr. TOMAS GODOY CRUZ BANDA TAMBOR DE TACUARI**» con fecha 28 de setiembre de 2012, se decidió fijar nuevo domicilio social, legal y fiscal en calle Gutiérrez N° 985 de Godoy Cruz Mendoza.

Bto. 92643
3/10/2012 (1 P.) \$ 4,50

(*)

SAYAN SOCIEDAD ANONIMA - Designación de Autoridades - Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de Sayan Sociedad Anónima, celebrada el día 20 de mayo de 2010 y el Acta de Directorio de fecha 22 de mayo de 2010, se procedió a elegir el Directorio de la Sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Echegaray Mónica Erminda, DNI 13.932.170 y Director suplente: Garro Arnoldo Ricardo, DNI 13.218.590. Mandato: desde 20 de mayo de 2010 a 20 de mayo de 2013. Domicilio especial: Almirante Brown 376, Departamento de General San Martín, Mendoza.

Bto. 70133
3/10/2012 (1 P.) \$ 9,00

(*)

BEE ESCENCIAL SOCIEDAD ANONIMA - Designación de Au-

toridades - Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de Bee Escencial Sociedad Anónima, celebrada el día 20 de mayo de 2010 y el Acta de Directorio de fecha 21 de mayo de 2010, se procedió a elegir el Directorio de la Sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Hermoso Fabricio Gabriel, DNI 22.728.869 y Director suplente: Nota Irene, DNI 28.431.740. Mandato: desde 20 de mayo de 2010 a 20 de mayo de 2013. Domicilio especial: Barrio San Pablo, Manzana «B», Casa 24, Departamento de General San Martín, Mendoza. Bto. 70132
3/10/2012 (1 P.) \$ 9,00

(*)

PATAGONIA GREEN SOCIEDAD ANONIMA - Designación de Autoridades - Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de Patagonia Green Sociedad Anónima, celebrada el día 12 de mayo de 2010 y el Acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 2010, se procedió a elegir el Directorio de la Sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Cairo Alejandro Raúl, DNI 18.593.968 y Director suplente: Pofcher Verónica, DNI 22.873.411. Mandato: desde 12 de mayo de 2010 a 12 de mayo de 2013. Domicilio especial: Arjonilla 157, Departamento de General San Martín, Mendoza. Bto. 70134
3/10/2012 (1 P.) \$ 9,00

(*)

FIBER SEG SOCIEDAD ANONIMA - Designación de Autoridades - Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de Fiber Seg Sociedad Anónima, celebrada el día 20 de mayo de 2012 y el Acta de Directorio de fecha 22 de mayo de 2012, se procedió a elegir el Directorio de la Sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Zárate Leonardo, DNI 21.372.852 y tres Directores titulares: Puliti Fabián Eugenio, DNI 27.496.660; Mesa Jesús David, DNI 32.032.842; Antich Jorge, DNI 27.718.368. Mandato: desde 20 de mayo de 2012 a 20 de mayo de 2015. Domicilio especial: 25 de Mayo 321, oficina 7, Departamento de General San Martín, Mendoza. Bto. 70135
3/10/2012 (1 P.) \$ 10,50

(*)

DENUB S.A. - Arts. 10 y 60 Ley 19.550. Se comunica que mediante Asamblea General Ordinaria Unánime N° 1 del 04 de Marzo de 2011 se procedió a la Elección de Directorio, fueron elegidos: Presidente el Sr. PAVEZ Cesar Alejandro, argentino, casado en primeras nupcias, fecha de nacimiento el 07 de Octubre de 1975, DNI N° 24.859.759, de profesión comerciante, con domicilio en calle Elpidio González N° 4220, Barrio Puerto Bizantino, Manzana A, Casa 3, San Francisco del Monte, Guaymallén, Mendoza; la Sra. CARO Gabriela Iris, argentina, casada en primeras nupcias, fecha de nacimiento el 21 de Febrero de 1974, DNI N° 23.803.100, de profesión Contador Público Nacional y Perito Partidor, con domicilio en Calle Elpidio González N° 4220, Barrio Puerto Bizantino, Manzana A, Casa 3, San Francisco del Monte, Guaymallén, Mendoza, como Director Suplente. Vigencia de los mandatos: tres ejercicios. Pavez Cesar Alejandro, Presidente
Bto. 92673
3/10/2012 (1 Pub.) \$ 18,00

(*)

OBRAR EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A. - Comunica que por Acta de Subsanación de fecha 21 de septiembre de 2012 se subsanó el Art. Quinto del Estatuto Social, relativo al Capital Social: el que se fija en la suma de Pesos ciento noventa mil (\$ 190.000).
Bto. 92669
3/10/2012 (1 P.) \$ 3,00

(*)

LOS LEÑOS SOCIEDAD ANONIMA - Se comunica el cambio de autoridades de la Sociedad. Reunidos los Sres. Socios Alejandro Eduardo Vélez, con D.N.I. N° 27.090.522, Director Titular y María Natalia Lourdes Vélez, con D.N.I. N° 29.385.106, Director Suplente, deciden por unanimidad designar al Sr. Flavio Raúl Vélez con D.N.I. N° 24.917.424 como nuevo Director Titular Presidente, con todas las atribuciones que otorga la Ley de Sociedades Comerciales para desarrollar el cargo, asimismo continua como Director Suplente la Srta. María Natalia Lourdes Vélez.
Bto. 92703
3/10/2012 (1 Pub.) \$ 7,50

(*)

BY DORCAS S.A. - Arts. 10 y 60 Ley 19.550. Se comunica que mediante Asamblea General Ordinaria Unánime N° 10 del 21 de Febrero de 2012 se procedió a la Elección de Directorio, fueron elegidos: Presidente la Sra. Yoon Un Chu, DNI N° 18.654.022, casada en primeras nupcias, de profesión comerciante, fecha de nacimiento 20 de Enero de 1961, domiciliada en Calle Coronel Barcala N° 1416, Las Tortugas, Godoy Cruz, Mendoza; el Sr. Kim Chi Bong, DNI N° 92.658.906, casado en primeras nupcias, de profesión comerciante, fecha de nacimiento el 10 de Junio de 1957, con Domicilio en Calle Coronel Barcala N°1416, Las Tortugas, Godoy Cruz, Mendoza, en carácter de Vicepresidente y el Sr. Yoon Denis Rolando, DNI N° 29.076.448, soltero, de profesión comerciante, fecha de nacimiento 14 de Septiembre de 1981, Domiciliado en calle Calle Coronel Barcala N°1416, Las Tortugas, Godoy Cruz, Mendoza como Director Suplente. Vigencia de los mandatos: tres ejercicios.
Bto. 92672
3/10/2012 (1 Pub.) \$ 18,00

(*)

LAWEN S.A. - Por Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 16 de abril de 2012 se resuelve. Primero: designación de Presidente y Director suplente por los próximos tres ejercicios. Se decide por unanimidad designar a la Sra. Ana María Valdivieso D.N.I. 10.942.204 como Presidente y al Sr. Mauro Fabián Taffarelli D.N.I. 29.125.089, como Director Suplente. Fijando domicilio social en B° 21 de Julio Manzana H casa 1 Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza.
Bto. 92712
3/10/2012 (1 Pub.) \$ 7,50

(*)

SIGMA SRL - Comunica que por Acta de Reunión de socios de fecha 14/9/2012, se designó como socio Gerente al Sr. Elio Guillermo Papini, con mandato por el término de tres (3) ejercicios, con vencimiento el 31/12/2014.
Bto. 92705
3/10/2012 (1 Pub.) \$ 3,00

(*)

LOS REYUNOS S.A. - De conformidad con el artículo 10, apartado b) y artículo 235 inc. 1 de la Ley 19550 comunicase que la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 13 de ju-

nio de 2011, aprobó el aumento de capital de LOS REYUNOS S.A. en la suma de pesos once millones setecientos mil (\$ 11.700.000) representados por 11.700 acciones ordinarias, escriturales, de un voto cada una y de valor nominal un mil pesos (\$ 1.000) cada una. Capital Social luego del Aumento aprobado por Asamblea: dieciocho millones cuatrocientos seis mil pesos (\$ 18.406.000) representados por 18.406 acciones ordinarias, escriturales, de un voto cada una y de valor nominal un mil pesos (\$ 1.000) cada una. El aporte quedó suscripto e integrado en su totalidad en el acto de la Asamblea. Por tal motivo se efectuó una reforma al Estatuto de conformidad con las siguientes previsiones: Artículo 4°: « El capital Social se fija en la suma de dieciocho millones cuatrocientos seis mil pesos (\$ 18.406.000) representado por dieciocho mil cuatrocientos seis (18.406) acciones ordinarias, escriturales, de un voto cada una, valor nominal de un mil pesos (\$ 1.000) cada una. El Capital podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea y con arreglo a las normas legales vigentes en cada oportunidad y efectuando las publicaciones e inscripciones que correspondan».

Bto. 92724

3/10/2012 (1 Pub.) \$ 19,50

(*)

A256 S.A. - Se comunica, de conformidad con el artículo 60 de la ley 22.903, que el domicilio especial fijado por el nuevo Director Suplente Sr. Juan Pablo Mc Ewan DNI 22.147.901, electo por Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 06/07/2012, es Nicolás Avellaneda 550 - Ciudad- Mendoza.

Bto. 92725

3/10/2012 (1 Pub.) \$ 4,50

(*)

BODEGAS y VIÑEDOS DON FERNANDO MARTINS S.A. - FERMASA - Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 06 de Agosto de 2012, se designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Señora Giovanna Sanguinetti Moreira (CUIT 23-60390791-4) y Directora Suplente: Señora María Magdalena Correa (CUIT 27-10564335-2). Duración de los mandatos: tres años.
Bto. 92727

3/10/2012 (1 Pub.) \$ 6,00

(*)

LIZETA S.A. - Comunica que por resolución de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2012, se resolvió: Aprobación de Balance ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2011. Distribución de cargos. El directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente el señor Alejandro Roberto Garbuio, DNI n° 16.441.499, y Director Suplente la señora Graciela Edith Lopez, DNI n°16.146.324, cuyo mandato expira el 30 de abril del 2015.

Bto. 92730

3/10/2012 (1 Pub.) \$ 7,50

(*)

CASHUATI S.A. - Pone en conocimiento que de acuerdo al Art. 60 de la Ley 19.550, la Nómina de autoridades elegidas en la Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 09 de enero de 2010, quedando distribuido los cargos del siguiente modo: Director Presidente: Eduardo Darío Casado D.N.I.: 14.956.184; Director suplente: Pedro Casado L.E.: 6.936.398. Sus mandatos terminan en la oportunidad en que la Asamblea Ordinaria trate el Balance General que cierra el 31 de octubre de 2012.

Bto. 87393

3/10/2012 (1 Pub.) \$ 7,50

(*)

ECOMAT S.A. - Hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 27 de fecha 19/07/2012, la sociedad ha designado un nuevo Directorio. El mismo quedó conformado así: A) Director titular y Presidente: Mabel Susana Campo, D.N.I. N° 16.067.946; y, B) Directores suplentes: Ricardo Salvador Campo, D.N.I. N° 12.954.181; y, María del Carmen Campo, D.N.I. N° 11.177.238. Todos ellos terminan sus mandatos en la oportunidad que la Asamblea de accionistas trate el balance general que cierra el 31-07-2015.

Bto. 92745

3/10/2012 (1 Pub.) \$ 7,50

(*)

PRESTACIONES S.A. - Hace saber que por asamblea general ordinaria N° 30 de fecha 19/07/2012, la sociedad ha resuelto: A) Designar los miembros integrantes del Directorio quedando conformado así: 1) Directores titulares: Presidente Daniel Esteban Gomez, DNI. N° 17.257.352, Vice-Presidente Ricardo Salvador

Campo, DNI. N° 12.954.181; y Vocal Nicolás Enrique Canet, DNI. N° 6.907.658; 2) Directores suplentes: Nicolás Martín Canet, DNI. N° 25.666.660; Ramiro Luis Canet, DNI. N° 30.536.272 y María Jimena Canet, DNI. N° 22.423.577. Todos ellos terminan sus mandatos en la oportunidad que la Asamblea de accionistas trate el balance general que cierra el 30-06-2015; y B) Designar los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora quedando conformada así: 1) Síndicos titulares: Contador José Luis Ernesto Beltrano, con DNI. N° 26.295.415, Contador Omar Santos Rodríguez, con DNI. N° 10.432.996 y Contador Daniel Alberto Sampere, con DNI. N° 12.420.997; 2) Síndicos suplentes: Contador Víctor Juan Scaraffia, con DNI. N° 6.901.557, Abogada María Antonia Oltra, con DNI. N° 6.665.580 y Abogado Raúl Javier Romero, con DNI. N° 17.084.006. Todos ellos terminan sus mandatos en la oportunidad que la Asamblea de accionistas trate el balance general que cierra el 30-06-2013.

Bto. 92746

3/10/2012 (1 Pub.) \$ 18,00

(*)

MUSKA S.A. - Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de abril del 2012, se resolvió lo siguiente: Elección de nuevo directorio. Lo cual fue resuelto por unanimidad decidiéndose designar como Presidente al Sr. Héctor Rubén Righi, argentino, titular del D.N.I. número 13.084.179, de profesión comerciante, con domicilio en Corrientes 2330, Virgen del Rosario, Guaymallén, Mendoza; y como director suplente al Sr. Alejandro Exequiel Sangiorgio, argentino, titular del D.N.I. número 32.417.369, de profesión comerciante, con domicilio en calle 2 de Mayo 4344, Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza; los electos durarán en su mandato por el término de 3 ejercicios. Cambio de Domicilio: Se fija nuevo domicilio de la sede social en calle Buenos Vecinos 2446, Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza.

Bto. 92748

3/10/2012 (1 Pub.) \$ 12,00

(*)

CONSTRUCCIONES DANILO DE PELLEGRIN S.A. - Comuníquese que la Asamblea Extraordinaria de accionista celebrada el 10 de setiembre de 2012 aprobó el

aumento de capital de CONSTRUCCIONES DANILO DE PELLEGRIN S.A. en la suma de catorce millones trescientos sesenta y tres mil seiscientos pesos (\$ 14.363.600,00), representado por 1.436.360 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de diez pesos (\$ 10,00), cada una, con derecho a un voto por acción. Por tal motivo se resolvió por unanimidad modificar el artículo quinto del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de diecisiete millones de pesos (\$ 17.000.000,00), representado por un millón setecientos mil (1.700.000) acciones de un valor nominal de diez pesos (\$ 10,00) cada una.- Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Las acciones o certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 y serán firmados por el Presidente y el Síndico. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción» .

Bto. 92706

3/10/2012 (1 Pub.) \$ 16,50

Licitaciones

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Aviso de Licitación

Pública Nacional N° 65/12

Obra: Ruta Nacional N° 40 - Tramo: Acceso a Aeropuerto - Intersección R.P. N° 34 - Sección: Km. 3291,08 - Km 3323,17 en Jurisdicción de la Provincia de Mendoza.

Tipo de Obra: Construcción de una intersección canalizada consistente en demolición de pavimento y alcantarilla existente, Construcción de terraplén, base granular, banquina granular, carpeta de concreto asfáltico de 0,05 m de espesor, tratamiento superficial tipo doble para banquina, base de suelo cemento, calzada de hormigón de 0.22 m. de espesor, cordones montables, erradicación de especies forestales y forestación, Provisión y construcción de barandas para defensa, Señalamiento horizontal y vertical, Construcción de alambrados y tranqueras e iluminación.

Presupuesto oficial: Pesos diecisiete millones noventa y tres mil

quinientos noventa con sesenta y cinco centavos (\$ 17.093.590,65) al mes de febrero 2012.

Valor de pliego: Tres mil cuatrocientos diecinueve (3.419,00)

Plazo de obra: Seis (6) meses

Apertura de oferta: Se realizará el 01 de noviembre de 2012 a las 11.00 hs.

Fecha de venta de pliego: Desde el 28 de septiembre de 2012

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, planta baja (Salón de Actos) - DNV.

Lugar de venta y consulta de pliego: Sugerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) - Capital Federal - 3er. piso - DNV.

Bto. 72559

12/13/14/17/18/19/20/21/25/26/27/28/9 y 1/2/3/10/2012 (15 P.) \$ 360,00

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA Licitación Pública D.A.C.O.P. - DIRECCION DE ADMINISTRACION DE CONTRA- TOS Y OBRAS PÚBLICAS

Obra: «Construcción Biblioteca Pública Ciudad de Tunuyán - Tunuyán - Mendoza»

Expte.: 4125-S-20112-30093

Resolución: IE- N° 802/2012

Presupuesto Oficial:

Alternativa 1: \$ 1.826.100,51

Alternativa 2: \$ 1.998.180,24

Precio del Pliego: \$ 1.900

Apertura simultánea de Sobres N° 1 y 2: 19 de octubre de 2012, a las 11.00 horas.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la sede de la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas, 8° Piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, a partir del día 03 de octubre de 2012 y en horario de 8 a 13 horas, donde se abrirán los Sobres en la fecha y hora indicada.

2/3/10/2012 (2 P.) S/Cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN Licitación Pública N° 1237

«Obra Financiada por el Fondo de Infraestructura Provincial dependiente del Ministerio de Infraestructura y Energía de la Provincia de Mendoza»

La Municipalidad de Tunuyán llama a Licitación Pública el día 23 de octubre de 2012 a la hora 09.00 con el objeto de «Contratar Mano de Obra con Materiales incluidos para la Construcción de Veredas, Playón Deportivo, Playón de Actos

y Cierre Perimetral en Escuela N° 4-035 Julia Silva de Cejas del Distrito Vista Flores de Tunuyán». De conformidad con los antecedentes legales y técnicos obrantes en Expte. N° 3628/12

Valor del Pliego: \$ 500,00
Presupuesto Oficial: \$ 489.627,45
Consulta y Adquisición de Pliegos Dirección de Compras y Suministros Municipalidad de Tunuyán República de Siria y Alem de la Ciudad de Tunuyán

Licitación Pública N° 1238

La Municipalidad de Tunuyán llama a Licitación Pública el día 25 de octubre de 2012 a la hora 09.00 con el objeto de «Contratar Mano de Obra con materiales incluidos para la Construcción de Boulevard en Calles Lisandro de la Torre y Güemes de la Ciudad de Tunuyán». De conformidad con los antecedentes legales y técnicos obrantes en Expte. N° 6755/12

Valor del Pliego: \$ 400,00
Presupuesto Oficial: \$ 397.170,97
Consulta y Adquisición de Pliegos Dirección de Compras y Suministros Municipalidad de Tunuyán República de Siria y Alem de la Ciudad de Tunuyán
3/4/10/2012 (2 P.) S/Cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

Departamento Licitaciones

Llama a licitación para el día y hora que a continuación se detalla:

Licitación Pública N° 33/2012 Expediente N° 168.671/2012

Apertura: 10/10/2012 - Hora: 11.00
Objeto: "Adquisición equipamiento e insumos para Centros Temporarios Buena Cosecha 2012".

Valor del Pliego: \$ 150,00
Para mayor información dirigirse al Dpto. Licitaciones - Lencinas y El Fuerte de la Villa de San Carlos, Telf. 02622-451234 - 451002, interno N° 211
3/10/2012 (1 Pub.) s/cargo

(*)

PRESIDENCIA DE LA NACION MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Aviso de llamado a Licitación Pública

Licitación N° 002/2012

Licitación: Ente Provincial del Agua y Saneamiento (EPAS) - Provincia de Mendoza

Objeto: Adquisición Bienes Laboratorio: «Plan de Mejora de la Gestión - PMG EPAS - Plan de Adquisición de Bienes PAB».

Fecha y Lugar de recepción de ofertas: hasta el 25 de octubre de 2012 a las 10.00 hs. en la sede del EPAS, calle San Juan 825 de la ciudad de Mendoza.

Fecha y lugar de apertura: 26 de octubre de 2012 a las 12 hs. en la sede del EPAS, calle San Juan 825 de la ciudad de Mendoza, Argentina.

Presupuesto oficial: \$ 1.539.877,88.

Garantía de oferta: \$ 15.400,00 por 120 días.

Consulta y adquisición de pliegos: A partir del 09/10/2012 en la sede del Ente Provincial del Agua y Saneamiento (EPAS), calle San Juan 825 de la ciudad de Mendoza. Pág.web: www.epas.mendoza.gov.ar

Precio del pliego: \$ 2.000 en efectivo o cheque certificado.

Obra financiada por la Nación Argentina a través del Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores - PROAS y el Banco Interamericano de Desarrollo -Préstamo BID N° 1895/OC-AR ENHSA - PROAS - EPAS MENDOZA

Bto. 92707

3/10/2012 (1 Pub.) \$ 21,00

(*)

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PUBLICOS - HOSPITAL DEL CARMEN

«Adquisición de insumos biomédicos y material descartable, correspondientes a los renglones que resultaron desestimados de la licitación pública N° 04/12 y que al respecto demanda el área farmacia y depósito de Hospital Nuestra Señora del Carmen y del Hospital Virgen de la Misericordia - OSEP»

Expediente N°1960-9A-2012
Compra Directa N° 278/12
Autorizada por Resolución N° 387/12 del Director General ad referendum del Honorable Directorio de OSEP

Presupuesto Oficial: \$ 73.410,00.-

Apertura: 18/10/2012

Hora: 12:00hs.

Valor del Pliego: Sin costo
Lugar de Apertura: Departamento de Compras - H.D.C.

Para mayor información y adquisición de pliegos: en Departamento de Compras de H.N.S.D.C., de Lunes a Viernes en horario de 08:30 a 13:30 hs. y hasta dos (02) horas antes a la programada para la apertura de

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 27 DE JUNIO DEL 2008

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 1,50 (Un peso con 50/100) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida la tarifa será de \$ 2 (dos pesos) por centímetro de columna.
- En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
- En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
- Artículo 2° - Fijase en \$ 1,25 (Un peso con 25/100) la tarifa para emitir copia certificada de cada norma o edicto publicado en el Boletín Oficial.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 90,00
Por semestre	\$ 150,00
Por un año	\$ 300,00

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

1. Ejemplares sueltos:

1.1. Número del mes en curso \$ 1,25 (un peso con 25/100)

1.2. Números Anteriores:

1.2.1. De meses anteriores del año en curso \$ 1,50 (un peso con 50/100)

1.2.2. De años anteriores \$ 2,25 (dos pesos con 25/100)

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

Saldo anterior	\$ 584.160,85
Entrada día: 02/10/2012	\$ 3.940,25
Total:	\$ 588.101,10

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina** Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

RECEPCION DE AVISOS VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.**

Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

sobres. Domicilio: J.V. González 245 - Godoy Cruz - Mendoza, tele/fax: (0261) 4220758, compras_el_carmen@osep.mendoza.gov.ar ó en nuestra página de Internet: www.osepmendoza.com.ar.
3/10/2012 (1 Pub.) S/cargo

(*)

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PUBLICOS - HOSPITAL DEL CARMEN

«Adquisición de medicamentos, correspondientes a los renglones que resultaron desiertos y desestimados de la licitación pública N° 07/12 y que al respecto demanda el área farmacia y depósito de Hospital del Carmen y de Hospital Virgen de la Misericordia - OSEP»

Expediente N° 2063-9A-2012
Compra Directa N°277/12
Autorizada por Resolución N° 386/

12 del Director General ad referendum del Honorable Directorio de OSEP.

Presupuesto Oficial: \$ 26.760,00.

Apertura: 17/10/2012

Hora: 12:00hs.

Valor del Pliego: Sin Costo
Lugar de Apertura: Departamento de Compras - H.D.C.

Para mayor información y adquisición de pliegos: en Departamento de Compras de H.N.S.D.C., de Lunes a Viernes en horario de 08:30 a 13:30 hs. y hasta dos (02) horas antes a la programada para la apertura de sobres.

Domicilio: J.V. González 245 - Godoy Cruz - Mendoza, tele/fax: (0261) 4220758, compras_el_carmen@osep.mendoza.gov.ar o en nuestra página de Internet: www.osepmendoza.com.ar.

3/10/2012 (1 Pub.) S/cargo